

## INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se presenta es la síntesis del trabajo adelantado en la fase de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial. Según los términos de referencia adoptados por las Autoridades del Municipio de Potosí en esta fase se deben desarrollar dos etapas bien definidas : la etapa de diagnóstico y la etapa de prospectiva.

En el capítulo dedicado al diagnóstico se refleja la realidad municipal enfocada desde los contextos físico – biótico, económico, social, funcionamiento espacial y político - administrativo, que para efectos de la metodología elegida se llamarán sub – sistemas. Además el análisis se divide en un componente rural y un componente urbano. Los textos, tablas cifras estadísticas y planos que acompañan esta parte de la tarea encomendada se han elaborado tomando como base la información secundaria encontrada en las diferentes dependencias oficiales, y la información primaria fruto de aplicar trabajo de campo representado en observaciones, mediciones, video, fotografía, encuestas y talleres realizados con la comunidad.

Las principales dificultades encontradas en el desarrollo de esta etapa de diagnóstico fueron: la escasa información que se pudo recabar en las diferentes entidades tales como DANE, Corponariño, Planeación Departamental, IGAC, IDEAM, INAT, etc., de igual forma el bajo nivel de sistematización de información encontrado en la Administración Municipal, donde no se ha diseñado y aplicado un método de archivo adecuado. De todas maneras, se logró consolidar la imagen actual del territorio de Potosí y de sus habitantes, de las relaciones entre hombre y medio ambiente, de los niveles de organización de la comunidad, de los principales índices en lo que respecta a educación, salud, niveles de empleo, producción, etc., de la división política, de la infraestructura de servicios y de las relaciones del Municipio con su entorno Departamental y Nacional.

Acorde a las nuevas técnicas de sistematización de información el diagnóstico territorial se presenta en tablas, gráficas y planos, en los cuales podemos identificar los principales indicadores de la actual situación del Municipio y su espacialización. Para aprovechar de mejor forma esta información y permitir su continua actualización se recomienda la implementación de un Sistema de Información Municipal Georreferenciada – S . I . G., como uno de los principales productos de la fase de formulación del E.O.T., dado que, como se dijo anteriormente, el estado actual de las estadísticas municipales deja mucho que desear.

De igual forma los datos obtenidos por el censo del año 1993 han perdido toda su vigencia y, las proyecciones realizadas por el DANE reflejan una realidad equivocada del actual estado de los principales indicadores de población de todo el país.

La segunda parte del documento comprende la etapa de prospectiva territorial, en la cual de manera concertada se lograron diseñar los escenarios que posibilitaran el desarrollo equilibrado de este Municipio haciendo uso de herramientas sencillas como el uso racional de los recursos naturales, económicos y humanos.

## **MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T. COMPONENTE URBANO**

---

El proceso de prospectiva comprende dos sub etapas, a saber: evaluación integral del territorio y construcción de escenarios. La primera es la integración de los cinco sub sistemas en que se ha dividido el territorio para su diagnóstico, aquí mediante la aplicación del análisis estratégico se llega al fondo de la problemática, para desde allí iniciar la segunda sub etapa, o sea, la construcción de la imagen del sendero de progreso escogido por la comunidad.

Al igual que el capítulo anterior éste se documenta con cálculos y proyecciones relacionadas en tablas, gráficas y planos para facilitar la percepción de la futura imagen municipal.

El componente urbano del E.O.T. se trata en capítulo aparte, dado que la Ley 388 de 1997 hace mayor énfasis en el ordenamiento del crecimiento de las ciudades, de la determinación de las zonas de riesgo, la identificación de las zonas de expansión y la dotación del respectivo equipamiento. El análisis del desarrollo urbano tiene como base el crecimiento poblacional, a partir del cual se diseñan las políticas que se implementarán en el E.O.T.

La planificación de la zona del Resguardo Indígena de Mueses será realizada por las Autoridades Indígenas, de acuerdo a lo manifestado por dichas autoridades en las concertaciones efectuadas por la Administración Municipal. Según lo expresado por este Cabildo su Plan de Vida se presentará con posterioridad a la presentación de este Esquema de Ordenamiento Territorial.

**FUNDESO - COLOMBIA**

## **PRESENTACIÓN**

La actual Administración Municipal ha retomado el proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, a pesar de lo extemporáneo del mismo. Se pretende que el presente trabajo se convierta en una propuesta concertada, tal como se ha venido trabajando con los diferentes actores del Municipio, encaminada a mejorar el actual orden de nuestro territorio e iniciar la construcción de la Imagen Objetivo del mismo.

Para el período comprendido entre el año 2001 y el año 2003, esta Administración ha adelantado además la construcción del Plan de Desarrollo, el cual se hace parte integral del E.O.T. como su componente a corto plazo. El Plan de Desarrollo pretende dar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad a los requerimientos y conflictos que se presentan en la mediatez del tiempo, y dejar planteadas las bases de desarrollo a mediano y largo plazo encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, comunidades, gremios y las fuerzas vivas del Municipio.

De acuerdo a lo establecido por la Ley del Ordenamiento Territorial, el E.O.T. deberá estar orientado por los principios de equidad, honestidad, transparencia y eficacia; además deberá ser integral, participativo, articulador, prospectivo, con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental. Bajo estos principios se orientarán las políticas y estrategias para su desarrollo y, además, se trabajará con una amplia participación ciudadana, utilizando la planeación estratégica participativa como la herramienta fundamental que garantice el cumplimiento de los principios en los cuales se funda.

El E.O.T. formulado de esta manera busca que tanto la Administración, el Concejo Municipal, las comunidades organizadas y los equipos de trabajo técnicamente competentes se apropien del desarrollo del mismo convirtiéndolo en un documento dinámico capaz de guiar la transformación del territorio; así mismo brinda a la comunidad la posibilidad de ejercer control del cumplimiento de lo que se ha establecido como norma municipal, mediante el uso del derecho de petición, de la acción de cumplimiento, de la tutela, de los mecanismos de control del Estado como son la Contraloría y la Procuraduría.

Por lo tanto, se pone a disposición de toda la comunidad de Potosí esta guía de navegación del Municipio para los próximos nueve años, esperando que la construcción colectiva de nuestro desarrollo sea el reflejo de lo que aquí se expone.

**HERNAN GILBERTO MAFLA**  
**Alcalde Municipal**

**PRIMERA PARTE**

**DIAGNOSTICO**

**I. SUBSISTEMA FISICO - BIOTICO**

**A. ZONIFICACION ECOLÓGICA**

**1. Descripción del paisaje**

El asentamiento urbano que hace las veces de cabecera municipal de Potosí se desarrolla sobre una terraza que se extiende a lo largo de la margen oriental del Río Guáitara y está limitada por las quebradas Yamuésquer, al Oriente, y Los Frontales, al Sur. (Ver Mapa Urbano N°1).

El área se halla ubicada, según clasificación por zonas de vida, en la zona de bosque húmedo Montano Bajo ( bh-MB), las principales características de los perfiles estratigráficos de la región son: una primera capa de color marrón a marrón oscuro, con un espesor promedio de 1 metro, la segunda capa es de color amarillo rojizo y su espesor promedio es también 1 metro; debajo de estas capas se encuentran, en primer lugar, una capa de arena y posteriormente una capa de arcilla (bentonita).

La zona de estudio se halla entre los 2.200 m.s.n.m. en el Río Guáitara y, alcanza una altura de 2.800 m.s.n.m. en la divisoria de aguas de la Quebrada Yamuésquer. La temperatura varía entre los 10°C y 16°C, la precipitación promedio anual es de 1.504 mm/año, la humedad relativa alcanza un valor de 82%.

El relieve es variable, va de plano a escarpado; desde el cauce del Río Guáitara hasta la cota 2.600 se presenta el terreno escarpado con pendientes mayores al 90%; desde esta cota hasta la 2.700 las pendientes varían entre 30 y 90%; a partir de esta altura y hasta los 2.765 m.s.n.m. se desarrolla la parte plana de la terraza, se encuentran pendientes entre 0 y 30%, de ahí hasta la divisoria de aguas de la Quebrada Yamuésquer se aprecian terrenos colinados, con pendientes de entre 30 y 60%. (Ver Mapa Urbano N°2).

Los suelos se caracterizan por ser poco desarrollados, formados a partir de cenizas y tobas volcánicas sobre andesitas, son suelos deficientes en fósforo con un PH ácido. El horizonte A varía entre los 60 centímetros y 1 metro de espesor. Son suelos de buen drenaje y textura moderada gruesa.

El uso actual del suelo está dado por la división entre suelo urbano y suelo rural. Los principales usos del suelo en la zona urbana son residencial, mixto comercial- residencial,

mixto residencial- institucional y espacio público. En la zona rural los usos más frecuentes son cultivos misceláneos (maíz, trigo, cebada, hortalizas), y pastos manejados. No hay presencia de bosque primario y tampoco de bosque secundario. Los bosques existentes son de carácter exótico, siendo las principales especies el eucalipto, el pino y el ciprés.

## **2. Geología**

La evolución geológica del Municipio de Potosí corresponde al pleistoceno, época en que el diastrofismo y vulcanismo disminuyeron en su intensidad, pero aparecen drásticas modificaciones climáticas marcadas por el glaciario y la erosión; fenómenos a los cuales se debe la morfología del paisaje natural actual.

Con anterioridad al proterozoico se presentó acumulación de sedimentos y materiales de actividad volcánica en esa plataforma los que posteriormente fueron migmatizados originando el complejo migmatítico de Nariño.

En el área afloran rocas precámbricas (p€m), rocas volcánicas del plio-pleistoceno (TQvl, TQvp) y depósitos aluviales cuaternarios (Qal).

La zona en la cual se desarrolla la Cabecera Municipal está sentada sobre una unidad de piroclastos (TQvp), encontrándose también, de manera restringida, depósitos aluviales (Qal).

**a) Piroclastos (TQvp):** Esta unidad consta de base a techo como se describe a continuación: un paquete lávico de composición andesítica con un espesor promedio entre 50 y 60 m. , salvo locales variaciones texturales (aumento en la porosidad y/o aspecto vítreo ). Es notoria la uniformidad en la composición de esta unidad. Se intercala con una brecha volcánica piroclástica de color rojizo.

Las lavas presentan predominio de una roca con matriz afanítica de color gris verdoso, con contenido de plagioclasa entre 10 y 12 %, ferromagnesianos (hornablenda) 5%, con variaciones relacionadas con el grado de vesiculación y contenido de vidrio. Presentan diaclasamiento columnar.

El flujo lávico es suprayacido en contacto irregular, ya sea por unidades conglomeráticas (brechas volcánicas de color rojizo) y/o depósitos piroclásticos o tefras de ceniza de actividad explosiva. hay un predominio notorio de la fracción ceniza (fragmentación entre 2 y 4 mm). se caracteriza por su estratificación planar concordante con la paleotopografía y su color amarillo, baja competencia y/o resistencia, además de un marcado diaclasamiento columnar. El espesor de los depósitos piroclásticos puede superar localmente los 150 m. (Benavides y Montana,1.996).

**Litología:** Las características físicas y mineralógicas son de potentes depósitos de tobas que en algunas ocasiones se encuentran estratificadas, plegadas y fracturadas, aglomerados volcánicos consolidados y semiconsolidados, gruesa cubierta de lapilli y ceniza; localmente también incluyen remanentes de antiguos flujos de lodo volcánico.

**Edad y Correlaciones:** Esta unidad se constituye en el Pleistoceno, en la era terciaria o cuaternaria donde se presentaron grandes actividades volcánicas que generaron gran actividad lávica y piroclástica. Corresponde a una edad que no supera los 60 millones de años.

**b) Depósitos Aluviales (Qal):** Se encuentran bastantes restringidos, únicamente se presentan como barras de meandro (point bars), o barras longitudinales depositadas por la acción fluvial del Río Guátara a su paso por las veredas de San Pedro, Cuaspud, Cuatro Esquinas y el Casco Urbano de Potosí.

Es una potente sucesión que por dificultades de acceso no pudo ser evaluada en detalle, a distancia no se observan gradaciones aparentes (grano decreciente y/o creciente).

Es un depósito masivo, sin estructuras internas. En un alto porcentaje se observaron sobre-tamaños, es un depósito pobremente seleccionado, clastosoportado con predominio de fragmentos redondeados. generan escarpes fuertes y constituyen el lecho y partes inferiores del Río Guátara.

**Litología:** Se compone de gravas, arenas, limos y arcillas asociados a los canales fluviales y a los valles de inundación. Los depósitos coluviales forman generalmente conos de deyección y se componen de material homogéneo en tamaños y a veces en origen.

Por su origen fluvial los cantos son heterolitológicos y heterométricos y la composición depende de la litología de las diferentes unidades por donde drena la corriente. En cuanto a los depósitos coluviales, incluyendo conos, abanicos de deyección, predominan los cantos y bloques angulares y la composición es más homogénea dentro de cada depósito.

**Edad y Correlaciones:** Este tipo de depósitos son cuaternarios y muchos de ellos están en proceso de formación se cree que empezó a ocurrir el proceso geológico hace 2 millones de años. No siempre resulta fácil identificar estos depósitos coluviales puesto que están asociados a depósitos no consolidados de origen volcánico.

### **3. Geología estructural**

El área rural del Municipio de Potosí se encuentra cubierta en general por una gruesa cobertura de rocas piroclásticas que enmascaran todas las paleo-estructuras. El único rasgo estructural presente en el área lo constituye la Falla del Guátara, a la cual están asociados algunos fotolineamientos en la parte norte del Municipio, en la cual se asienta la Cabecera Municipal.

La falla del Guátara hace parte del sistema de fallas Cauca-Romeral que se extiende desde el Departamento de Córdoba hasta el sur del Departamento de Nariño, con longitud aproximada de 800 Kms. Ponce (1.979 en Ingeominas, 1.997) indica que esta falla separa corteza siálica de simática, lo cual sugiere el límite este de la gran depresión intra-cordillerana colombo -ecuatoriana en la parte sur del país. Este sistema se ha propuesto

por Estrada (1.972 en Ingeominas, 1.997) y Barreto (1.979 en Ingeominas, 1.997), como poseedor de un movimiento sinistral inverso con un fuerte buzamiento hacia el este.

La Cordillera Centro – Oriental está constituida por dos bloques principales separados entre sí por la falla de cabalgamiento de Afiladores.

#### **4. Geología económica**

En general en el Municipio de Potosí el sector minero es incipiente. Toma importancia en la vía Potosí- Ipiales, una de las mayores actividades como es la extracción de materiales pétreos para la producción de agregados, importantes para la construcción de obras civiles con una diversidad de rangos económicos ya sea que puede constituirse en una fuente de ingresos familiares por un lado, o una industria propiamente dicha, con un alto grado de mecanización y unas tasas de producción y rendimiento altas. Existe una asociación de canteros Las- Lajas Potosí, que han explotado el yacimiento hace 40 años de manera artesanal... las tasas de producción son bastante bajas, el grado de mecanización es nulo y es una labor de sustento familiar.

Dentro de este panorama resulta evidente que se implemente un diseño minero sustentado en estudios geológicos y geotécnicos considerando el beneficio de los canteros y usuarios de la vía, partiendo del hecho de que la explotación será más segura y además propender por el aumento en las tasas de producción entre otro aspecto.

#### **5. Geomorfología**

La diversidad morfogenética y morfodinámica de la zona de la Cabecera Municipal de Potosí, se encuentran controladas por procesos propios de la actividad volcánica como el emplazamiento del flujo de lava, caída de piroclastos y flujo de bloques y ceniza. En menor grado, existe remoldeo antrópico de tipo local como consecuencia de la actividad minera al oeste del casco urbano, en la vía Potosí – Ipiales y, por la adecuación de terrenos para la explotación agrícola y pecuaria, así como para las actividades de desarrollo urbanístico, a lo largo del área de este asentamiento. El Valle del río Guáitara se presenta como el principal accidente topográfico de forma de “V” que da cuenta de lo juvenil del sistema geomorfológico general del Municipio.

Se diferencian cuatro tipos geomorfológicos (Ver Mapa Urbano N°2) :

- **Geoformas planas:** Se ubican entre las cotas 2.700 a 2.765 m.s.n.m., se asocian a pendientes que varían entre 0 y 30%, son suelos suavizados por la presencia de depósitos de ceniza, sobre estas geoformas se desarrolla la mayor parte del asentamiento urbano. Son colinas de forma aterrazada.

- **Geoformas Onduladas:** Se ubican entre 2.765 y 2.800 m.s.n.m., en la divisoria de aguas de la Quebrada Yamuésquer, se asocian a pendientes entre 30 y 60%, son suelos formados por la presencia de depósitos aluviales, presentan formaciones superficiales de relieve suave a moderado, con colinas de forma subredondeada y formas aterrazadas por

remoldeo antrópico. El drenaje es de tipo subdendrítico con tendencia subparalela en sentido sur-norte. La textura del drenaje es de fina moderada con densidad relativamente alta. Se observan, haciendo parte de estas geoformas, planicies destinadas a actividades agrícolas, en especial del cultivo de papa, en las zonas identificadas como de expansión urbana.

- **Geoformas Quebradas:** Se localizan en las cotas que varían entre los 2.600 y 2.700 m.s.n.m., las pendientes varían entre 60 y 90%. Presentan alta disección y un relieve menos suavizado. En general, corresponden a las partes bajas de las geoformas planas en terrenos adyacentes al cañón del Río Guáitara. Su drenaje es de tipo dendrítico, de alta densidad y textura fina.

- **Geoformas Escarpadas:** Se presentan en el cañón del río Guáitara, desde los 2.500 hasta los 2.600 m.s.n.m., las pendientes son mayores del 90%. Se caracteriza por presentar taludes subverticales.

El paisaje es el resultado del hundimiento y sobre levantamiento de los Andes en el terciario y además de los procesos de erosión y sedimentación actual; lo que originó a la variedad de rocas y climas.

Las superficies del relieve variado y geomorfias diferentes guardan relación directa con el material rocoso original, el grado de alteración y valor de la pendiente como consecuencia también de los movimientos en masa superficiales, especialmente de terracetas, golpes de cuchara, deslizamientos, derrumbes y escurrimientos difusos que son favorecidos por la posición subvertical de las rocas afluentes y la vegetación. Toda esta situación dio lugar a que se presenten procesos de erosión.

## **6. Usos del suelo**

Los suelos del área urbana de Potosí, analizados desde el punto de vista de la ingeniería civil, además de ubicarse en zona de alta sismicidad, presentan baja capacidad portante, por lo cual resulta indispensable establecer dentro de las normas constructivas, que se adopten en el E.O.T., la obligación de presentar diseños avalados por la firma de un profesional de la ingeniería. De igual forma se deben establecer las funciones y las obligaciones de la Oficina de Planeación Municipal respecto al control de los usos del suelo en el área del casco urbano.

Respecto a los usos del suelo, partimos de la división entre suelo rural y suelo urbano, luego tomamos la importancia del uso, así:

- **Uso principal (UP):** Comprende la actividad o actividades más aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.
- **Uso compatibles o complementarios (UC):** Comprende las actividades que son complementarias al uso principal que corresponde a la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

- **Uso condicionado o restringido (UR):** Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación del impacto. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por Planeación Municipal con la debida divulgación a la comunidad.
- **Uso prohibido o no apto (NA):** Comprende las demás actividades para las cuales de acuerdo a las características ecológicas de los suelos, la zona no presenta aptitud y/o se presenta incompatibilidad con los usos permitidos, especialmente con los propósitos de preservación ambiental, de planificación o que entrañen graves riesgos de tipo ecológico o social.

Los usos del suelo urbano y de expansión urbana están orientados con criterios de conservación urbanística y ambiental, tratando de mantener las características físicas formales y volumétricas de aquellas áreas y/o elementos urbanos que son representativos en el desarrollo urbanístico e histórico del Municipio.

Para efectos de la clasificación de los usos del suelo urbano y de expansión urbana, se los divide así:

- **Residencial.** Corresponde a aquellas viviendas unifamiliares y bifamiliares existentes o programadas.
- **Institucional.** Corresponde a las edificaciones públicas y eclesiásticas con presencia en la localidad, Centro de Salud, Centro Administrativo Municipal, Registraduría, Complejo Parroquial, Telecom, Personería, Concejo Municipal, etc.
- **Comercial y de servicios.** Son las actividades comerciales y de servicios, entre ellos tenemos: tiendas y expendios al detal y de consumo diario, tiendas, graneros, almacenes, restaurantes y pequeños talleres, oficinas públicas de servicios o servicios privados de bajo y mediano impacto ambiental.
- **Recreacional y de interés turístico.** Areas naturales de riqueza paisajística que no generan conflictos con los usos circundantes como rondas de los ríos, parques recreativos y zonas verdes de uso público. Corresponde a la plaza pública, cancha múltiple, estadio y polideportivos.
- **Protector.** Corresponde a terrenos dedicados a la protección y conservación por su importancia ambiental, de conformidad con el Código Nacional de Recursos Naturales.
- **Industrial.** Corresponde a actividades de transformación de materias primas de mediano y bajo impacto.
- **Areas con restricciones de uso por amenazas y riesgos.** Se deberá identificar, localizar y restringir el uso en áreas donde existen asentamientos humanos con

amenaza. Las áreas de amenazas y riesgos deberán ser identificadas realizando los respectivos estudios e inventarios generales.

- **Otros usos urbanos.** Los municipios deberán definir zonas para la ubicación de construcciones de equipamiento comunitario tales como hospitales, cementerios, mataderos, centros de acopio de alimentos, terminales de transporte de carga y pasajeros. Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo deberán planificarse no solo a nivel de coberturas y calidad, sino especialmente en lo referido a sus infraestructuras, transporte, almacenamiento, vida útil y demás parámetros.
- **Mezclas de usos.** Las mezclas de usos se presentan cuando en un área determinada de estudio encontramos diversos usos, por ejemplo: uso residencial mezclado con uso comercial, o uso institucional mezclado con uso comercial. Se deben establecer las compatibilidades entre usos para que un determinado uso no vaya afectar el normal desenvolvimiento de otro que se desarrolle en la misma zona. La mezcla de usos la identificamos como uso mixto.
- **Mixto.** Corresponde al uso residencial o institucional complementado con comercio y servicios públicos o privados de bajo y mediano impacto.

Con miras a la planificación del desarrollo de la Cabecera Municipal, se definen los siguientes tratamientos para las zonas comprendidas en suelo urbano y de expansión urbana:

- **Recuperación:** Es el tratamiento que se hace a las áreas que presentan recursos naturales contaminados o degradados, áreas de conservación del patrimonio arquitectónico y asentamientos humanos en riesgo, por lo que requieren acciones y tratamientos especiales para mejorar las condiciones de los mismos. Los tratamientos que se hagan a las áreas clasificadas en esta categoría se traducen en programas de control de contaminación, obras de corrección, control de procesos erosivos, reforestación, entre otros.
- **Consolidación:** Este tratamiento es para aquellas áreas en las cuales existe la posibilidad de construir más viviendas de las ya existentes en dicha área, además donde existe carencia y déficit de servicios públicos, equipamientos de servicio social y problemas de accesibilidad, para lo cual deberán mejorar los niveles de cobertura de los servicios, vías y equipamientos. También es aplicable a los asentamientos dispersos cuando el tamaño de su población, las limitantes y potencialidades estén articulados a un núcleo urbano consolidado, como en el caso de la Cabecera Municipal.
- **Desarrollo:** Son aquellas áreas o manzanas con posibilidad de construir viviendas o edificaciones para uso residencial, institucional, recreativo, comercial, entre otros, donde se amerite el desarrollo integral con dotación de vías, electrificación, acueducto, alcantarillado, zonas recreativas. Las zonas de protección y recuperación, se consideran zonas de desarrollo.

## MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T. COMPONENTE URBANO

- **Densificación:** Es el manejo que se aplica a las áreas que tienen capacidad de aumentar la densidad de construcción y de aprovechar de manera eficiente la infraestructura existente, sin alterar sustancialmente las características ambientales y urbanas del sector. Se consideran áreas o manzanas para tratamiento de densificación las zonas residenciales consolidadas o con ocupación parcial, dentro del perímetro urbano y la zona de expansión urbana.

De acuerdo a las anteriores definiciones se elabora la Tabla No.1 de zonificación urbana, donde se contemplan las distintas zonas: urbana, de expansión, de protección, sobre las cuales se pretende implementar el E.O.T. en su parte urbana.

Como se aprecia, en la tabla, se han identificado tres zonas:

- Urbana, ubicada al interior del perímetro urbano identificado, se divide en treinta y siete manzanas que sumadas al espacio vial tienen un área de 27,86 hectáreas.
- Suburbana, dividida en tres sub zonas, con un área útil de 9,99 hectáreas. En la sub zona 3 se tiene proyectada la construcción de dos urbanizaciones de interés social.
- De protección, dividida en dos sub zonas con un área de 10,18 hectáreas, la sub zona 4 representa la ronda de la Quebrada Yamuésquer y, la sub zona 5 es el área de explotación de canteras en la vía a Ipiales.

**TABLA N°1  
ZONIFICACION URBANA  
MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

ZONA	SUB ZONA	AREA SUB ZONA M2	AREA ZONAL M2
URBANA	Manzanas	236.374	278.644
	Vías y andenes	42.270	
SUB URBANA	1	22.149	98.843
	2	35.702	
	3	40.992	
DE PROTECCION	4	81.840	101.840
	5	20.000	

Con la identificación del perímetro urbano (Mapa Urbano No.1), y las tabla No.1 se construye el Mapa Urbano No.3, Zonificación Urbana.

La Tabla No.2 nos discrimina la zonificación urbana según manzanas, sub zonas y usos, identificando, además del uso actual, el tratamiento recomendado y los usos compatible, restringido y no apto, esta información se espacializa en el Mapa Urbano No.4, Uso Actual del Suelo.

**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T. COMPONENTE URBANO**

**TABLA N°2  
CLASIFICACION DEL USO ACTUAL DEL SUELO URBANO  
MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

ZONA	USO ACTUAL	AREA (M2)	TRATAMIENTO RECOMENDADO	USO COMPATIBLE	USO RESTRINGIDO	USO NO APTO
<b>ZONA URBANA</b>						
Manzana 1	Residencial	4.356	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 2	Residencial	5.902	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 3	Residencial	4.126	Densificación	Comercial	Industrial	Institucio.
Manzana 4	Residencial	2.840	Densificación	Comercial	Industrial	Institucio.
Manzana 5	Mixto 1	5.313	Densificación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 6	Mixto 2	8.612	Densificación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 7	Mixto 2	8.094	Densific.Recup.	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 8	Mixto 2	8.280	Densificación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 9	Residencial	14.013	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 10	Residencial	4.536	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 11	Mixto 2	2.543	Densific.Recup.	Residencial	Comercial	Industrial
Manzana 12	Mixto 2	8.007	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 13	Mixto 1	4.030	Densific.Recup.	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 14	Mixto 1	3.624	Densific.Recup.	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 15	Residencial	7.471	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 16	Residencial	9.150	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 17	Residencial	8.951	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 18	Mixto 1	6.272	Densific.Recup.	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 19	Mixto 1	6.588	Densific.Recup.	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 20	Mixto 1	7.155	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 21	Mixto 2	(1) 4.704	Desarrollo	Residencial	Residencial	Industrial
Manzana 22	Mixto 1	5.723	Densificación	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 23	Residencial	6.968	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 24	Residencial	3.348	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 25	Residencial	2.292	Consolidación	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 26	Mixto 2	(2) 21.576	Desarrollo	Protección	Comercial	Residenc.
Manzana 27	Residencial	7.353	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 28	Residencial	11.885	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 29	Residencial	13.248	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 30	Residencial	4.628	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 31	Residencial	2.668	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Manzana 32	Mixto 2	(3) 2.700	Desarrollo	Recreacional	Comercial	Residenc.
Manzana 33	Residencial	360	Desarrollo	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 34	Residencial	864	Desarrollo	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 35	Residencial	1.344	Desarrollo	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 36	Residencial	900	Desarrollo	Comercial	Comercial	Industrial
Manzana 37	Institucional	(4) 2.310	Desarrollo	Recreativo	Recreativo	Los demás

**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T. COMPONENTE URBANO**

<b>ZONA DE EXPANSION URBANA</b>						
Zona 1	Agric.aprop.	22.149	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Zona 2	Agric.aprop.	35.702	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
Zona 3	Agric.aprop.	40.992	Desarrollo	Comercial	Industrial	Agropast.
<b>ZONA DE PROTECCION</b>						
Zona 4	Agrosilvopast.	81.840	Recuperación	Recreacional	Los demás	Los demás
Zona 5	Minería	20.000	Recuperación	Ninguno	Miner.tecnif.	Los demás

- (1) No se cuentan los 5.730 M2 de espacio público representados por la cancha de futbol.
- (2) Se incluye toda el área, luego se tendrá que tomar aparte el área dedicada a espacio público, construcción de estadio nuevo.
- (3) Es el área ocupada por la plaza de mercado y el Centro de Salud, la plaza se traslada y el área se recupera para recreación.
- (4) Es área de espacio público.

**– Valoración del espacio público**

El espacio público de la Cabecera Municipal de Potosí está representado por las vías y los andenes, las instalaciones deportivas y el parque central, zonas que se pueden identificar en el Mapa Urbano N° 4.

El área que ocupan las vías y los andenes es 42.270 M2, los anchos, longitudes y estado de los mismos se detallarán más adelante cuando analicemos la parte de infraestructura vial.

El área restante de espacio público es de 13.640 M2, la cual se pretende incrementar en 20.000 M2 cuando se construya el nuevo estadio municipal.

El uso del espacio público es normal a excepción del día Domingo, cuando se desarrolla el mercado y este espacio público se ocupa por vehículos, ventas callejeras, plaza de ferias y plaza de mercado.

Si totalizamos el área urbana tenemos:

Área de usos urbanos:	222.734 M2	79,93 %
Espacio público:	13.640 M2	4,89 %
Vías y andenes:	42.270 M2	15,17 %
<b>TOTAL</b>	<b>278.644 M2</b>	<b>100 %</b>

Por lo tanto el espacio público representa el 20,06% del total, correspondiéndole a cada uno de los 3.014 habitantes del área urbana 18,55 M2, lo cual es un buen índice.

De acuerdo a las anteriores tablas y los mapas urbanos N°3 y N°4 podemos entregar el siguiente consolidado de la zonificación del área de la Cabecera Municipal de Potosí.

**TABLA N°3  
RESUMEN DE USOS DEL SUELO URBANO  
MUNICIPIO DE POTOSI – E.O.T.**

USOS	TRATAMIENTO RECOMENDADO	MANZANAS	AREA (M2)	%
Residencial, zonas ocupadas por viviendas, o aptas para el desarrollo de viviendas, o instalaciones comerciales, de servicios o industriales de bajo impacto.	Densificación	M3, M4	117.203	27,68
	Consolidación	M1, M2, M17, M23, M24, M25		
	Desarrollo	M9, M10, M15, M16, M27, M28, M29, M30, M31, M33, M34, M35, M36		
Mixto 1(Residencial- comercial), zonas ocupadas por viviendas y establecimientos comerciales, aptas para el desarrollo de más viviendas, o instalaciones comerciales y de servicios.	Densificación	M5, M13, M14, M18, M19, M22	38.705	9,14
	Recuperación	M13, M14, M18, M19		
	Consolidación	M20		
Mixto 2(Residencial-institucional-comercial), zonas ocupadas por viviendas, establecimientos comerciales e instituciones, aptas para el desarrollo de viviendas, establecimientos comerciales, institucionales de servicios, de impacto manejable.	Densificación	M6, M7, M8, M11	64.516	15,24
	Recuperación	M7, M11		
	Consolidación	M12		
	Desarrollo	M21, M26, M32		
Institucional, zona ocupada por el parque central.	Desarrollo	M37	2.310	0,55
Agricultura apropiada, zonas identificadas como de expansión, aptas para el desarrollo urbanístico.	Desarrollo	Z1, Z2, Z3	98.843	23,34
Agrosilvopastoril, zona identificada como de protección.	Recuperación	Z4	81.840	19,33
Minería, zona identificada como de protección.	Recuperación	Z5	20.000	4,72
<b>TOTAL</b>			<b>423.417</b>	<b>100</b>

Fuente: Este trabajo, Potosí, 2001.

## B. ZONIFICACION DE AMENAZAS Y RIESGOS

Esta parte del texto pretende identificar y zonificar los principales factores que representen algún peligro para la vida y/o las propiedades de las personas que habitan el área urbana del Municipio de Potosí. De igual manera se pretende establecer el grado de estos factores en una escala que va de bajo a medio, y de medio a alto.

Se definen algunos términos para la orientación sobre este tema:

- **Amenazas:** Peligro latente que puede dar lugar a un evento catastrófico de origen natural o tecnológico con un tiempo y área determinada.

- **Vulnerabilidad:** Es la condición especial en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza.

- **Riesgo:** Es la unificación de la amenaza y la vulnerabilidad, lo cual determina el riesgo, probable pérdida o afección de personas y bienes en un tiempo y lugar determinado, se definen ciertas clases de riesgos para la población en construcciones, instalaciones, actividades económicas, servicios públicos etc. expuestos a un cierto tipo de amenaza.

En la zona de influencia del área urbana se de Potosí ocurren, o se pueden presentar, los siguientes eventos:

### 1. Amenazas geológicas y/o geomorfológicas

#### – Fallas Geológicas

Colombia está localizada dentro de una de las zonas de más alta actividad sísmica de la tierra, la cual se denomina anillo Circumpacífico y corresponde a los bordes del Océano Pacífico. El emplazamiento tectónico de Colombia es complejo pues en su territorio convergen la placa de Nazca, la placa Suramericana y la placa Caribe.

El fallamiento predominante en el país tiene dirección Norte – Sur, coincidiendo con la dirección de las tres cordilleras. El principal accidente sismo tectónico es la zona de subducción en el Océano Pacífico. Además de la zona de subducción existen en el territorio nacional un gran número de fallas geológicas sísmicamente activas.

En la figura N°1 se muestran los principales macro sistemas de fallamiento en el país. Los principales macro sistemas de fallamiento que afectan el territorio de Potosí son: del Cauca, de Romeral y Frontal de la Cordillera Oriental.

Entre las fallas geológicas que ejercen influencia sobre el Municipio de Potosí, están la del Cauca – Patía, La Aguada – San Francisco y la del Guaitara. ( Ver Mapa Geomorfológico N°9). La afectación que se da en el área urbana y su zona de influencia, por la presencia de esta amenaza, es de alto grado analizado desde el punto de vista de la sismo resistencia en las construcciones.



– **Sismos**

Existen numerosos sismos registrados desde la colonia hasta 1922, año en el que se instaló el primer sismógrafo en el país. Dentro de los sismos históricos es importante destacar el terremoto de 1906 al frente de Tumaco, de magnitud estimada en 8,9 en la escala de Richter, considerado como uno de los sismos más fuertes de la historia de la humanidad en tiempos modernos, en el año 1980 se repitió el suceso con una intensidad de 6 grados en la misma escala.

El año de 1995 se inició con gran actividad sísmica, con eventos como los de Tauramena, Valle del Cauca y Chocó, San Andrés Isla y Pasto, causando daños estructurales, en algunos casos víctimas y preocupación en la población.

Recientemente se destaca el sismo de Armenia en el año 1999, cuyos efectos fueron devastadores en toda la zona cafetera.

De acuerdo al estudio General de Amenazas Sísmicas de Colombia, el Municipio de Potosí es considerado como de amenaza sísmica alta, el estudio determina en forma muy general las zonas de amenazas más no lo detalla por microzonas que nos permita dividir a Potosí en sectores de baja, media o alta amenaza.

Los parámetros utilizados para determinar el grado de importancia de esta amenaza se toman de la norma sismorresistente NSR - 98 que zonifica al Municipio de Potosí en un área de sismicidad alta.

En la gráfica N°2 se zonifica la frecuencia epicentral de los sismos con magnitud mayor a cuatro grados en la escala de Richter establecida entre los años 1566 a 1995 nos da una clara idea de la alta sismicidad de la zona.

En la gráfica N°3 se muestra el mapa de zonificación sísmica de Colombia, el cual fue elaborado dentro de los estudios e investigaciones realizadas para la formulación de la norma NSR – 98.

De acuerdo con los estudios realizados para la determinación del grado de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país se encontró que alrededor de doce millones de personas de 475 municipios se encuentran en zonas de amenaza sísmica alta, es decir el 35% de la población; aproximadamente 17 millones de habitantes de 435 municipios localizados en zonas de amenaza sísmica intermedia, equivalentes al 51% de la población del país; y aproximadamente 5 millones de colombianos en 151 municipios localizados en zonas de amenaza sísmica baja, es decir el 14% del total de la población según la última información suministrada por el DANE.

En otras palabras el 86% de los colombianos se encuentra bajo un nivel de riesgo sísmico considerable, que no solamente depende del grado de amenaza sino también del grado de vulnerabilidad que en general tienen las edificaciones en cada sitio, y de la falta de medidas de prevención para la eventual ocurrencia de sismos.





– **Vulcanismo**

El parámetro que nos determina la amenaza esta directamente relacionado con la ubicación del área urbana de Potosí respecto a los volcanes mas cercanos que afectarían en algún momento la vida y bienes de las personas en un grado que depende de la intensidad del fenómeno volcánico. Frente a este hecho de naturaleza incierta se debe tener la prevención necesaria para minimizar los riesgos.

Los efectos primarios en la eventual ocurrencia de erupciones volcánicas, tales como caída de piroclastos y lava, represamiento de ríos, lluvia de cenizas, gases y posibles réplicas sísmicas, representan una amenaza de grado medio para el Municipio de Potosí, dada su localización respecto a los volcanes Galeras, Chiles, Cumbal y Azufral es considerable; 39 kilómetros al Chiles, 34 al Cumbal, 63 al Volcán Galeras.

La amenaza volcánica de grado medio se determina tomando como referente potenciales derrumbes, flujos de lava, caída de cenizas volcánicas, tormentas eléctricas, lluvias intensas y en menor escala por eventuales represamientos de los ríos.

**2. Amenazas por mal uso del suelo**

– **Erosión**

Los proceso erosivos en los suelos del Municipio, corresponden en su mayoría a extensas laderas denudativas en las que se conjugan factores como alta lluviosidad, pendientes altas, presencia de formaciones superficiales altamente deleznable y la acción antrópica manifestada en labores agropecuarias, de construcción y mineras.

Los procesos erosivos mencionados afectarán de manera considerable las obras civiles generando una amenaza cuyo grado se determinará mediante estudio de suelos de acuerdo a los parámetros definidos en el Título H de la norma sismorresistente NSR – 98.

Aunque la zona urbana del municipio de Potosí se desarrolla sobre depósitos de tobas volcánicas, se encuentran de igual forma depósitos aluviales considerables que por acción de la meteorización han dado origen a suelos que presentan erosión pluvial y escurrimiento difuso, lo cual ha ocasionado en algunas fases erosión laminar ligera.

Este tipo de suelo se localiza en pendientes suaves y moderadas. Son suelos profundos, bien drenados, de texturas moderadamente gruesas sobre gruesas, originados de cenizas volcánicas sobre arenas o tobas.

El perfil del suelo presenta un horizonte A, o capa vegetal, bastante grueso con más de 100 centímetros de espesor y textura franco arenosa, que descansa sobre capas de arenas de espesor mayor 70 centímetros, y estas a su vez sobre capas de arcilla que encuentra las tobas como limitante de profundidad.

Estas características hacen que de forma local se presenten amenazas por deslizamiento en algunas zonas del área urbana del Municipio de Potosí.

Las zonas principales donde se identifica este tipo de amenaza son:

- Sector de las canteras en la vía Las Lajas- Potosí: Es una zona de amenaza alta, por la permanente intervención antrópica sobre el material rocoso manifiesto en el continuo desprendimiento de dicho material. La actividad minera sin criterios técnicos afecta la actividad de los taludes, potenciando a gran escala movimientos de masa en las partes altas del sector. En el sector se evidencia degradación ambiental reflejada en el impacto visual, ruido y emisión de partículas, entre otros. La mayor afectación es para la carretera Potosí – Las Lajas.
- Vía Potosí- San Pedro, Norte de la vereda Yamuésquer . Es media por la concurrencia de socavamientos de orillas y carcavamiento favorecido por las altas pendientes de la zona y el carácter no consolidado de la litología disectada por la quebrada Yamuésquer.
- En la zona colinada del casco urbano, dada la pendiente entre 30% y 60% y la baja capacidad portante del suelo, se presenta una amenaza de carácter bajo a medio, más no por ello despreciable. Al efectuar el remoldeo antrópico para actividades constructivas se deberán considerar los conceptos técnicos necesarios para la realización de dichas actividades.
- En la vía que conduce de Potosí a Ipiales, concretamente en la salida del casco urbano, se presentan deslizamientos en la vía, lo cual ha reducido su ancho normal y ya se han presentado algunos accidentes de tránsito.

### **3. Amenazas antrópicas**

#### **– Incendios Estructurales**

La protección contra el fuego es un requisito importante en algunos tipos de estructuras, aunque ningún sistema ni material estructural está exento de ser afectado por el. Se dan requisitos mínimos de protección en función del tipo de ocupación de la edificación. Proviene de los requisitos de diferentes normas internacionales.

El incendio estructural es una amenaza de grado bajo a medio para el casco urbano y cabeceras de las veredas donde se concentra población. La amenaza está relacionada con el uso del gas propano, que es un elemento altamente inflamable y potenciador de incendios, y la calidad de los materiales de construcción.

También es factor determinante para esta amenaza la presencia de redes eléctricas, debido a su estado de deterioro y la sobrecarga a la que se someten. Esta puede actuar en combinación con otros factores como sismos, vientos, lluvias, fallas humanas, técnicas, mecánicas y la falta de mantenimiento.

La valoración del grado de amenaza, pero sobre todo del grado de vulnerabilidad, de la estructuras de las zonas pobladas del municipio se hará de acuerdo al Título J de la norma NSR – 98.

– **Redes Eléctricas**

Pueden incidir si se considera que están en estado de deterioro, y se pueden ocasionar daños en los sistemas de conducción, transformadores y postes, en especial por sismos, vientos, lluvias, fallas humanas, técnicas, mecánicas o por falta de mantenimiento.

Las líneas en mal estado pueden producir a los humanos quemaduras, lesiones permanentes y la muerte.

En cuanto a lo social y económico puede ocurrir interrupción de los servicios que funcionan en estas condiciones y no existe un plan de emergencia para esta eventualidad.

La valoración se hará de acuerdo a las normas técnicas que al respecto se manejan por la ACIEM, sobre todo en lo relacionado con ubicación de líneas de alta tensión fuera de áreas pobladas; revisión y mantenimiento de transformadores teniendo especial cuidado de no exceder la capacidad los mismos; revisión y recuperación de líneas de conducción, cambio de postera de madera por postera de concreto desde la estación de Ipiales hasta la Cabecera Municipal y revisión de redes internas.

– **Accidentes de tránsito**

Otra amenaza, son los accidentes de tránsito que pueden ocurrir por falta de mantenimiento en los vehículos, inobservancia de las normas de tránsito, embriaguez, alteraciones psíquicas, comportamiento imprudente de peatones, también ocurren por el mal estado en las vías, la estrechez de las mismas y la falta de infraestructura adecuada. Para el caso de la zona urbana de Potosí esta amenaza es de carácter bajo a medio, dado el volumen de tránsito, que con excepción del día de mercado, es bajo y manejable.

Por los eventuales casos de accidentes no se ha elaborado un plan de contingencia que permita atender esta clase de emergencias, en la actualidad el Centro de Salud no está en condiciones de atender a los pacientes que presenten heridas graves o requieran equipo especial de atención.

Los parámetros para determinar el grado de amenaza son: volumen de tránsito, estado de las vías, por lo cual de acuerdo a estos se puede afirmar que el grado de amenaza es bajo.

– **Contaminación por basuras**

Amenaza de grado bajo a medio para el casco urbano y el lecho del Río Guaitara, además para las zonas ribereñas aguas abajo del sitio de depósito de estos residuos sólidos, pues el sistema de disposición final no toma en cuenta ninguna de las condicionales ambientales diseñadas para este propósito.

La localización del sitio de depósito de estos residuos sólidos se encuentra a menos de 500 metros del centro de la población, es un depósito a cielo abierto en un terreno de pendiente mayor a 90%, sin ningún tipo de tratamiento previo ni posterior.

El volumen de residuos manejado es de doce toneladas semanales, el servicio se presta dos veces por semana. La composición de los residuos es en un 85% vegetal.

Se valora la amenaza de acuerdo a la ubicación del sitio de depósito, el volumen de residuos que se deposita, el tratamiento previo y posterior al depósito que se le da a estos residuos.

– **Deforestación**

El grado de deforestación de la zona circundante a la cabecera municipal es alto, y en estos momentos se puede afirmar con tristeza que a las especies forestales nativas no queda nada. La ronda de la Quebrada Yamuésquer esta completamente desprotegida y en la actualidad se le un uso agrosilvopastoril.

Esta amenaza afecta tanto a la ronda de la quebrada como a las poblaciones que se surten de ésta para sus acueductos.

**4. Amenazas hidrometeorológicas**

– **Sequías**

Aunque de forma directa la sequía no representa una amenaza para las zonas urbanas, el incremento de la tasa de evaporación y disminución del caudal de las quebradas abastecedoras de los acueductos locales si se convierte en una amenaza de consideración por su incidencia sobre la salud de las personas.

De igual forma se puede presentar desabastecimiento por la pérdida de cosechas, erosión, esterilidad del suelo, escasez de alimentos, pérdida de ganadería, migración de las comunidades, amenazas epidemiológicas, aumento del sarampión, diarrea y desnutrición.

– **Heladas**

Las heladas, al igual que las sequías, no afectan de forma local a la zona en referencia, pero si afectan a las labores agrícolas que de alguna forma sustentan a la economía de la Cabecera Municipal. La época de ocurrencia corresponde a periodos secos entre septiembre y octubre.

Se considera esta amenaza como de bajo grado por cuanto su aparición es por determinada época y no es permanente.

## **5. Vulnerabilidad**

Es la condición especial en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza.

En lo que respecta a las personas la vulnerabilidad califica el grado de preparación ante eventos y a como ha modificado las condiciones de su hábitat para afrontar estos eventos.

Desde el punto de vista estructural la vulnerabilidad se define como la cuantificación potencial de mal comportamiento frente a una sollicitación.

Es necesario considerar las zonas vulnerables y su grado de afectación de acuerdo a las amenazas ya determinadas.

- Las fallas geológicas como agentes generadores de movimientos tectónicos, ejercen una gran influencia en el Municipio de Potosí, tanto que ha sido clasificado dentro de una zona de alta sismicidad, por lo cual es indispensable el análisis de la vulnerabilidad a la que está sometido especialmente en el sector urbano.

Dentro del comportamiento de las edificaciones construidas en zonas que se vieron afectadas por los sismos ocurridos recientemente en el territorio nacional se destacan los siguientes aspectos:

- Los daños estructurales graves que se presentaron ocurrieron todos en edificaciones construidas antes de la vigencia de las normas sismo resistentes de 1984.
- La gran mayoría de los daños reportados corresponden a daños en las fachadas y muros interiores de las edificaciones, o sea en elementos no estructurales. Así mismo la gran mayoría de las víctimas fueron causadas por la caída de elementos no estructurales principalmente fachadas.

Analizadas las edificaciones del área urbana de Potosí se puede afirmar que en su mayoría fueron construidas hace más de cincuenta años, por lo tanto fuera de la normatividad sismo resistente; las construcciones recientes aunque mejoran en la calidad de los materiales no mejoran en diseño y se construyeron fuera de la normatividad respectiva

Por lo tanto, la vulnerabilidad ante la amenaza sísmica es alta dada la ubicación de la zona, la no aplicación de las normas sismo resistentes en la construcción y la falta de programas de contingencia ante la eventual ocurrencia de sismos.

Por ende se hace indispensable la aplicación de las normas consagradas en la Ley 400/97 en lo que respecta a sismo resistencia, especialmente lo estipulado en el Título A: Requisitos generales de diseño y construcción sismo resistente.

De manera especial se debe exigir al máximo el cumplimiento de la normatividad en edificaciones del sector hospitalario donde la operatividad de la instalación después de un sismo es prioritaria.

- Ante eventos de carácter volcánico aunque la amenaza sea baja, la vulnerabilidad es alta, pues para la ocurrencia de eventos de este tipo la población no está preparada.

La amenaza volcánica de grado medio se determina tomando como referente potenciales derrumbes, flujos de lava, caída de cenizas volcánicas, tormentas eléctricas, lluvias intensas y en menor escala por eventuales represamientos de los ríos.

Ante estos factores de amenaza se deben tener preparadas las vías de evacuación, los centros hospitalarios y organizadas las instituciones de atención de desastres: Comité Local, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos.

- En cuanto a las amenazas por mal uso del suelo, las zonas de mayor vulnerabilidad son:

- Sector de las canteras en la vía Las Lajas - Potosí: de alta vulnerabilidad por la actividad minera que día a día realizan los mineros en los frentes de trabajo, además por la exposición de vidas humanas en los vehículos al usar la vía para desplazarse a Ipiales, se suma el desprendimiento de rocas de los taludes en el área de trabajo que eventualmente pueden taponarla, además se debe considerar que esta vía es el principal medio de evacuación en caso de eventos calamitosos.
- Norte de la Vereda Yamuésquer, Vía Potosí- San Pedro: el sector afectado por carcamiento y socavamiento de orillas en la Quebrada Yamuésquer, pone la vía en mal estado y por ende la vida de las personas que la utilizan, creando un grado de vulnerabilidad medio.
- Norte de Yamuésquer, zona elevada al Este del casco urbano de Potosí. Hay un deslizamiento antiguo en áreas de cultivo y pequeñas zonas de pastoreo.
- En la vía que conduce de Potosí a Ipiales, concretamente en la salida del casco urbano, los deslizamientos locales han ocasionado accidentes de tránsito generando un grado medio de vulnerabilidad por la exposición de vidas a esta amenaza y por la eventual ocurrencia de desastres que necesita de esta vía para evacuación.
- En la zona colinada del casco urbano al efectuar el remodelo antrópico para actividades constructivas se deberán considerar los conceptos técnicos necesarios para su realización, de esta forma se tendrá un grado de vulnerabilidad bajo.

La mitigación del grado de vulnerabilidad por esta amenaza comprende una exploración del subsuelo donde se va a construir la edificación. El alcance de la exploración y el programa de ensayos de laboratorio se establece en el Título H: Estudios geotécnicos, de la Ley 400/97.

El informe debe relacionar la exploración y los resultados obtenidos en el laboratorio recomendar los pasos a seguir en el diseño de la cimentación y obras de contención, debe indicar los asentamientos esperados su variabilidad en el tiempo y las medidas que deben tomarse para no afectar adversamente las construcciones vecinas.

- De grado alto de vulnerabilidad ante las conflagraciones, se considera la zona de la Cabecera Municipal, dada la inexistencia de programas de prevención de estos eventos. La protección contra el fuego es un requisito importante en algunos tipos de estructuras, aunque ningún sistema ni material estructural esta exento de ser afectado por él.

El Título J: Requisitos de protección contra el fuego en edificaciones, de la Ley 400/97 señala los requisitos mínimos de protección contra el fuego de edificaciones incluyendo los siguientes temas de normatividad :

- Alcance y aplicabilidad de los requisitos contra el fuego.
- Definición de los términos técnicos, científicos y matemáticos del tema.
- Categorización de las edificaciones con respecto a su riesgo de combustión y mayor peligrosidad contra la vida como consecuencia de un incendio.
- Procedimientos para establecer la resistencia requerida al fuego

Al hacer un inventario de los materiales utilizados en la mayoría de las construcciones en el área urbana de Potosí se concluye que están por fuera de las normas técnicas especificadas en el Título J y por lo tanto se debe establecer un sistema de contingencia contra eventuales incendios y a futuros exigir el cumplimiento de las normas que se establecen en dicho título.

- Ante la baja operatividad de la empresa electrificadora CEDENAR en lo que respecta a mantenimiento y reposición de redes, el grado de vulnerabilidad es de bajo a medio, sobre todo si se combina el estado de las redes con la posibilidad de ocurrencia de sismos o incendios estructurales.

Se recomienda para disminuir el grado de vulnerabilidad la revisión y reposición de las acometidas internas con la supervisión por lo menos de un técnico electricista; y para las redes exteriores exigir de la empresa electrificadora la realización de un mantenimiento periódico de transformadores, postes, cables y demás elementos de la red.

- De alto grado de vulnerabilidad se considera la amenaza de contaminación con residuos sólidos, pues la falta de tratamiento previo y posterior de los mismos es nula, generando agentes contaminantes para una amplia zona cercana a la cabecera municipal.

La amenaza se minimiza dando cumplimiento a las normas ambientales establecidas por CORPONARIÑO, realizar los respectivos estudios de impacto ambiental necesario para la ejecución de las obras planificadas, ya sea relleno sanitario o programa de aprovechamiento de residuos sólidos. De igual manera se debe establecer un sitio adecuado a las normas exigidas para utilizarlo como escombrera.

**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T. COMPONENTE URBANO**

**TABLA N°4  
ZONIFICACION DE AMENAZAS  
MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>TIPO Y LOCALIZACIÓN DE LA AMENAZA</b>	<b>FACTOR DE AMENAZA</b>	<b>GRADO DE AMENAZA</b>	<b>GRADO DE VULNERABILIDAD</b>	<b>ALTERNATIVAS DE MITIGACION</b>
Alta sismicidad en toda la zona de influencia de la Cabecera Municipal	SISMICO	ALTO	ALTO	Cumplimiento de las normas sismo resistentes NSR-98 Establecimiento del COLPAD
Amenaza por vulcanismo en toda la zona de influencia de la Cabecera Municipal	SISMICO	MEDIO	ALTO	Adecuación de las vías de evacuación Establecimiento del COLPAD
Amenaza por deslizamientos en la zona de canteras vía Potosí – Ipiales	SUELO ANTROPISMO	ALTO	ALTO	Reubicación de las canteras o implementación de tecnologías adecuadas para la explotación. Capacitación a los canteros para sustitución de trabajo.
Amenaza por deslizamientos en la vía Potosí – San Pedro	SUELO ANTROPISMO	MEDIO	MEDIO	Cumplimiento de la norma NSR-98, especialmente el Título H para la construcción de obras de defensa en el mejoramiento de la vía.
Amenaza por movimientos en masa en la zona Norte de la Vereda Yamuésquer, al Este de la cabecera Municipal	SUELO	BAJO	MEDIO	Observación permanente y establecimiento del COLPAD en caso de eventuales deslizamientos en masa.
Amenaza por deslizamientos en la zona colinada de la Cabecera Municipal.	SUELO	MEDIO	BAJO	Cumplimiento de la norma sismo resistente NSR – 98 Título H. Mejoramiento de viviendas en estado vetusto
Amenaza por deslizamientos en la vía Potosí – Ipiales, a la salida del casco urbano	SUELO ANTROPISMO	MEDIO	MEDIO	Cumplimiento de la norma NSR-98, especialmente el Título H para la construcción de obras de defensa en el mejoramiento de la vía.
Amenaza por incendios estructurales en toda la zona de la Cabecera Municipal	ANTROPISMO	MEDIO	ALTO	Cumplimiento de la norma sismo resistente NSR - 98 Título J. Creación del Cuerpo de Bomberos. Planes de contingencia.
Amenaza por redes eléctricas en toda la zona del casco urbano de Potosí	ANTROPISMO	MEDIO	MEDIO	Cumplimiento de la norma sismo resistente NSR - 98 Título J, normas de la ACIEM. Creación del Cuerpo de Bomberos. Planes de contingencia.
Amenaza por accidentes de tránsito en toda el área urbana	ANTROPISMO	BAJO	MEDIO	Mejoramiento de vías. Señalización vial. Planes de contingencia
Amenaza por deforestación en la Quebrada Yamuésquer, abastecedora del acueducto urbano	ANTROPISMO	ALTO	MEDIO	Programas de reforestación. Planes de contingencia.
Amenaza por contaminación por residuos sólidos a 500 mts. de la cabecera municipal vía a Ipiales	ANTROPISMO	MEDIO	ALTO	Cumplimiento de las normas ambientales de CORPONARIÑO. Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.

Fuente: Este trabajo, Potosí, 2001.

La zonificación de amenazas se puede apreciar en el Mapa Urbano N°5.

## **II. SUBSISTEMA SOCIAL**

### **A. DEMOGRAFÍA**

El análisis del comportamiento demográfico de la población del Municipio de Potosí se hace en base a los datos estadísticos oficiales suministrados por el DANE. La última medición realizada en 1993 con el Censo Nacional de Población nos permite completar una evolución histórica de las cifras y, al mismo tiempo, tener datos relevantes en cuanto a población, educación, salud, vivienda y empleo, entre otros.

La visión demográfica del Esquema de Ordenamiento Territorial divide el estudio en dos partes: estructura de la población y distribución espacial de la población. En la primera se analiza el comportamiento de variables como crecimiento poblacional, distribución de la población y movimientos migratorios, variables que en un momento dado afectan las estadísticas de salud, vivienda, empleo, educación, etc. La segunda parte toma la distribución de esta población en el Territorio Municipal y la cobertura de servicios existente para cada una de las comunidades ubicadas en el Municipio.

En el presente capítulo se toman los datos de la población urbana para determinar los requerimientos que esta tiene, especialmente, en lo que respecta a servicios públicos y vivienda, pues de los datos que se analicen depende el dimensionamiento del equipamiento urbano y las políticas de ocupación del suelo en los próximos 10 años.

#### **1. Estructura de la población**

La estructura de la población de Potosí nos muestra un Municipio eminentemente rural, pues la proporción es de 76 habitantes del sector rural por cada 10 del sector urbano según el Censo Nacional de Población de 1993. En porcentaje el indicador nos muestra un 88,34% de población rural y un 11,66% de población urbana.

El presente análisis pretende determinar cual ha sido la evolución de la población urbana desde el año 1993 hasta la fecha y las proyecciones de la misma hasta el año 2010, teniendo como limitante la escasez de datos reales desde el mencionado año. Esta limitante se la maneja con el apoyo de cifras actuales, tales como el número de usuarios matriculados a la Empresa de Servicios Públicos, número de predios ocupados por viviendas dentro del perímetro urbano y promedio de miembros por familia, este último obtenido mediante encuesta.

En síntesis la intención del análisis es determinar el valor de los principales indicadores de la estructura de la población urbana, tales como población escolar, población laboral, número de viviendas, para tomarlos como medida de las recomendaciones que sobre ocupación del territorio se dan desde el E.O.T.

### 1.1. Crecimiento poblacional

El desarrollo de la población potositana está influenciado históricamente por factores como la cercanía a un centro poblado de mayor importancia económica, Ipiales, que en algún momento fue la determinante de las migraciones ocurridas desde el Municipio por razones de estudio o trabajo; también la falta de oportunidades generada por la atomización de las propiedades rurales es otro de los factores que ha forzado a los agricultores jóvenes a migrar hacia otros destinos, especialmente el Putumayo. Pero los principales factores que afectan el crecimiento poblacional son las tasa de natalidad y de mortalidad en base a las cuales se determina la tasa de crecimiento de la población.

La Tabla N°5 nos muestra las cifras poblacionales de los censos realizados en el siglo pasado, cabe hacer especial observación de las tasas promedio anual de crecimiento que van en aumento hasta lograr un punto máximo en el año 1985, año en el cual la tasa de crecimiento es 1,961%; luego la tendencia, aplicando el método de los mínimos cuadrados, es decreciente hasta lograr una estabilidad a partir del año 2003 cuando se estima una tasa del 1,46% que disminuye escasamente a lo largo de los años posteriores.

En cambio, después del año 1993, el DANE plantea una tasa de crecimiento del 11,83%, lo mismo para el año 1994; a partir de ese año la tasa de crecimiento es del 5,07% en 1995 y decrece hasta un 3,51% en el año 2010.

Estas irregulares proyecciones se aprecian en la Gráfica N°1 donde se ha dibujado la curva de crecimiento porcentual de la población, partiendo de cero por ciento en 1938 hasta alcanzar una cifra acumulada de crecimiento superior al 150% en el año 2010.

Podemos apreciar en el área encerrada en el óvalo, el irregular quiebre de curva desviándose de su trayectoria normal. La recta trazada por el año 1993 nos divide la curva en una parte de evolución histórica a la izquierda y una parte de proyección a la derecha.

**TABLA N°5  
EVOLUCION HISTORICA DE LA POBLACIÓN  
MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>AÑOS</b>	<b>1938</b>	<b>1951</b>	<b>1964</b>	<b>1973</b>	<b>1985</b>	<b>1993</b>
POBLACIÓN CENSADA	7.144	7.727	8.596	9.508	11.745	13.285
CRECIMIENTO ENTRE PERÍODOS		583	869	912	2.237	1.540
% DE CRECIMIENTO		8.16	11.25	10.61	23.53	13.11
<b>TASA PROMEDIO ANUAL</b>		<b>0.628</b>	<b>0.865</b>	<b>1.179</b>	<b>1.961</b>	<b>1.638</b>

Fuente: DANE, 1995.







## MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T. COMPONENTE URBANO

La Tabla N°6 fue elaborada por el DANE en junio de 1995 con base en el comportamiento histórico de la población, pero presenta un grave error al realizar las proyecciones, pues toma como factor común de los datos existentes una ecuación exponencial, la cual dispara las cifras proyectadas en proporciones salidas de la lógica y del comportamiento histórico.

Tal como se aprecia en la Gráfica N°2, es muy poco probable que entre los años 1993 y 1995 la población haya crecido en 3.142 personas, o sea un 23,65%. De este año en adelante, como es lógico suponer, los datos proyectados estarán muy alejados de las posibilidades reales de crecimiento poblacional. Se hace necesario llamar la atención del Departamento Nacional de Estadística sobre el hecho de actualizar, unificar y sistematizar la información estadística como fundamento de la planeación estratégica. De todas maneras por ser oficiales se toman para el presente análisis las cifras de esta entidad.

**TABLA N°6**  
**PROYECCIÓN DE LA POBLACION PARA EL PERIODO 1993 – 2010**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>TASA DE CRECIMIENTO (%)</b>	<b>POBLACION URBANA</b>	<b>PORCENTAJE URBANO</b>
1993	13.285	23,65	1.542	11,61
1995	16.427	5,07	1.873	11,40
1996	17.260	4,94	2.039	11,81
1997	18.113	4,81	2.215	12,23
1998	18.984	4,70	2.400	12,64
1999	19.877	4,54	2.596	13,06
2000	20.780	4,45	2.800	13,47
2001	21.705	4,34	3.014	13,89
2002	22.647	4,24	3.239	14,30
2003	23.607	4,13	3.474	14,72
2004	24.583	4,04	3.720	15,13
2005	25.575	3,95	3.976	15,55
2006	26.585	3,86	4.243	15,96
2007	27.611	3,76	4.522	16,38
2008	28.649	3,67	4.812	16,80
2009	29.700	3,58	5.113	17,22
2010	30.763	3,51	5.425	17,64

Fuente: Proyecciones DANE, junio, 1995.

Al tomar los datos de la anterior tabla, el desarrollo urbano alcanzaría el 7,25% de crecimiento anual, que representa una media de 230 nuevos habitantes cada año. Esta cifra significa que anualmente tendría que ocuparse una hectárea de la zona de expansión para construir 46 nuevas viviendas, con la implicación de extensión de redes de servicios públicos.

El tema se desarrollará con profundidad en la segunda parte del estudio cuando se hable del manejo de la dinámica de la transformación de la estructura urbana.

De todas maneras, a pesar de las proyecciones, la población urbana de Potosí para el año 2010 solamente alcanzaría a ser el 17,64%, recalándose la vocación rural del Municipio. La evolución de la población urbana se aprecia en la Gráfica N°3.

### 1.2. Distribución de la población

Los indicadores de población que se describen a continuación tienen que ver con la distribución de la población por grupos de edad (etareos), por sexo y por su ubicación entre la Cabecera Municipal y el resto del Municipio. Con el establecimiento de estos indicadores se pretende identificar a los grupos hacia los cuales deben dirigirse las acciones prioritarias como programas de mujer y género, para la niñez, la juventud y la tercera edad.

La información utilizada para diseñar la tablas que a continuación se presentan es la que maneja el DANE con base en el Censo Nacional de Población del año 1993.

**TABLA N° 7  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGUN SEXO Y AREA DE UBICACIÓN  
MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>1993</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
<b>URBANO</b>	1.542	1.873	2.800	3.976	5.425
<b>%</b>	11,61	11,46	13,47	15,55	17,64
<b>RURAL</b>	11.743	14.554	17.980	21.599	25.338
<b>%</b>	88,39	88,54	86,53	84,45	82,36
<b>HOMBRES</b>	6.439	9.962	10.074	12.401	14.920
<b>%</b>	48,47	48,47	48,48	48,49	48,50
<b>MUJERES</b>	6.846	8.465	10.706	13.174	15.843
<b>%</b>	51,53	51,53	51,52	51,51	51,50
<b>TOTAL</b>	13.285	16.427	20.780	25.575	30.763

Fuente: Esta investigación, proyecciones en base al Censo Nacional de Población de 1993, Potosí 2001.

Las proyecciones para el año 2010, año meta de diseño de la estructura urbana, nos proporcionan los siguientes indicadores:

Por área:

Porcentaje de población rural: 82,36

Porcentaje de población urbana: 17,64

Relación urbano/ rural : 0,214 ( 214 habitantes del sector urbano por cada 1.000 del sector rural)

**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T. COMPONENTE URBANO**

Por sexo:

Porcentaje de población masculina: 48,50

Porcentaje de población femenina: 51,50

Relación mujeres/ hombres: 1,06

Grupo más representativo:

Mujeres del sector rural: 13.048 (42,42%)

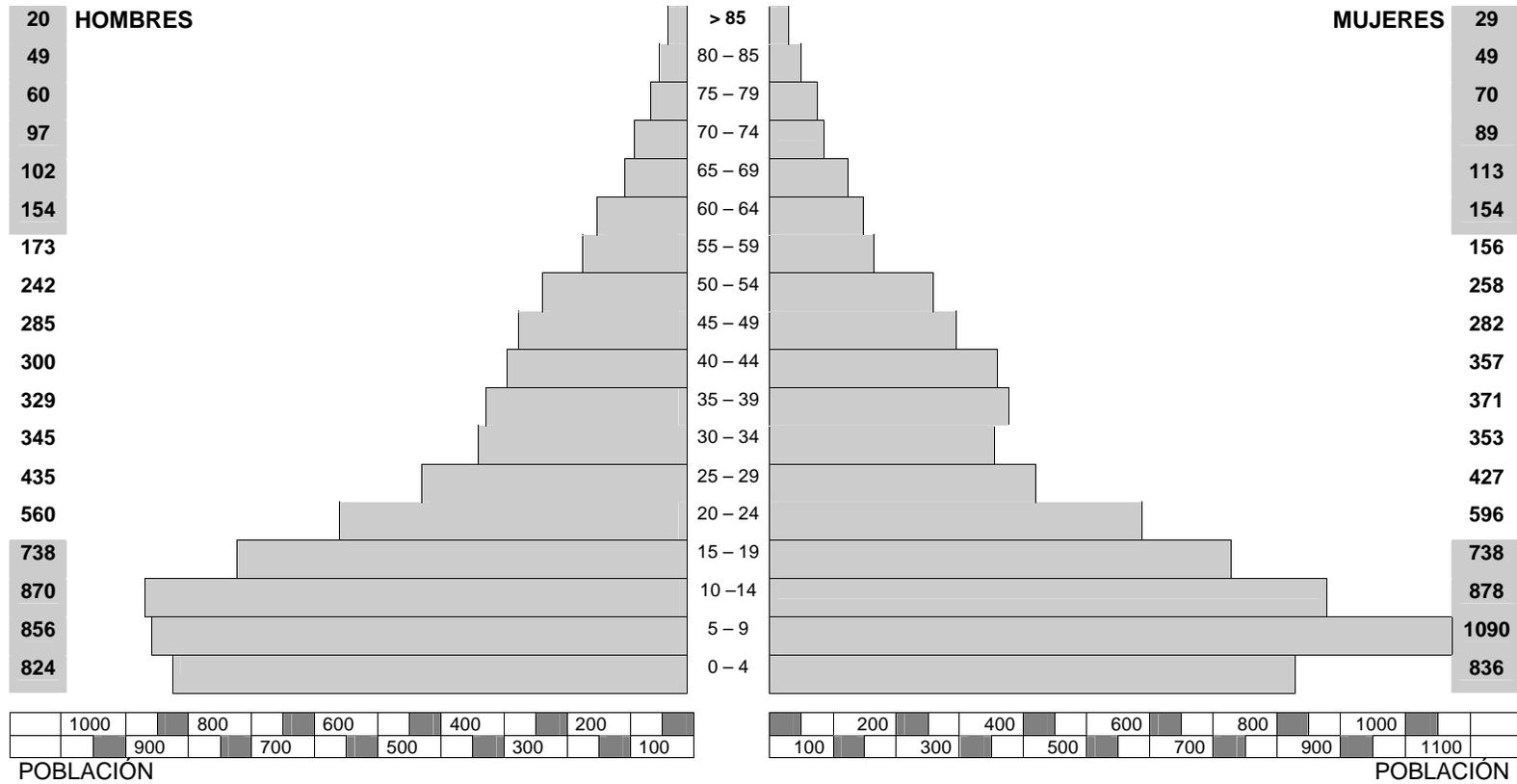
**TABLA N° 8  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR GRUPOS ETAREOS - 1993  
MUNICIPIO DE POTOSÍ- E.O.T.**

<b>GRUPO ETAREO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>URBANO</b>	<b>%</b>
0 - 4 años	1.660	12,50	136	8,82
5 – 9	1.946	14,65	171	11,09
10 – 14	1.748	13,16	182	11,80
15 – 19	1.476	11,11	168	10,89
20 – 24	1.156	8,70	148	9,60
25 – 29	862	6,49	129	8,36
30 – 34	698	5,25	98	6,35
35 – 39	700	5,27	69	4,47
40 – 44	657	4,95	72	4,67
45 – 49	567	4,27	73	4,73
50 – 54	500	3,76	83	5,38
55 – 59	329	2,48	50	3,24
60 – 64	308	2,32	42	2,72
65 – 69	215	1,62	34	2,20
70 – 74	186	1,40	30	1,94
75 – 79	130	0,98	28	1,81
80 - 84	98	0,74	14	0,91
85 y más	49	0,37	15	0,97
	<b>13.285</b>		<b>1.542</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población, 1993.

La Tabla N°8 nos presenta la distribución de la población según grupos de edad, clasificación fundamental para determinar los grupos de población predominantes, hacia los cuales deberá dirigirse la acción del Municipio de acuerdo a los principios de la planeación estratégica. La distribución de la población se hace agrupando edades cada cinco años, lo cual nos permite apreciar con detalle la participación de estos grupos en la demografía del Municipio.

**GRUPOS ETAREOS**



**GRAFICA N°4  
PIRÁMIDE POBLACIONAL – CENSO 1993**

En la Tabla N°8 y en la Gráfica N°4, que nos enseña la pirámide poblacional del año 1993, se pueden apreciar los siguientes indicadores, que destacan a los grupos de mayor representatividad para la planificación de las acciones posteriores en el E.O.T., es así como se enumeran indicadores de edad, ubicación y sexo.

Por edad:

Población entre 0 y 19 años: 6.830 (51,42%)  
Población entre 20 y 59 años: 5.469 (41,17%)  
Población mayor de 60 años: 986 (7,43%)

En la pirámide poblacional es muy notoria la representatividad de los grupos etareos de la base en comparación a los demás.

Grupos más representativos:

Niñas entre 5 y 9 años: 1.090 (8,20%)  
Niñas entre 10 y 14 años: 878 (6,71%)  
Niños entre 10 y 14 años: 870 (6,55%)

En el sector urbano la distribución por grupos nos indica lo siguiente:

Población entre 0 y 19 años: 657 (42,60%)  
Población entre 20 y 59 años: 722 (46,80%)  
Población mayor de 60 años: 163 (10,55%)

En la Tabla N°9 nos hemos atrevido a realizar las proyecciones hasta el año 2010, tomando como criterio principal la disminución gradual de la tasa de crecimiento debida al control de la natalidad y al sostenimiento de la tasa de mortalidad; además se afectan determinados grupos con una mayor tasa de mortalidad para efectos de racionalizar su crecimiento exagerado. Con estos dos criterios se consiguieron los resultados que se presentan en la tabla.

La evolución de la población, de acuerdo a las condiciones expuestas anteriormente: control de la natalidad y sostenimiento de la tasa de mortalidad, debido a un incremento de la expectativa de vida; presenta las siguientes tendencias:

- Una disminución en la base de la pirámide conformada por el grupo de 0 a 5 años; tomando el componente 0-2 años observamos que en el año 2000 representaban el 7,93% de la población y para el año 2010 disminuyen hasta un 6,79%. Esto debido al control de la tasa de natalidad.
- Un gran aumento de la población entre 20 y 34 años, los cuales para el año 1993 representaban el 20,44% del total de la población censada, pero en el año 2010 serán el 28,95%. Este incremento se debe a la absorción de la población que en el año 1993 estaba entre 3 y 20 años, quienes en aquel entonces sumaban aproximadamente el 38% de los habitantes de Potosí. A pesar de que este grupo es el más afectado por el fenómeno migratorio es uno de los grupos que más crece en porcentaje.

- Un aumento en la población mayor de 65 años, que para 1993 eran el 5,11% del censo y se calcula que para el año 2010 serán el 7,16%. Este incremento se justifica con el aumento de la expectativa de vida.

**TABLA N°9**  
**PROYECCIÓN DE LA POBLACION POR GRANDES GRUPOS ETAREOS**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

GRUPO ETAREO	2000	%	2005	%	2010	%
0 – 2 años	1.647	7,93	1.834	7,17	2.089	6,79
3 – 6	2.304	11,09	2.565	10,03	2.932	9,53
7 – 15	4.375	21,05	5.468	21,38	6.679	21,71
16 – 24	3.571	17,18	4.069	15,91	4.701	15,28
25 y más	8.883	42,75	11.639	45,51	14.363	46,69

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población, 1993.

### 1.3. Movimientos migratorios

En diferentes épocas y lugares, el campesino se ha desplazado más o menos permanentemente hacia otros sitios, en busca de tierra o de trabajo. La ciudad, otros frentes rurales de colonización o aún otros países, han sido la meta del campesinado.

Generalmente son de tipo económico las causas que conducen a los procesos migratorios. El minifundio y su fragmentación inciden, por ejemplo, en la expulsión de población campesina. El predominio de una situación de tipo minifundista, marca o condiciona determinados factores que, configurados en la situación socioeconómica de la zona, colocan al campesino en condiciones tales que la única solución al problema de subsistir es emigrar a la ciudad (Ipiales, Pasto), a las zonas de colonización (Bajo Putumayo), o como jornaleros agrícolas en las áreas donde se desarrolla la agricultura comercial (Valle del Cauca).

El Plan de Desarrollo del Municipio de Potosí elaborado en el año 1993, presenta una cifra de 114 personas que migraron en el año de 1985, cantidad equivalente al 0,97% de la población del año correspondiente.

Se cree que, dadas las condiciones mencionadas anteriormente, además de la boyante situación económica del Putumayo en función del cultivo y comercio de la coca, los movimientos migratorios han aumentado en porcentaje. Se estima en un 1,5% la tasa de migraciones para el presente año; una cifra aproximada se podría calcular mediante sondeos en una muestra representativa de la población total del Municipio, dicho estudio es importante para determinar el grado de influencia de este fenómeno en la vida del territorio.

Si bien es cierto, no se ha establecido una cifra precisa respecto a las migraciones desde Potosí, si se han podido ponderar las causas que las motivan; en la siguiente tabla se detallan los porcentajes según causa, sexo y duración de la migración.

Para el año 1985 las principales causas de emigración están relacionadas con el interés de conseguir o mejorar las actuales condiciones de trabajo, este factor representa un 56%, siendo el deseo de continuar estudios superiores otra opción importante con el 15%. La migración de mujeres es mayor y, en cuanto a la duración, el 65% de los migrantes no regresa a su lugar de origen.

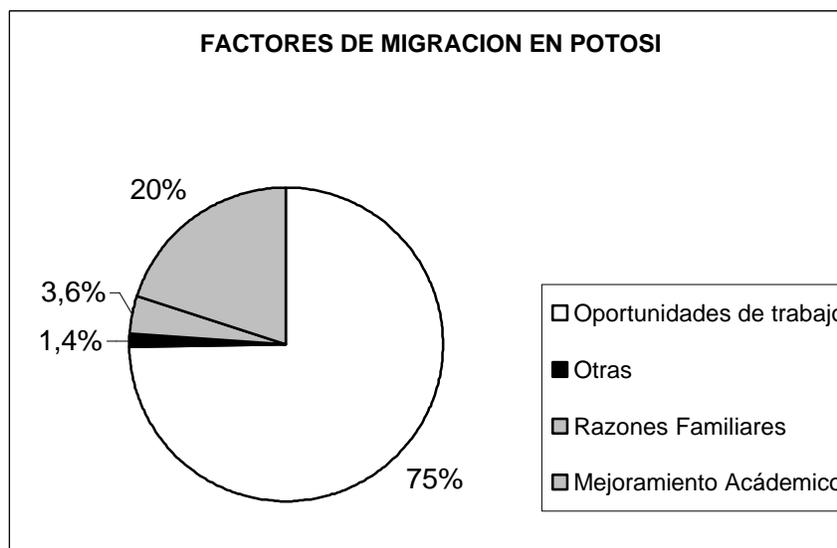
**TABLA N°10  
CAUSAS DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN POTOSÍ  
MUNICIPIO – E.O.T.**

PRINCIPALES CAUSAS	%	DISTRIBUCIÓN POR SEXO	%	DURACIÓN DE LA MIGRACIÓN	%
Trabajo	56	Masculino	52	Definitiva	65
Servicio militar	18				
Educación	15	Femenino	48	Temporal	35
Razones familiares	11				

Fuente: Potosí, Plan de Desarrollo 1993.

En la siguiente gráfica, tomada de la publicación Potosí Geografía, Historia y Cultura (Rafael Peña, 1999), se aprecia un considerable aumento en las migraciones por motivos de trabajo hasta un 75% y por mejoramiento académico a un 20%. Disminuyen las migraciones por cumplimiento del servicio militar.

**GRAFICA N° 5**



Fuente: Potosí Geografía, Historia y Cultura. 1999

– **Destino de migrantes vinculados a las actividades agropecuarias**

A los factores de expulsión provocados por la estructura de la economía parcelaria, se añade la percepción de poder mejorar la calidad de vida en áreas de colonización, en zonas agro-industriales o núcleos urbanos de mayor desarrollo; así las principales zonas de atracción para los migrantes de Potosí en los últimos 30 años han sido: el Departamento del Putumayo, Ipiales, Valle del Cauca, Santo Domingo de los Colorados (Ecuador) y Bogotá, sin embargo, el principal foco de atracción para los habitantes de Potosí es Pasto. Aunque la principal motivación para llegar a este sitio ha sido el mejoramiento educativo de los componentes de la familia, no se descarta la posibilidad de que personas vinculadas a las actividades agropecuarias también eligen Pasto como lugar de destino, según lo expresa la siguiente tabla que contiene datos del año 1997.

**TABLA N°11  
LUGAR DE DESTINO Y MOTIVACIÓN PARA MIGRANTES  
MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

DESTINO	%	RAZONES
PASTO	55	Estudio 43%. Trabajo 40%. Razones afectivas 15%. Salud 2%
PUTUMAYO	30	Trabajo 75%. Razones afectivas 20%. Otras 5%
IPIALES	10	Trabajo 90%. Razones afectivas 10%
VALLE DEL CAUCA	2.5	Trabajo 98%. Otras 2%
STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS	1.2	Trabajo 100%
BOGOTA	1.0	Trabajo 100%
OTROS	0.3	Trabajo 90%. Razones afectivas 10%

Fuente: Potosí Geografía, Historia y Cultura. 1999

## 2. Distribución espacial de la población

Los habitantes del Municipio de Potosí ocupan un territorio que abarca un área de 397 kilómetros cuadrados, lo cual nos señala una densidad de población de 33,46 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero encontramos que, solamente el 37,36% (148,32 KM2) del territorio está habitado, lo cual nos da una densidad de 89,57 Hab./ KM2.

El área urbana se extiende a lo largo de 30 hectáreas (0,30 KM2) y el área rural ocupada está representada por 10.268,24 hectáreas (102,68 KM2), según la tabla de tenencia de la tierra que se incluye más adelante.

La Cabecera Municipal es el único centro con connotaciones urbanas, en los sectores de Cárdenas y San Pedro se están desarrollando núcleos poblacionales a lo largo de las vías pero aún no se encuentran características urbanas.

A continuación se describen tres aspectos importantes de la distribución espacial de la población en el Municipio de Potosí: la división político – administrativa, el área urbana y el Resguardo Indígena de Mueses, aspectos que en el futuro determinarán el desarrollo del sector urbano, tema central de esta parte del Esquema de Ordenamiento Territorial.

## 2.1. División político – administrativa

La división del Territorio por unidades administrativas está representada por la Cabecera Municipal, tres corregimientos: Cárdenas, San Pedro y Sinaí, creados por Acuerdo Municipal y una serie de localidades en las cuales se ha conformado Junta de Acción Comunal y reclaman su reconocimiento como veredas.

Aparte de los corregimientos mencionados se encuentran establecidas en el Territorio Municipal ocho inspecciones de policía: La Cabaña, Magdalena, San Antonio, Villa Nueva, Cuaspud Núcleo, Carrizal, San Marcos y Yamuésquer; existe además en el territorio municipal el Resguardo Indígena de Mueses.

La vereda, al igual que el barrio, no es división territorial o administrativa reconocida, en lo urbano se consagra la comuna y en lo rural el corregimiento, entonces el orden lógico es consolidar el área político administrativa de cada corregimiento con sus respectivas veredas.

Los límites de estas divisiones territoriales se pueden apreciar con detalle en el mapa Político – Administrativo, límites que se describen sucintamente de la siguiente forma:

– **Cabecera Municipal.** Es un asentamiento poblacional donde se encuentra la mayor densidad de población del Municipio, en este casco urbano están: la Alcaldía, la sede de la Parroquia, el Puesto de Policía, las dos escuelas, el Colegio del Municipio, el Centro de Salud, la biblioteca de la Casa de la Cultura, el mercado y el espacio público urbano; los límites son los siguientes: al Norte limita con las veredas San Pedro y Santa Rosa, al Sur con las veredas Cuatro Esquinas y Mueses, al Oriente con Yamuésquer y el Resguardo Indígena de Mueses y al Occidente con el Municipio de Ipiales.

### – Corregimientos

**Cárdenas.** Limita al Norte con San Marcos, al Oriente con la Vereda Los Alisos y Cuaspud Núcleo, al Occidente con la Vereda Antonio Nariño y al Sur con el Municipio de Ipiales.

**San Pedro.** Limita al Norte con el Municipio de Córdoba, al Oriente con Santa Rosa, al Sur con Lourdes y al Occidente con el Municipio de Ipiales.

**Sinaí.** Limita al Norte con el Municipio de Córdoba, al Oriente con la Vereda Alto Sinaí, al Sur con Villa Nueva y Loma del Medio y al Occidente con la Vereda Purbuntud.

### – Inspecciones de Policía

**San Antonio.** Limita al Norte con las veredas Carrizal, Santa Rosa y parte de la Magdalena, al Oriente con Magdalena, al Sur con el Municipio de Ipiales y al Occidente con la Vereda Yamuésquer.

**Villa Nueva.** Limita al Norte con las veredas Sinaí y Alto Sinaí, al Oriente con las veredas La Florida, Los Laureles y La Cabaña, al Sur con el Municipio de Ipiales, al Occidente con la Vereda Loma del Medio.

**Carrizal.** Limita al Norte con Purbuntud, al Occidente con Magdalena, al Sur San Antonio, y al Occidente con Santa Rosa.

**Magdalena.** Limita al Norte con la Vereda Carrizal y parte de Loma del Medio, al Occidente con Loma del Medio, al Sur con el Municipio de Ipiales y al Occidente con San Antonio.

**Yamuésquer.** Limita al Norte con Santa Rosa , y parte de San Antonio, al Oriente con San Antonio, al Sur con el Municipio de Ipiales, y al Occidente con Mueses y Cabecera Municipal.

**San Marcos.** Limita al Norte con Cuatro Esquinas, al Oriente con Cuaspud Núcleo, al Sur con Cárdenas y Antonio Nariño y parte de Cuaspud Núcleo, y al Occidente con el Municipio de Ipiales.

**La Cabaña.** Limita al Norte con el Municipio de Córdoba, al Oriente con el Departamento del Putumayo, al Sur con el Municipio de Ipiales y al Oriente con Villa Nueva y La Florida .

**Cuaspud Núcleo.** Limita al Norte con Cuaspud- Cuatro Esquinas y Mueses , al Sur con el Municipio de Ipiales y Los Alisos, al Oriente con Mueses y al Occidente con San Marcos y Cárdenas.

- **Resguardo Indígena de Mueses.** Limita al Norte con la Cabecera Municipal, Yamuésquer, Diezmeros y Guaracal, al Sur con el Municipio de Ipiales, al Oriente con Yamuésquer, al Occidente con Cuaspud Núcleo, Cuaspud- Cuatro Esquinas, Diezmero y Guaracal.

– **Veredas**

**Alto Sinaí.** Limita al Norte con el Municipio de Córdoba, al Occidente con el Municipio de Córdoba, al Sur con Los Laureles y Villa Nueva al Occidente con Sinaí.

**Antonio Nariño.** Limita al Norte con San Marcos, al Occidente con el Municipio de Ipiales, al Sur con Cárdenas y al Oriente con Cárdenas.

**Cuatro Esquinas.** Limita al Norte con Frontales y Diezmero, al Occidente con Mueses y Cuaspud Núcleo, al Sur Con San Marcos y al Occidente con el Municipio de Ipiales.

**La Florida.** Limita al Norte con Los Laureles, al Oriente con La Cabaña, al Sur con Villa Nueva y al Occidente con Villa Nueva.

**Loma del Medio.** Limita al Norte con Purbuntud, Carrizal y Sinaí, al Oriente con Villa Nueva, al Sur con el Municipio de Ipiales, y al occidente con La Magdalena.

**Los alisos.** Limita al Norte con Cuaspud Núcleo, al Oriente con San Luis, al Sur Con el Municipio de Ipiales, y al Occidente con Cárdenas.

**Los Laureles.** Limita al Norte con Alto Sinaí, al Occidente con el Municipio de Córdoba, al Sur con La Florida y al Occidente con Villa Nueva.

**Purbuntud.** Limita al Norte con el Municipio de Córdoba, y con Sinaí, al Sur con Carrizal, y al Occidente con Loma del Medio y al Occidente Santa Rosa.

**Santa Rosa.** Limita al Norte con el Municipio de Córdoba, al Oriente con Purbuntud, Carrizal y San Antonio, al Sur con Lourdes y Yamuésquer , y al Occidente con San Pedro.

En el Ordenamiento Territorial se deberá delimitar cada uno de los corregimientos para establecer las respectivas Juntas Administradoras Locales y fomentar de esta manera la participación comunitaria en las decisiones políticas y en la administración de los recursos municipales.

La Tabla N°11 enumera las divisiones territoriales reconocidas por uso y costumbre y hace unos estimativos de población para cada una de ellas en base a porcentajes dados por el Plan de Desarrollo 1998 – 2000, adecuados a la población oficial del presente trabajo, o sea, 13.258 habitantes del año 1993.

La información respecto a límites, habitantes, área y densidad se espacializa en el Plano Rural 14

**TABLA N° 12**  
**DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

LOCALIDADES	POBLACIÓN		AREA		DENSIDAD
	HAB.	%	KM2	%	HAB/ KM2
Cabecera Municipal	3.014	13,89	0,279	0,07	10.803
<b>CORREGIMIENTOS</b>					
Cárdenas	1.704	7,85	12,19	3,1	140
San Pedro	544	2,51	5,08	1,3	107
Sinaí	849	3,91	4,47	1,1	190
<b>INSPECCIONES DE POLICIA</b>					
La Cabaña	166	0,76	5,08	1,3	29
Magdalena	606	2,79	10,16	2,5	59
San Antonio	841	3,87	10,77	2,7	78
Villa Nueva	949	4,37	20,53	5,1	46
Carrizal	1.155	5,32	2,84	0,7	405
Cuaspud Núcleo	1.755	8,08	11,58	2,9	151
San Marcos	1.111	5,12	17,89	4,5	62
Yamuésquer	1.009	4,65	11,58	2,9	87
<b>TERRITORIO INDÍGENA</b>					
Museses	2.662	12,27	17,2	4,3	155
<b>VEREDAS</b>					
Alto Sinaí	478	2,20	8,74	2,2	55
Antonio Nariño	606	2,79	12,81	3,2	47
Cuaspud – Cuatro Esquinas	918	4,23	16,87	4,2	54
La Florida	320	1,47	3,25	0,8	98
Loma del Medio	764	3,52	10,97	2,7	69
Los Alisos	486	2,24	6,09	1,5	79
Los Laureles	413	1,90	2,84	0,7	145
Purbuntud	620	2,86	2,64	0,6	235
Santa Rosa	817	3,76	4,57	1,15	179

Fuente: Plan de Desarrollo, Potosí, 1998, proyecciones al año 2001.

## 2.2. Área urbana

Potosí desde mucho antes de la conquista ocupa una pequeña franja a orillas del río Guáitara. El 6 de enero de 1538, Diego Potosí “Poltochin de los negros” funda la Villa de Poltochin.

Se cree que el nombre de Potosí se inspiró en sus primeros pobladores POTOLSLCHIN y PUTUCZHI, estos apellidos figuran en el siglo XVII, según datos de partida de defunción de la parroquia San Pedro Mártir de Potosí.

A la llegada en 1585 de Fray Moreno de Zúñiga y Diego Benavides, religiosos Dominicos, tuvieron la noticia de que al otro lado del Río Pastarán (hoy Río Guáitara), vivían gentes incógnitas y se mandó algunos hombres para que inspeccionen sus serranías, al llegar al punto encontraron un pueblo en cuyos alrededores se habían sembrado maíz y papa estos hablaban el lenguaje inca, a estos personajes se les obligo a sujetarse al cura de Ipiales desde ese entonces el nombre que recibe esta zona que la cual tenía buenas condiciones climáticas y su tierra era fértil, lo cual representaba sinónimo de riqueza abundancia y fertilidad se le llamó Potosí. Este grupo indígena pertenecía al grupo de los Pastos.

Desde la fecha de su fundación española, este asentamiento humano se ha desarrollado en torno a una economía agraria basada principalmente en el cultivo y mercadeo de la papa. La presencia de comunidades religiosas marcó la formación del carácter conservador de sus gentes. Su principal relación comercial la tiene con el Municipio de Ipiales.

El área urbana de Potosí está representada por el territorio ocupado por la Cabecera Municipal, ocupa un área de 0,279 KM2 que se extienden a lo largo de una terraza de origen coluvial en la margen derecha del Río Guáitara.

La Cabecera Municipal es un asentamiento poblacional donde se encuentra la mayor densidad de población del Municipio, 10.803 habitantes por kilómetro cuadrado. Es un centro comercial y administrativo donde se ubica la sede de la Alcaldía, la Parroquia, el Puesto de Policía, las dos escuelas, el Colegio del Municipio, el Centro de Salud, la biblioteca de la Casa de la Cultura, el Juzgado, la Registraduría, el mercado y el espacio público urbano.

La zona urbana está delimitada por el Perímetro Urbano; los límites son los siguientes: al Norte limita con las veredas San Pedro y Santa Rosa, al Sur con las veredas Cuatro Esquinas y Mueses, al Oriente con Yamuésquer y el Resguardo Indígena de Mueses y al Occidente con el Municipio de Ipiales. Ver Mapa Urbano N°1.

Según información suministrada por el IGAC el casco urbano de Potosí está conformado por 37 manzanas en las cuales se desarrolla la actividad urbanística descrita anteriormente y espacializada en el Mapa Urbano N°4, donde se establecen los usos actuales del suelo.

El Perímetro Urbano está formado por una poligonal cerrada determinada por los puntos que se relacionan en la siguiente tabla:

**TABLA N°13  
PERÍMETRO URBANO  
MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>PUNTO ?</b>	<b>COORDENADAS PLANAS</b>	<b>ANGULO Y DIRECCIÓN</b>	<b>DISTANCIA (METROS)</b>
1	X = 945.063 E Y = 581.439 N	165° SE	78
2	X = 945.086 E Y = 581.363 N	146° SE	26
3	X = 945.098 E Y = 581.343 N	124° SE	63
4	X = 945.151 E Y = 581.306 N	126° SW	19
5	X = 945.136 E Y = 581.295 N	130° SE	57
6	X = 945.180 E Y = 581.259 N	121° SW	40
7	X = 945.147 E Y = 581.238 N	135° SE	105
8	X = 945.218 E Y = 581.163 N	151° SW	76
9	X = 945.183 E Y = 581.097 N	120° SE	80
10	X = 945.250 E Y = 581.056 N	148° SW	326
11	X = 945.065 E Y = 580.791 N	48° NW	4
12	X = 945.062 E Y = 580.794 N	133° SW	24
13	X = 945.046 E Y = 580.777 N	49° NW	90
14	X = 944.977 E Y = 580.835 N	135° SW	162
15	X = 944.907 E Y = 580.748 N	147° SW	22
16	X = 944.897 E Y = 580.729 N	71° NW	26
17	X = 944.873 E Y = 580.737 N	171° SW	81
18	X = 944.862 E Y = 580.656 N	118° SE	16
19	X = 944.876 E Y = 580.650 N	152° SW	44
20	X = 944.856 E Y = 580.610 N	61° NW	55
21	X = 944.807 E Y = 580.636 N	169° SW	38

22	X = 944.800 E Y = 580.598 N	70° NW	125
23	X = 944.679 E Y = 580.639 N	61° NW	70
24	X = 944.618 E Y = 580.673 N	20° NE	72
25	X = 944.672 E Y = 580.743 N	73° NW	118
26	X = 944.528 E Y = 580.780 N	14° NE	106
27	X = 944.553 E Y = 580.882 N	113° SE	26
28	X = 944.576 E Y = 580.873 N	32° NE	78
29	X = 944.619 E Y = 580.938 N	54° NW	11
30	X = 944.610 E Y = 580.946 N	30° NE	52
31	X = 944.637 E Y = 580.990 N	122° SE	44
32	X = 944.676 E Y = 580.967 N	39° NE	555
33	X = 945.013 E Y = 581.404 N	55° NE	64

Fuente: Este trabajo, con información del IGAC, Potosí, 2.001.

### 2.3. Resguardo Indígena de Mueses

En este apartado se describen los límites del Resguardo Indígena de Mueses, su importancia radica en que la zona urbana del Municipio de Potosí esta asentada en tierras que en algún momento pertenecieron a este Resguardo y, dadas las actuales circunstancias, el desarrollo urbanístico dependerá de actos concertados con la comunidad que lo habita; sobre todo en lo que respecta a futuras expansiones del perímetro urbano, la instalación de equipamientos como estaciones de servicio, matadero o plaza de mercado, entre otros.

El Resguardo Indígena de Mueses – Potosí fue constituido por Escritura Pública No. 70 del 7 de Marzo de 1932 de la Notaría 2ª. del Círculo de Pasto.

Este título protocoliza los siguientes documentos: amparo de su propiedad y posesión de su tierra, enajenación y posterior devolución de algunas parcelas, litigios de linderos con el extinguido Resguardo de Cuaspud, amparo de las tierras de la loma de Mueses y testimonio sobre los linderos del Resguardo.

En orden cronológico, la escritura describe:

1. Que el 23 de enero de 1.712 es amparada la propiedad y posesión de tierras nombradas “Alto de Mueses”, como remuneración al cacique mayor del pueblo de

Potosí, don Pedro Potosí, por el pago de los tributos al rey Fernando VI. También allí aparecen los linderos de las tierras entregadas a los indígenas por el señor Alejandro de la Torre Cosio, Juez comisario de tierra del Consejo de su Majestad.

2. El 29 de Abril de 1.758, Presidente y Oidores de la real Audiencia de San Francisco de Quito, devolvieron a la Parcialidad las tierras que años atrás el Corregidor de la Provincia de los Pastos había enajenado.
3. El 25 de Noviembre de 1.758 el General Gregorio Sánchez Parejo, Gobernador de Justicia y Mayor de Minas de la Provincia de los Pastos, nuevamente ampara las tierras de la Loma de Mueses.
4. El 22 de Febrero de 1.875, el antiguo resguardo de Cuaspud, también perteneciente al pueblo de Potosí, pide al Concejo de su Majestad, que le entreguen unos pedazos de tierras al occidente del resguardo de Mueses.
5. El último documento relacionado es el testimonio de los indígenas Pedro Mueses, Juan Agustín Cultid, Serafín Tapia, José Quilismá y Manuel Guaramá, sobre los linderos del Resguardo de Potosí, sección Mueses, desde el punto denominado ciénega Verde, lugar de nacimientos de la Quebrada Felter (hoy Frontales) y continuando esta hasta la desembocadura en el río Guáitara, de fecha 20 de noviembre de 1.931

– **Descripción de los linderos**

Los linderos de la Escritura No. 70 del Resguardo de Mueses – Potosí son como se describen a continuación:

“Por arriba se encierran los Páramos Agrios y montes altos de la Cordillera, por un lado la loma del pueblo de Yamuésquer, la Quebrada de San Pedro de Charés (hoy Quebrada Yamuésquer), y la quebrada nombrada de Piaraquín, que baja por detrás de dicho pueblo de Potosí y unidas forman la primera quebrada que pasa yendo (sic) de dicho pueblo de he i (sic) Potosí, para Males y para la loma dicha de San Pedro; por abajo con el Río Grande de Pastarán (hoy Río Guáitara); por el otro costado con la quebrada nombrada Felter (hoy Frontales o Amarilla) y entra a dicho Río Grande de Pastarán, que divide con unas tierras nombradas Cuaspud, ésta y quebrada y dicha (sic) Felter, nace en la ciénega de he i (sic) Verde que se así se nombra a dar a una chorrera he i (sic) alta que entra al fío del he i (sic) Blanco; y por este costado haciendo esquina con las y aguas de dicho Río Blanco a las juntas he i (sic) pequeñas haciendo he i (sic) esquina”.

Con la anterior descripción y el recorrido del campo que se hiciera en 1994 con una comisión de ingenieros del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, el Cabildo Indígena de Mueses y la Oficina de Asuntos Indígenas de Ipiales, se concluye que el linderos del Resguardo de Mueses es el siguiente:

Partiendo de una pequeña ciénega situada en la parte más culminante del Páramo Agrio o Cerro Gordo, lugar de nacimiento de la quebrada Yamuésquer, (antiguamente San Pedro de Charés), de coordenadas planas X = 572.760 e Y = 944.320, medidas sobre la cartografía del IGAC, se continúa hacia el occidente por la divisoria de aguas de los ríos

Cultón o Cultún y Guáitara, hasta alcanzar el tercer brazo (contado de Oriente a Occidente) del nacimiento de la quebrada Amarilla o Frontales (antiguamente Felter), coordenadas planas X = 573.120 e Y= 946.760, se continúa por esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Guáitara (antiguamente Pastarán); siguiendo este río aguas arriba hasta el sitio donde se le unen las aguas de la Quebrada Yamuésquer, se continúa por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en el Páramo Agrío o Cerro Gordo y cierra. Según la comunidad el Páramo de Agrío o Cerro Gordo es el Páramo Agrío de Mueses.

De lo anterior se concluye que el pueblo de Potosí se encuentra ubicado dentro del Resguardo Indígena de Mueses – Potosí, por lo tanto, es importante que las dos autoridades, Alcalde Municipal y Cabildo Indígena, determinen de manera inmediata el actual perímetro urbano de la población con el fin de evitar algunos inconvenientes por el uso del suelo, en el futuro.

## **B. ESTRUCTURA Y DINAMICA DE LA POBLACIÓN**

En el presente capítulo se entra a analizar como están estructuradas las relaciones de la población con su entorno, tomada esta relación en doble sentido: Que le brinda el Territorio a sus habitantes en cuanto a servicios, oportunidades de trabajo, disponibilidad de tierra para producir, programas de apoyo gubernamental, etc.? Que le brindan en retorno sus habitantes al Territorio?

Esta segunda consideración toca con la responsabilidad de los habitantes de un Territorio para buscar un equilibrio ambiental, siendo consecuentes con las generaciones venideras.

### **1. Educación**

El presente diagnóstico es el resultado de la información, identificación, caracterización y explicación de los conflictos en todos los niveles del sector educativo.

Para efectos del análisis se han identificado cuatro niveles como son: educación preescolar, educación básica primaria, educación secundaria y otros sectores, esto con el objeto de identificar para cada uno de ellos las acciones o estrategias a seguir tanto para el logro de las metas y objetivos como de los proyectos educativos.

#### **1.1. Nivel de Educación Preescolar**

Los problemas identificados fueron:

- Baja cobertura del grado cero en los establecimientos educativos del sector rural en el Municipio de Potosí.
- Deficiente e insuficiente dotación de mobiliario y material didáctico.
- La deficiente e insuficiente infraestructura de aulas.
- Baja cobertura de plazas docentes especializadas y el bajo nivel de capacitación y actualización del personal docente.

El 57,7% de los establecimientos de Educación Básica Primaria carecen de Preescolar.

Únicamente el 46,6% de los estudiantes que inician estudios en la Básica Primaria han cursado el nivel preescolar.

**TABLA N°14**  
**COBERTURA NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR . 1998 – 2000**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T**

	CON GRADO CERO				SIN GRADO CERO				TOTAL
	URBANO	%	RURAL	%	URBANO	%	RURAL	%	
Establecimiento	2	7,69	9	34,62	0	0	15	57,69	26
Población en edad escolar	50	13,33	125	33,33	0	0	200	53,33	375

Fuente: Plan de Desarrollo Educativo, Potosí, 1998 – 2000

La principal causa de la baja cobertura de grado cero esta íntimamente ligada con la baja asignación presupuestal para la implementación del grado cero, no sólo a nivel municipal, sino nacional, por cuanto la implementación requiere aulas, docentes, material didáctico y mobiliario, otra de las causas es el poco o nulo interés e iniciativa de las autoridades educativas en la implementación de políticas y programas tendientes a la ampliación y mejoramiento de la educación preescolar.

Insuficiente y deficiente dotación de mobiliario y material didáctico, puesto que sólo el 40% del mobiliario existente es apropiado a su edad y estatura, el 60% se han adaptado de los existentes para niños de edad escolar; de igual manera hay escasez de material didáctico apropiado para despertar el interés y propiciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La baja y aún deficiente infraestructura existente para la atención del servicio educativo a nivel preescolar, se constituye en otro de los problemas prioritarios, puesto que las aulas que existen no son apropiadas, además no se cuenta con áreas recreativas adecuadas para este tipo de población infantil, de igual forma las unidades sanitarias no están acordes a la estatura y edad de los niños y tiene que compartir como las aulas y áreas recreativas con los estudiantes de la básica primaria.

El déficit de plazas docentes especializadas es otro de los problemas imperantes en este nivel de educación, además del bajo nivel de capacitación y actualización docente; el 18,2% de los docentes de este nivel son tecnólogos en educación preescolar y están ubicados en el sector urbano y el 81,8% restante son bachilleres pedagógicos y están en el sector rural.

**TABLA N°15**  
**NIVEL EDUCATIVO DEL PERSONAL DOCENTE EN PREESCOLAR**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

NIVEL EDUCATIVO	SECTOR	No.	%
TECNOLOGÍA PREESCOLAR	URBANO	2	18.2
BACHILLERES PEDAGÓGICOS	RURAL	9	81.8

Fuente: Plan de Desarrollo Educativo, Potosí, 1998 - 2000

## 1.2. Nivel de educación básica primaria

Los problemas identificados en este nivel fueron:

- Insuficiente y deficiente infraestructura básica complementaria.
- Deficiente e insuficiente dotación de mobiliario, material didáctico y textos.
- Baja cobertura de plazas docentes especializadas y bajo nivel de capacitación y actualización del personal docente.

La insuficiente y deficiente infraestructura básica hace referencia a la dotación de aulas, si bien el promedio de alumnos por aula es normal, particularizando, existen establecimientos que disponen de una sola aula, en la cual se comparten dos y tres grados y en otros casos el espacio por aula no es suficiente para el número de alumnos y en otros existen aulas con deficiencia de aire y luz por la mala calidad en su construcción.

El 41,6% de las aulas existentes están en buen estado, el 54,5% en regular y el 3,9% en mal estado.

En cuanto a la dotación de infraestructura complementaria como polideportivos, áreas recreativas y baterías sanitarias; se tiene que el 100% de los establecimientos educativos no cuenta con polideportivo, y aunque todos los establecimientos poseen áreas recreativas, el 68% se encuentran en estado regular y el 32% en mal estado, además de no cumplir con los reglamentos técnicos. En cuanto a baterías sanitarias, sólo el 29,8% del total (84) se encuentran en buen estado, el 45,2% en estado regular y el 25% en mal estado.

**TABLA N°16**  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y COMPLEMENTARIA NIVEL**  
**DE EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA 1994 – 1995**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

ESTADO	AULAS		AREA RECREATIVA		BATERIAS SANITARIAS		POLIDEPORTIVO	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
BUENO	32	41.6	0	0	25	29.8	0	0
REGULAR	42	54.5	17	68	38	45.2	0	0
MALO	3	3.9	8	32	21	25	0	0
TOTAL	77	100	25	100	84	100	0	0

Fuente: Plan de Desarrollo educativo, Potosí, 1998 – 2000

Las causas que más inciden en el origen de este problema son: la baja asignación presupuestal y el bajo interés de gestión administrativa y comunitaria. La primera radica en el bajo porcentaje que el gobierno asigna para inversión en educación, según la Ley 60 de 1993, lo cual no satisface las necesidades reales que presente este sector, la segunda se explica en la falta de conciencia en la responsabilidad educativa, ya que tal responsabilidad el Estado la comparte ahora con estudiantes, padres de familia y comunidad

La deficiente e insuficiente dotación de mobiliario, material didáctico y textos se constituye en otro problema del nivel de básica primaria. Únicamente el 16.8% del mobiliario existente está en buen estado, el 73,6% en regular estado y el 9.6% está en mal estado.

De igual manera el material didáctico y textos es insuficiente y deficiente, ya que la mayor parte del existente se encuentra deteriorado y desactualizado.

**TABLA N°17**  
**MOBILIARÍO, MATERIAL DIDÁCTICO Y TEXTOS**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

ESTADO	MOBILIARIO		MATERIA DIDÁCTICO Y TEXTOS	
	No.	%	No.	%
BUENO	290	16.8	1.040	29.2
REGULAR	1.269	73.6	2.427	68.1
MALO	166	9.6	93	2.6
TOTAL	1.725	100	3.556	100

Fuente: Plan de Desarrollo Educativo, Potosí, 1998 - 2000

Otro problema es la baja cobertura de plazas especializadas. Según la información suministrada por los establecimientos educativos se tiene que el 11,6% de los docentes son licenciados en educación primaria, el 8,1% licenciados en otras especialidades, el 60,5% bachilleres pedagógicos y el 19,8% bachilleres académicos.

**TABLA N°18**  
**NIVEL ACADEMICO DEL PERSONAL DOCENTE**  
**NIVEL DE EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA 1997 – 1998**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

NIVEL ACADEMICO	No.	%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	10	11.6
LICENCIATURA EN OTRAS ESPECIALIDADES	7	8.1
BACHILLERES PEDAGÓGICOS	52	60.5
BACHILLERES ACADÉMICOS	17	19.8
TOTAL	86	100

Fuente: Plan de Desarrollo Educativo, Potosí, 1998 - . 2000

La baja capacitación docente es otro de los problemas del nivel de educación básica. Se hace necesario incorporar programas de capacitación y actualización permanente para los docentes, aprovechando las oportunidades que la nueva política de educación brinda a través de la celebración de convenios con instituciones de Educación superior y cofinanciación de la Administración Municipal con otras entidades que ofrecen programas apropiados.

### 1.3 . Nivel de educación secundaria

Los problemas identificados en este nivel educativo son:

- El insuficiente e inadecuado espacio de planta física e infraestructura complementaria.
- Baja Cobertura de plazas docentes especializadas.
- Deficiente e insuficiente dotación de mobiliario, materiales educativos y textos.
- Bajo nivel de capacitación del personal docente.

En primera instancia se encuentra el problema de deficiencia de la planta física, puesto que de los establecimientos existentes dentro del Municipio: el Instituto Nuestra Señora de Lourdes en la zona urbana y el Instituto Agropecuario Luis Antonio Montero, en la rural, cuenta, el primero, con una planta física en continuo deterioro y el segundo tiene problemas de dotación en infraestructura complementaria como granjas, áreas recreativas, laboratorios y baterías sanitarias que predomina en los dos Colegios. En el corregimiento de Sinaí el colegio existente de modalidad agropecuaria cuenta en el momento hasta el grado diez y el colegio de Cárdenas cuenta con los grados sexto y séptimo.

La información obtenida sobre aulas dice que de 23 aulas existentes en los tres colegios, sólo el 52% están en buen estado, mientras el 48% están en regular estado y no aptas para el número de alumnos por aula.

En el caso de la infraestructura complementaria la situación no es mejor, si bien el Instituto Agropecuario cuenta con una planta física nueva, existen problemas de otra índole como la falta de laboratorio, vivero y granja; de otra parte en el Instituto Nuestra Señora de Lourdes no se cuenta con sitio apto para biblioteca y en cuanto a baterías sanitarias son deficientes e insuficientes en los tres establecimientos educativos.

**TABLA N°19**  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y COMPLEMENTARIA**  
**NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

ESTADO	AULAS		BATERIAS SANITARIAS		MOBILIARIO		TEXTOS	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
BUENO	12	52	18	69	115	21.5	200	40
REGULAR	11	48			420	78.5	300	60
MALO			8	31			0	0
TOTAL	23	100	26	100	535	100	500	100

Fuente: Plan de Desarrollo Educativo, Potosí, 1998 - 2000

Entre las causas del problema se pueden contar las siguientes: la baja asignación presupuestal, debida a la falta de interés e iniciativa de las administraciones Municipales e incluso de la misma comunidad; la falta de liderazgo en los administrativos de la institución y en las asociaciones de padres de familia.

Por la baja cobertura de plazas docentes especializadas en el bachillerato es común encontrar docentes que tienen a su cargo el desarrollo de asignaturas que nada tienen que ver con su especialidad y, más aún, docentes licenciados en educación primaria que trabajan en básica secundaria y media.

La causa principal de este problema, es la indebida organización y aprovechamiento de los recursos humanos que se tiene en los docentes.

**TABLA N°20**  
**PLAZAS ESPECIALIZADAS EXISTENTES Y DÉFICIT**  
**NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>EXISTENTE</b>	<b>DÉFICIT</b>
LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS	3	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3	
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	1	
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	5	
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	4	
LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA	5	
LICENCIATURA EN IDIOMAS	4	
LICENCIATURA EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	4	
PROMOTOR SOCIAL	1	
NORMALISTA	7	
LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICO FAMILIARES	1	1
ZOOTECNISTA	1	
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESTETICA		2
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
INGENIERO AGRÓNOMO	2	
TÉCNICO AGRÍCOLA	3	1
TRABAJADORA SOCIAL		2
POST-GRADO EN EDUCACIÓN	7	
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>12</b>

Fuente: Núcleo , Potosí, 2001

La deficiente e insuficiente dotación de mobiliario, materiales educativos y textos se ha presentado en parte, por el deterioro normal de los recursos existentes; la falta de sentido de pertenencia que ha llevado tanto a los docente como a estudiantes a destruir lo poco que se tiene en las instituciones; la falta de control de calidad en la adquisición de recursos, la odiosa discriminación de las comunidades por diferencias políticas y la falta de motivación y compromiso de autoridades administrativas, docentes y comunidad en general.

**TABLA N°21**  
**COBERTURA EDUCATIVA A NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**  
**BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

SECTOR	POBLACIÓN DESESCOLARIZADA		POBLACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO		TOTAL POBLACIÓN ENTRE 5 Y 15 AÑOS	
	No. Alumnos	%	No. Alumnos	%	No. Alumnos	%
SECTOR URBANO	140	3.92	788	356.3	1120	26.94
SECTOR RURAL	1220	34.14	1445	64.7	3038	73.06
TOTAL	1360	38.06	2233	61.95	4158	100

Fuente: núcleo educativo, 2001

\*No incluye la población estudiantil de la educación media.

El bajo nivel de capacitación del personal docente es otro de los problemas establecidos. En este aspecto las causas vuelven a ser muy diversas se puede citar la pobreza de políticas en materia de capacitación docente que se presenta desde la misma Secretaría de Educación Departamental, pues, parece ser que la capacitación docente se la ha tomado como una requisito más que hay que cumplir, bien por un deber que impone el cargo o por ascender en el escalafón.

Otro gran problema que atraviesa la educación del Municipio de Potosí es la falta de un local para que funcione el Centro de Recursos Educativo Municipal CREM, situación que no ha sido solucionada en las anteriores administraciones lo cual ha repercutido en el desmejoramiento de la calidad educativa del Municipio, puesto que esta oficina se encargaría de prestar los servicios pedagógicos, lúdicos, tecnológicos, de las instituciones que no tiene algún servicio. Se hace necesario el arreglo de siete computadores y la compra de otros para la capacitación en informática de los educandos y docentes del Municipio.

También es preocupante que no se cuente con un lugar apropiado para la adecuación de una ludoteca la cual podría funcionar en un espacio de aproximadamente 175 metros cuadrados.

#### **1.4 . Otros sectores educativos**

Los problemas identificados en el sector educativo diferente a los niveles de educación formal son:

- La ausencia de entidades y programas de educación en el nivel superior.
- La ausencia de programas y centros especializados para la educación no formal.
- Ausencia de programas especiales en etnoeducación.

Bajo número de profesionales en el Municipio, bajo nivel académico, estancamiento en el desarrollo humano y social, son los principales efectos que se pueden establecer como consecuencia de la problemática.

En cuanto al segundo problema, no existen centros especializados que presten programas de educación no formal y por supuesto no existen programas que permitan cualificar las labores y conocimiento de la población juvenil y adulta. Actualmente existen dos centros de alfabetización en los cuales prestan su servicio 14 alfabetizadores, los que han orientado su trabajo en la complementación de la educación básica primaria, trabajo artesanal en tejidos de lana y educación ambiental, relacionado con la adecuada utilización de los recursos naturales.

Las causas que podemos resaltar tienen que ver con el desinterés por parte de la comunidad y la falta de la organización de la educación no formal. Los resultados saltan a la vista cuando nos damos cuenta de que las comunidades no progresan ni cultural, ni económicamente.

En el Municipio de Potosí, existe un resguardo de Indígenas en la Vereda de Mueses, cuenta con su Cabildo de Indígenas, con sus leyes, costumbres; pero no existen programas en etnoeducación que permitan conservar y cultivar sus rasgos culturales que son únicos y auténticos. Sin embargo poco se ha hecho para evitar que estas comunidades con características especiales desaparezcan. No existen líderes que propendan por organizar programas adecuados con entidades especializadas, más aún si se tiene en cuenta que son contados en la distribución de recursos de la Nación como Entidades Territoriales al mismo nivel de un Municipio.

Las consecuencias fundamentales son la pérdida de la identidad cultural de sus miembros, sus costumbres, ritos y demás tradiciones que los diferencia claramente de los demás.

En las Tablas 22, 23 y 24 se presenta información complementaria de los establecimientos educativos existentes en el Municipio.

**TABLA N°22**  
**ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, NIVEL DE ESCOLARIDAD, DOCENTES Y ALUMNOS**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

NOMBRE	VEREDA	NIVEL	NUMERO			
			DOCENTES	ALUMNOS	AULAS	CAMPOS DEPORTIVOS
E.R.M Antonio Nariño	Antonio Nariño	Primaria	2	41	3	SI
E.R.M. Santa Teresita de Mueses	Mueses	Primaria	6	118	6	SI
E.R.M. San Marcos	San Marcos	Primaria	4	43	3	SI
E.R.M. Villanueva	Villa Nueva	Primaria	3	58	3	SI
E.R.M. Loma del Medio	Loma del Medio	Primaria	2	28	3	SI
E.R.M. Los Laureles	Laureles	Primaria	1	7	2	SI
E.R.M. Cárdenas	Cárdenas	Primaria	6	145	6	SI
E.R.M. Los Alisos	Los Alisos	Primaria	2	49	2	NO
E.R.M. La Florida	La Florida	Primaria	2	20	2	SI
E.R.M. San Antonio	San Antonio	Primaria	6	76	5	SI
E.R.M. Carrizal	Carrizal	Primaria	2	26	3	SI
E.R.M. La Cabaña	La Cabaña	Primaria	1	6	1	SI
E.R.M. Alto Sinaí	Alto Sinaí	Primaria	3	38	3	NO
E.R.M Sinaí	Sinaí	Primaria	6	56	5	SI
E.R.M. San Luis	San Luis	Primaria	1	23	1	SI
E.R.M. La Cortadera	La Cortadera	Primaria	1	20	1	SI
E.R.M. Yamuésquer	Yamuésquer	Primaria	4	64	3	SI
E.R.M. Cuaspud Núcleo	Cuaspud Núcleo	Primaria	6	120	6	SI
E.R.M. San Pedro	San Pedro	Primaria	3	26	3	SI
E. Urbana Varones "Santo Domingo Sabio"	Potosí	Primaria	10	196	8	SI
E.R.M. Santa Rosa	Santa Rosa	Primaria	4	58	4	SI
E.R.M. La Magdalena	La Magdalena	Primaria	2	19	3	SI
E. Urbana de Niñas	Potosí	Primaria	10	210	8	SI
E.R.M. Cuaspud Cuatro Esquinas	Cuatro Esquinas	Primaria	4	49	5	SI
E.R.M. Purbuntud	Purbuntud	Primaria	2	42	4	SI
E.R.M. Cerro Gordo	Cerro Gordo	Primaria	2	20	3	NO
Int. Integrado Ntra. Sra. De Lourdes	Potosí	Secundaria	25	385	12	SI
Colegio Dptal. Agrop. Luis Antonio Montero	Cuaspud Núcleo	Secundaria	15	118	7	SI
Colegio Básico Sinaí	Bajo Sinaí	Secundaria	6	42	6	SI
Colegio Básico Antonio Nariño	Antonio Nariño	Secundaria	3	37	2	SI
Colegio Básico de Mueses	Mueses	Secundaria	6	68	2	SI

Fuente: Reuniones comunitarias Plan de Desarrollo 2001, Dirección Núcleo Educativo Potosí

**TABLA N° 23**  
**ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

NOMBRE	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO			SERVICIOS QUE POSEE			
		B	R	M	ENERGIA	ACUED.	POZO SEPTICO	TEL.
E.R.M Antonio Nariño	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	SI	SI
E.R.M. Santa Teresita de Mueses	Tapia – ladrillo y cemento				SI	SI	SI	NO
E.R.M. San Marcos	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	SI	NO
E.R.M. Villanueva	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. Loma del Medio	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	SI	NO
E.R.M. Los Laureles	Ladrillo y tapia		X		SI	SI	SI	NO
E.R.M. Cárdenas	Tapia – ladrillo		X		SI	SI	SI	NO
E.R.M. Los Alisos	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. La Florida	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	SI	NO
E.R.M. San Antonio	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. Carrizal	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. La Cabaña	Ladrillo y cemento	X			NO	NO	SI	NO
E.R.M. Alto Sinaí	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. Yamuésquer	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. Cuaspud Núcleo	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. San Pedro	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	SI	SI
E.R.M. San Luis	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. La Cortadera	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E. Urbana Varones “Santo Domingo Sabio”	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	SI
E.R.M. Santa Rosa	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. La Magdalena	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E. Urbana de Niñas	Tapia			X	SI	SI	SI	SI
E.R.M. Cuaspud Cuatro Esquinas	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
E.R.M. Purbuntud	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	SI	NO
E.R.M. Cerro Gordo	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
Int. Integrado Ntra. Sra. De Lourdes	Tapia			X	SI	SI	SI	SI
Colegio Dptal. Agrop. Luis Antonio Montero	Ladrillo y cemento	X			SI	SI	SI	NO
Colegio Básico Sinaí	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	NO	NO
Colegio Básico de Mueses	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	NO	NO
Colegio Básico Antonio Nariño	Ladrillo y cemento		X		SI	SI	NO	NO

Fuente: Reuniones comunitarias Plan de Desarrollo 2001.

**TABLA N° 24**  
**SERVICIOS EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

Nombre Establecimiento Educativo	Restaurante Escolar	Biblioteca	Laboratorio	Material Didáctico	Población que accede a la escuela	VIA DE ACCESO		
						b	r	m
E.R.M Antonio Nariño	SI	NO	NO	NO	41		X	
E.R.M. Santa Teresita de Mueses	SI	NO	NO	NO	118		X	
E.R.M. San Marcos	SI	NO	NO	NO	43		X	
E.R.M. Villanueva	NO	NO	NO	NO	58		X	
E.R.M. Loma del Medio	NO	NO	NO	NO	28		X	
E.R.M. Los Laureles	NO	NO	NO	NO	7			X
E.R.M. Cárdenas	SI	NO	NO	NO	145		X	
E.R.M. Los Alisos	SI	NO	NO	NO	49		X	
E.R.M. La Florida	NO	NO	NO	NO	20			X
E.R.M. San Antonio	NO	NO	NO	NO	76		x	
E.R.M. Carrizal	SI	NO	NO	NO	26		X	
E.R.M. La Cabaña	NO	NO	NO	NO	6			X
E.R.M. Alto Sinaí	NO	NO	NO	NO	38			X
E.R.M. Sinaí	NO	NO	NO	NO	56		X	
E.R.M. San Luis	NO	NO	NO	NO	23		X	
E.R.M. La Cortadera	NO	NO	NO	NO	20			
E.R.M. Yamuésquer	SI	NO	NO	NO	64		X	
E.R.M. Cuaspud Núcleo	SI	NO	NO	NO	120	X		
E.R.M. San Pedro	NO	NO	NO	NO	26		X	
E. Urbana Varones "Santo Domingo Sabio"	SI	SI	NO	NO	196		X	
E.R.M. Santa Rosa	SI	NO	NO	NO	58	X		
E.R.M. La Magdalena	NO	NO	NO	NO	19		X	
E. Urbana de Niñas	SI	SI	NO	NO	210		X	
E.R.M. Cuaspud Cuatro Esquinas	SI	NO	NO	NO	49			X
E.R.M. Purbuntud	SI	NO	NO	NO	42	X		
E.R.M. Cerro Gordo	SI	NO	NO	NO	20		X	
Int. Integrado Ntra. Sra. De Lourdes	NO	SI	SI	NO	385	X	X	
Colegio Dptal. Agrop. Luis Antonio Montero	NO	SI	SI	SI	118		X	
Colegio Básico Sinaí	NO	NO	NO	NO	42		X	
Colegio Básico Antonio Nariño	NO	NO	NO	NO	37		X	
Colegio Básico de Mueses	NO	NO	NO	NO	68			X

Fuente: Reuniones comunitarias Plan de Desarrollo 2001

## 2. SALUD

El análisis del sector salud se realiza con base en la información suministrada por el personal que labora en el Centro de Salud Luis Antonio Montero, además con la participación activa de las comunidades tanto rurales como urbanas; esta información primaria suministrada espontáneamente nos permite conocer la realidad del entorno en el cual la comunidad se mueve, así mismo a nivel de vida de la misma.

### 2.1 . Morbilidad General

Según información del centro de salud las causas más frecuentes de ingreso a consulta en el año 1999 fueron la hipertensión, la parasitosis y la infección respiratoria aguda, siendo el clima muy fuerte, el agua no tratada y los hábitos alimenticios las principales causas de estos cuadros.

Por las estadísticas encontradas se puede afirmar que los niños son los más afectados pues representan el 35.98% de las consultas realizadas en el año 1999 y el 52.80% en el año 2000, solamente tomando en cuenta las consultas por I.R.A., E.D.A. y parasitosis. Estas cifras son altamente preocupantes y reclaman con urgencia la presencia de programas de atención a la niñez en prevención de enfermedades y nutrición.

**TABLA N° 25**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA**  
**AÑOS 1999 Y 2000**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

CAUSAS	AÑO 1999	%
HIPERTENSIÓN	969	28.88
PARASITÓISIS	678	18.11
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	364	9.72
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	305	8.15
LUMBALGIA	258	6.89
FARINGITIS	257	6.86
INFECCIÓN VIAS URINARIAS	245	6.54
GASTRITIS	234	6.25
AMIGDALITIS	218	5.82
BRONQUITIS	216	5.76
<b>TOTAL</b>	<b>3.744</b>	<b>100</b>

CAUSAS	AÑO 2000	%
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	472	23.10
PARASITÓISIS	355	17.37
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	252	12.33
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	201	9.84
HIPERTENSIÓN	199	9.74
INFECCIÓN VIAS URINARIAS	126	6.17
FARINGITIS	122	5.97
FARINGOAMIGDALITIS	117	5.73
VAGINITIS	101	4.94
LUMBALGIA	98	4.80
<b>TOTAL</b>	<b>2.043</b>	<b>100</b>

Fuente: Centro de Salud Luis Antonio Montero, Potosí, 2001

## 2.2 . Situación Nutricional

Es importante considerar el estado de desnutrición o mal nutrición de la población infantil en el Municipio de Potosí, en razón de que esta patología esta generando una serie de enfermedades con efectos colaterales que requieren un ajuste en sectores sociales y en los programas del sector de la salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para optimizar los recursos distribuidos en aquellas zonas donde se hagan indispensables especialmente en los hogares comunitarios.

Se estima que en el Municipio el 40% de la población infantil presenta problemas de desnutrición que conllevan a retrasos en el peso esperado de acuerdo a la edad. Un 28% de la población infantil tiene retraso de talla lo cual conforma un estado de desnutrición crónica cuyas consecuencias son más graves y un 9% se encuentra en riesgo de morir por desnutrición aguda. Se observa en la población escolar problemas de anemia por carencia de nutrientes necesarios y apropiados para su desarrollo físico; se hace necesaria una alimentación balanceada encaminada a evitar la desnutrición.

En los adultos la situación nutricional se refleja en el gran número de consultas por causa de hipertensión, gastritis y enfermedad ácido péptica. Al elaborar el Plan Local de Salud se deberá hacer especial énfasis en la situación nutricional de la población para determinar la causa de las patologías presentadas en niños y adultos y, poder diseñar estrategias de prevención.

## 2.3 . Mortalidad general

En cuanto a las principales causas de mortalidad en el Municipio de Potosí, la oficina de estadística del Centro de Salud Luis Antonio Montero nos reporta los siguientes datos para los años 1999 y 2000.

**TABLA N° 26**  
**CAUSAS DE FALLECIMIENTO AÑOS 1999 Y 2000**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

CAUSA	AÑO 1999	%
SENECTUD	10	22.73
VIOLENCIA	10	22.73
CANCER	3	6.82
INFARTO	3	6.82
DOLOR DE ESTOMAGO	1	2.27
INTOXICACIÓN	1	2.27
DIABETES	1	2.27
PARO CARDIACO	1	2.27
ASMA BRONQUIAL	1	2.27
ARTRITIS	1	2.27
DOLOR DE ESPALDA	2	4.55
PULMONÍA	1	2.27
CANCER EN EL CEREBRO	1	2.27
ULCERA GÁSTRICA	1	2.27
ASFIXIA	1	2.27
ACCIDENTE DE TRANSITO	2	4.55
DOLOR DE CABEZA	1	2.27
DERRAME CEREBRAL	3	6.82
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

CAUSA	AÑO 2000	%
MUERTE NATURAL	20	37.74
INFARTO	5	9.43
VIOLENCIA	4	7.55
ANEMIA	1	1.89
DERRAME CEREBRAL	2	3.77
DESNUTRICIÓN	2	3.77
SENECTUD	3	5.66
ULCERA	2	3.77
HOMICIDIO	2	3.77
REUMATISMO	1	1.89
HEMORRAGIA	1	1.89
DOLOR DE ESTOMAGO	2	3.77
AHORCADO	1	1.89
INFECCIÓN RENAL	1	1.89
AHOGADO	1	1.89
ASMA	1	1.89
EPILEPSIA	1	1.89
CANCER	3	5.66
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

Fuente: Centro de Salud Luis Antonio Montero, Potosí, 2001

Las principales causas de morbilidad y mortalidad materno infantil, están asociadas con factores de riesgo materno como las deficiencias nutricionales causadas por los malos hábitos alimenticios, embarazo en muy temprana edad, el deficiente acceso a los servicios y a la calidad de la atención durante la gestación, el parto y el puerperio.

**TABLA N° 27**  
**FALLECIMIENTOS Y NACIMIENTOS**  
**REPORTADOS EN LOS AÑOS 1999 Y 2000**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>PERSONAS FALLECIDAS SEGÚN RANGOS DE EDAD</b>		
<b>EDAD</b>	<b>AÑO 1999</b>	<b>AÑO 2000</b>
0-5	0	4
6-18	5	4
19-65	14	14
>65	25	31
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>53</b>
<b>FALLECIMIENTOS SEGÚN SEXO</b>		
<b>SEXO</b>	<b>AÑO 1999</b>	<b>AÑO 2000</b>
Hombres	25	31
Mujeres	19	22
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>53</b>
<b>NACIDOS VIVOS</b>		
<b>SEXO</b>	<b>AÑO 1999</b>	<b>AÑO 2000</b>
Hombres	72	49
Mujeres	60	46
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>95</b>

Fuente: Centro de Salud Luis Antonio Montero, Potosí, 2001

#### **2.4 . Diagnóstico del sector desde el punto de vista administrativo**

Desde el punto de vista de la administración de la salud se observan las siguientes necesidades o carencias, claro que la visión no es completa pues en la actualidad se formula el Plan Local de Salud, cuya formulación sería la primera necesidad por resolver.

A nivel del Departamento administrativo se plantean las siguientes actividades:

- Crear la dependencia de Atención al Usuario, pues los pacientes no tienen ninguna información acerca de los pasos a seguir para ser atendidos por el personal en los diferentes servicios que ofrece el Centro de Salud, como tampoco para resolver sus problemas suscitados en la atención.
- Instalar la red de sistematización para el manejo de información de historias clínicas, facturación, estadísticas y farmacia.
- No hay un conocimiento adecuado de los protocolos de atención, manual interno, manual de funciones y los estatutos de la empresa por parte de todo el personal

A nivel del Departamento de medicina y farmacia se tiene lo siguiente:

- No hay un adecuado control de los costos de la medicación por parte de farmacia para disminuir el costo de formulación por parte de los médicos.
- No hay una estadística adecuada de la cantidad de formulación y facturación para realizar pedidos correspondientes a los períodos establecidos.
- Falta un manual de procedimientos para un adecuado funcionamiento técnico administrativo y evitar confusiones y pérdida de tiempo tanto para el paciente como para el personal responsable en la atención.

A nivel de infraestructura se encuentran las siguientes carencias:

En el casco urbano, existe un centro de salud construido recientemente el cual cuenta con un consultorio médico, un consultorio odontológico, una sala de enfermería, una sala de partos, una sala de recuperación, una sala de espera, botica comunitaria, oficina del promotor de saneamiento y cuatro baños.

Teniendo en cuenta que el centro esta en plan de construcción y que en el presente tiene disposiciones y medios físicos transitorios que se resolverán en un futuro se encuentra que:

- El área de parqueo de ambulancias no es adecuado para el funcionamiento.
- Hay congestión en la atención de los pacientes por tener la misma entrada para urgencias que para consulta externa.
- No se cuenta con una adecuada sala de espera, que cumpla los requisitos.
- Estadística y Facturación no tiene un área adecuada para espera, recepción y procedimiento de cada dependencia.
- Se comparte una entrada para sala de partos, hospitalización y procedimientos medico – quirúrgicos que no esta de acuerdo con los requisitos mínimos esenciales.
- La sala de parto, trabajo de parto y hospitalización no tiene una adecuada ventilación que permita el mejor bienestar para el paciente y para el personal que labora directamente en estas áreas.

En el sector rural existen 12 puestos de salud en los sectores de San Pedro, Bajo Sinaí, Purbuntud, Carrizal, San Antonio, Mueses, Cuaspud Núcleo, San Marcos, Cárdenas, Villa Nueva, Yamuésquer y la Cabaña.

La planta física de los puestos de salud se encuentra en buen estado porque son construcciones relativamente nuevas; a excepción del San Pedro y el de Villa Nueva que se encuentran en obra gris.

Respecto a la dotación se dice lo siguiente:

- Al Centro de salud del casco urbano le es indispensable la dotación de un vehículo , para trabajo extramural (brigadas de salud).
- Es necesario dotar permanentemente de instrumental médico, paramédico y odontológico para garantizar de ese modo la prestación de un servicio eficiente a la comunidad.

- En el sector rural, los puestos de salud cuentan con una dotación de instrumental médico hospitalario insuficiente para atender los casos de urgencias y prestar el servicio médico esporádicamente en condiciones mínimas.

En lo referente a personal médico y paramédico se tiene:

En el centro de salud del casco urbano el servicio lo presta un médico nombrado por el Instituto Departamental de la Salud y un médico pagado por el Municipio, el horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 12 y de 2 a 6 p.m.

El servicio odontológico se presta únicamente durante dos días a la semana por un odontólogo que pertenece al Instituto Departamental de Salud en prestación del servicio social obligatorio.

En el centro de salud, trabaja permanentemente una auxiliar de enfermería con capacitación que pertenece al Instituto de Salud y una auxiliar de odontología con nombramiento Municipal.

En el sector rural en cada puesto de salud trabaja una promotora de salud, de las cuales 3 son nombradas por la Regional de Ipiales y 7 por el Municipio.

El servicio médico se presta una vez al mes por parte del médico que trabaja en el Centro de Salud del casco urbano.

De la prestación del servicio se dice lo siguiente:

En el centro de salud de la cabecera Municipal se presta el servicio médico general, odontológico, vacunación, planificación familiar, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, hipertensión, citologías, atención de partos, control de tuberculosis (programa TBC) y urgencias.

En el sector rural el servicio médico se presta una vez al mes y la promotora de salud atiende casos de vacunación, crecimiento y desarrollo, curaciones, inyectología y urgencias.

La cobertura en la prestación del servicio médico es baja, puesto que aproximadamente se atiende en promedio 200 pacientes por mes, esta situación se debe entre otras causas a la insuficiencia de instrumental médico – hospitalario con que cuenta el Centro de Salud y la falta de otro médico que se desplace con más frecuencia a realizar consultas a los diferentes puestos de salud del sector rural.

En lo relacionado a la cobertura del servicio de odontología, se tiene que la cobertura es muy baja, se atienden en promedio por día 15 pacientes, para un total de 120 pacientes por mes. Esta situación se debe a que el servicio se presta únicamente en el casco urbano (dos días a la semana), en el sector rural no se presta el servicio de odontología.

Otra actividad del centro de salud es el control de saneamiento ambiental, este servicio es prestado por el promotor de saneamiento ambiental a nivel del sector urbano y rural. El control consiste básicamente en inspeccionar el abastecimiento de agua, disposición de

desechos líquidos y sólidos, higiene locativa y control sanitario a viviendas (saneamiento de edificaciones).

La cobertura y el estado de la dotación y la infraestructura de los puestos de salud del Municipio se resume en la tabla No. 27. En también podemos observar las necesidades de Salud que necesitan mayor prioridad.

De igual manera en la tabla No. 28 se ha sintetizado la participación comunitaria en los talleres de formulación del presente Plan de Desarrollo, respecto a su participación en el diagnóstico del sector salud.

En esta matriz se aprecia en primer lugar la columna de los problemas, luego se anotan sus causas, consecuencias y soluciones, según la visión que tiene la comunidad del servicio prestado y que espera de este en el futuro.

La fusión de los dos puntos de vista nos permitirá realizar la proyección más adecuada del sector para los próximos tres años de vida Municipal.

La Empresa Social del Estado E.S.E. Centro Hospital Luis Antonio Montero del Municipio de Potosí, presenta la red de servicios de primer nivel, cumpliendo con las políticas nacionales y ajustando los programas a las necesidades y perfil epidemiológico de nuestra población.

Durante este período se construyó la empresa social del Estado (E.S.E) LUIS ANTONIO MONTERO, dirigida a prestar los servicios de salud en atención primaria; lo que ha hecho necesario acondicionar la planta física e incrementar el recurso humano a fin de lograr el objetivo el cual es “ofrecer los servicios de salud, prestando una atención correspondiente al primer nivel con calidez, humanismo, profesionalismo y con toda la idoneidad de un equipo altamente calificado”.

También se vinculó profesionales par conformar el equipo interdisciplinario que se desplazó hacia diferentes veredas promocionando la salud y la prevención de las enfermedades. Dentro del Plan de atención básica se desarrollan actividades como : Toma de citologías, desparasitación, administración de micro nutrientes, control de placa y aplicación de flúor y por medio de charlas educativas se exponen temas de control prenatal, planificación familiar, control de cáncer de útero y seno. Se cuenta con tres médicos, dos odontólogos, una enfermera jefe, un regente en farmacia, dos auxiliares de enfermería y dos auxiliares de farmacia.

El servicio de farmacia cuenta con la disponibilidad de medicamentos contemplados dentro del P.O.S. y se presta el servicio las 24 horas del día.

Se realizó la remodelación del Centro de Salud y se acondicionó el laboratorio clínico con todos los elementos necesarios y de la mejor calidad, así mismo se acondicionó la sala de urgencias, sala de vacunación, hospitalización y preconsulta.

Se sistematizó las áreas de estadística y la parte administrativa; tanto en el área urbana como la rural: En la vereda Yamuésquer y Villanueva en donde se construyeron Puestos de Salud y se dotaron de tal manera que los usuarios sean bien atendidos.

Por la buena prestación de estos servicios, el número de pacientes se ha incrementado, atendiendo por día un promedio de 50 personas en medicina general y 15 en la parte odontológica.

También se ha logrado la adquisición de una ambulancia dotada de todos los elementos necesarios que exige la Ley para este tipo de vehículos; se cuenta con una motocicleta para desplazarse a las veredas en apoyo al programa de saneamiento ambiental, al igual que con una planta eléctrica transportable cuando las necesidades lo requieran.

El Acuerdo No. 004 de febrero 22 de 2000 faculta al Alcalde construir nueva planta en el lote adyacente al Centro Hospital Luis Antonio Montero, ya que el estudio de vulnerabilidad realizado al actual centro no permite que se construya un segundo piso; por eso, el proyecto que cuenta con el aval de la autoridad competente en Salud, presenta un diseño acondicionado a cubrir las necesidades, garantizando calidad en los materiales a emplear y celeridad en el cumplimiento de la obra dado al tiempo proyectado.

Los recursos destinados a esta obra se encuentran disponibles para su inmediata ejecución.

## **2.5. Régimen Subsidiado en Salud**

El SISBEN se ha catalogado como una herramienta confiable que permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de los potenciales beneficiarios de programas sociales; garantizando que el gasto social llegue a los grupos de población más pobres y vulnerables, permitiendo a los gobernantes cumplir con los mandatos de la Constitución Nacional y la Ley 60 de 1993 en lo que se refiere a la focalización del gasto social.

Al iniciar la administración se recibió un total de 6.152 afiliados distribuidos en 4 empresas. En octubre de 1998 se contrató con la Empresa GUÁITARA 300 cupos para el sector Indígena.

En octubre de 1998 se amplió la cobertura a 200 cupos más, con la empresa CUASPUD CARLOSAMA.

En septiembre de 1999 COMFAMILIAR contrató con esta localidad un total de 318 cupos, los cuales son financiados con recursos propios.

En diciembre de 1999 se adjudicó a este Municipio 801 cupos para el sector Indígena, de los cuales únicamente 584 fueron contratados, debido a que el excedente fue devuelto al Ministerio de Salud por el Gobernador del Cabildo Resguardo de Mueses.

En el mes de abril del año 2000 se carnetizaron 95 niños, con recursos propios, los cuales fueron comprometidos para vigencias futuras de los años 2001 – 2003, mediante Acuerdo No. 011 de 2000

En la actualidad se encuentran 7.649 personas carnetizadas relacionadas en 7 empresas y 15 contratos correspondientes a dos períodos así:

Abril 1 de 2000 a Marzo 30 de 2001

<b>EMPRESA</b>	<b>AFILIADOS</b>
Mallamas	3.337
Caprecom	181
Cuaspud – Carlosama	1.219
Unimec	695
Guáitara	696
Comfamiliar	411
La Cruz	326

Octubre 1 de 2000 a Marzo 30 de 2001

Guáitara	586
Cuaspud – Carlosama	198

En la actualidad se encuentran sisbenizados 10.547 personas en 2.258 fichas. El Acuerdo No. 011 de Mayo 5 de 2000 emitido por el Concejo Municipal, compromete recursos de vigencias futuras por el término de tres (3) años para garantizar la cofinanciación de 2000 nuevos cupos del SISBEN, el fin es el garantizar la contratación de las administradoras de recursos del Régimen Subsidiado, para que todo recién nacido, hijo de afiliado a éste régimen, automáticamente quede afiliado a la Administradora de Régimen Subsidiado a la que pertenecen sus padres.

## **2.6. Desplazados**

La 47 familias desplazada por la violencia que han llegado a Potosí se convierte en un gran problema para su atención médica por lo tanto es necesario que la Alcaldía Municipal y la Gobernación promuevan estrategias y acciones y apropiaciones financieras para la atención de las familias nuevas que han llegado hasta Potosí. Si por el contrario no se tomará ninguna medida a favor de esta población vulnerable estaremos ante un problema muy grave de salud en nuestro Municipio.

**TABLA N° 28**  
**COBERTURA Y ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

UBICACIÓN	COBERTURA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA				ESTADO DE LA DOTACIÓN		SERVICIOS PRESTADOS	NECESIDADES
		PR	PS	CB	US	CANT.	CALI.		
ALTO SINAI	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
CARDENAS	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
CARRIZAL	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
CUASPUD NÚCLEO	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
LA CABAÑA	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
LA VILLA	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
PURBUNTUD	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
SAN ANTONIO	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
SAN MARCOS	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
SAN PEDRO	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
SINAI	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general
YAMUÉSQUER	50%	A	A	A	A	Media	B	Medico, odontológico, promotora, extramural	Prevención y promoción en salud, mayor atención en urgencias y consulta general

**CENTRO DE SALUD LUIS ANTONIO MONTERO**

UBICACIÓN	COBERTURA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA				ESTADO DE LA DOTACIÓN		SERVICIOS PRESTADOS	NECESIDADES
		PR	PS	CB	US	CANT.	CALI.		
CABECERA MUNICIPAL	40%	D	D	D	D	BAJA	D	Pequeña cirugía, consulta medica, consul.odontolog, control natal, urgencias, extramural, farmacia	Centro hospital 1 nivel, Dotación, ampliación de infraestructura.

D: deficiente

A: aceptable

B: Buena

**TABLA N° 29**  
**MATRIZ DE LA PROBLEMÁTICA DE SALUD (VISION COMUNITARIA)**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>SOLUCION O NECESIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bajos ingresos familiares</li> <li>▪ Contaminación ambiental</li> <li>▪ Bajo nivel educativo</li> <li>▪ Índices considerables de morbi – mortalidad</li> <li>▪ Cuadros endémicos y epidémicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pago de jornales bajos abandono del sector rural por el Gobierno central.</li> <li>▪ Mala disposición de aguas negras.</li> <li>▪ Contaminación por agroquímicos.</li> <li>▪ Contaminación por mala disposición de residuos sólidos.</li> <li>▪ Faltan campañas de promoción en medio ambiente.</li> <li>▪ Faltan programas de capacitación en salud, sobre todo en salud preventiva.</li> <li>▪ Condiciones climáticas desfavorables.</li> <li>▪ Alimentación poco balanceada</li> <li>▪ Agua no potabilizada</li> <li>▪ Mal servicio de salud</li> <li>▪ Suspensión de brigadas de salud</li> <li>▪ El P.O.S. no cubre exámenes de laboratorio ni algunos tipos de droga y de enfermedades</li> <li>▪ El servicio de ambulancias no es bueno</li> <li>▪ La atención odontológica no es suficiente en cobertura</li> <li>▪ Baja cobertura del régimen subsidiado de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se dispone de recursos para invertir en la salud familiar</li> <li>▪ Incremento de los índices de morbilidad</li> <li>▪ Amenaza de aumentos de los índices de mortalidad</li> <li>▪ Mala salud dental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reactivación del sector agropecuario.</li> <li>▪ Gestión para aumentar la cobertura del régimen subsidiado de salud</li> <li>▪ Ampliar los servicios del centro de salud Luis Antonio Montero.</li> <li>▪ Ampliación y dotación de los puestos de salud rurales</li> <li>▪ Ampliación de los servicios de la farmacia comunitaria con medicamentos subsidiados.</li> <li>▪ Optimizar el servicio de ambulancias</li> <li>▪ Reanudar las brigadas de salud, con atención los días domingos.</li> <li>▪ Brigadas odontológicas</li> <li>▪ Programas educativos de promoción y prevención en salud.</li> <li>▪ Optimización de los sistemas de saneamiento básico ambiental (alcantarillados, pozos sépticos, disposición final de residuos sólidos, plaza de mercado, plaza de ferias, tratamiento de aguas residuales y aguas negras)</li> <li>▪ Potabilización del agua.</li> </ul>

Fuente: Este trabajo. Trabajo Comentario, Potosí, 2001

### 3. VIVIENDA

Según información del Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN, en el Municipio existen 2.487 viviendas, de las cuales 413 (16.6%) pertenecen al casco urbano y 2.074 (83.4%) al sector rural.

El casco urbano es el mayor centro de concentración poblacional, con necesidades y requerimientos en infraestructura de bienes y servicios. La distribución de las viviendas se realiza a lo largo de 37 manzanas, donde el uso residencia es el que mayor área ocupa.

Se ha dado algún tipo de proceso de modernización de la vivienda y, se ha tratado de solucionar el problema de hacinamiento con la organización de proyectos de vivienda de interés social, pero la mayoría de las unidades habitacionales presentan una serie de problemas por el estado vetusto de su estructura.

Estas viviendas se caracterizan por estar construidas con materiales tales como : bloque de ladrillo en un 53.61%, tapia pisada o adobe en un 30.85% y bahareque en un 15.18%.

En cuanto a los pisos tenemos que el 59.20% son en tierra, el 20.08%, el 8.41% en madera burda o tabla.

Los techos en un 73,54% están contruidos en teja de barro y el restante porcentaje en losa de concreto y teja de asbesto – cemento.

Las viviendas en su mayoría cuentan con 2 alcobas en un porcentaje del 38.56% y 3 alcobas en un 20.29% destinadas como dormitorio, una sala – comedor, cocina y baño y una huerta casera.

La mayoría de las viviendas en la cabecera del Municipio son de tipo unifamiliar en un 89,54%, bifamiliar en un 9,80% y un 0,65% reciben a más de tres familias.

Las viviendas están habitadas por cinco personas en un porcentaje del 39.25% y por más de cinco personas en un 32.34%.

El nivel de hacinamiento es del 10%, factor manejable, pero que gradualmente puede llegar a convertirse en grave e inmanejable por el crecimiento poblacional.

La vivienda es propia en un porcentaje del 76.91% y en arriendo el 4.86%.

Existe un déficit de vivienda a nivel urbano que se estima en un 25% del total de las viviendas, que representan la construcción de 80 a 100 nuevas casas especialmente dirigidas a solucionar las necesidades de los sectores más pobres de la población de la Cabecera Municipal.

En la actualidad se encuentran conformadas unas asociaciones de vivienda San Felipe, y Horizontes 2000, las cuales vienen trabajando con personas pobres y buscan hacer una realidad el sueño de adquirir vivienda que les permita vivir en condiciones dignas, para ello se busca el apoyo municipal mediante la consecución de un lote y del INURBE para acceder a los cupos del subsidio de vivienda familiar.

La destinación de recursos del presupuesto Municipal como fuente alterna a los programas de vivienda, será la prenda de garantía para hacer una realidad estos proyectos, mediante un Fondo Municipal de Vivienda que se encargue no solo de la apropiación del 5% del total del presupuesto sino también canalizar esfuerzos, gestión y recursos para la compra de predios urbanizables para luego ser entregados a las familias de escasos recursos económicos.

El Ejecutivo Municipal, el Concejo y la comunidad deben adelantar la gestión del proyecto de vivienda que deberá garantizar la solución de vivienda para los sectores más pobres de la población.

En el sector rural, el estado de las 2.074 viviendas que representan el 83.4% del total existente a nivel Municipal, se encuentran en estado lamentable y se estima que en promedio el 80% de estas construcciones presentan serios problemas en su estructura, máxime si el tipo de materiales utilizados es de mala calidad.

Los sectores más críticos en lo relacionado a las condiciones físicas de las viviendas son: Cárdenas, San Pedro, Sinaí, La Cabaña, Magdalena, San Antonio, Villa Nueva, Carrizal, Cuaspud Núcleo, San Marcos, Yamuésquer, Mueses (territorio indígena) Alto Sinaí, Antonio Nariño, Cortadera, Cuaspud, Cuatro Esquinas, Diezmero, Frontales, Loma del Medio, Los Alisos, Los Laureles, Lourdes, Purbuntud, San Luis, Santa Rosa.

El tipo de vivienda del sector rural se caracteriza mayoritariamente por tener 1 o 2 cuartos destinados para dormitorio, con graves condiciones de hacinamiento pues las familias campesinas son numerosas, además se cuenta con cocina, un cuarto para almacenar los productos agropecuarios y una huerta casera. En gran parte las cocinas se utilizan para la crianza de cuyes y aves de corral, animales que pueden ser contaminantes, transmisores de enfermedades y no garantizan condiciones de higiene en el hogar.

A escala rural se requiere adelantar programas de mejoramiento de vivienda a través del Banco Agrario, zonificando y focalizando aquellas veredas con grupos de población vulnerables, en condiciones de extrema pobreza, y con altos NBI, lo cual es posible adelantar mediante un estudio pormenorizado del estado de las viviendas.

#### 4. EMPLEO

La tabla No. 30 elaborada con datos del Censo Nacional de Población del año 1993, nos detalla las principales actividades a las que se dedica la población ocupada del Municipio de Potosí.

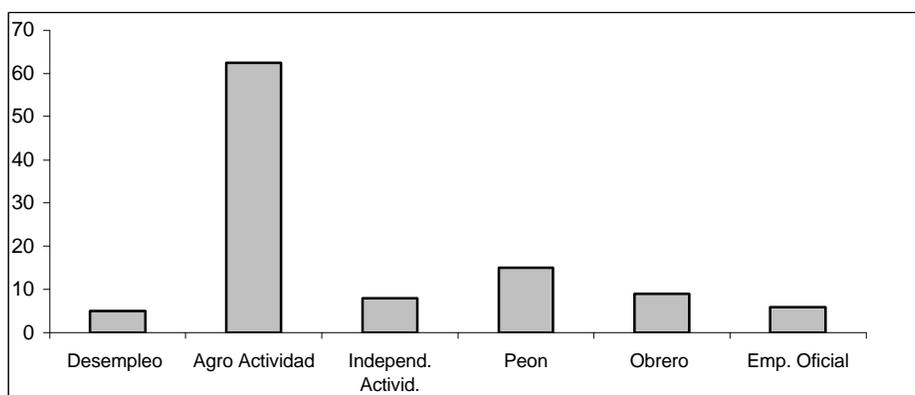
Según esta tabla el 84,78% de la población ocupada está dedicada a las actividades agropecuarias, el 1,86% a la enseñanza, el 1,75% al comercio, el 1,65% a la manufactura y el 1,05% a la administración pública; estas como las principales actividades económicas identificadas por el censo en el mencionado año.

Es probable que sectores como el del comercio hayan crecido porcentualmente, al igual que el sector educativo y el sector de la administración pública debido al crecimiento normal de la población y al aumento de la demanda de los servicios que estos sectores brindan. El sector agropecuario ha disminuido por factores tales como la migración, la baja productividad y la no sustentación de los precios en el mercado; pese a esto sigue siendo este último el sector fundamental para la generación de empleo en el Municipio de Potosí, por lo cual para este sector se hace el análisis.

El problema agropecuario también tiene otros conflictos el alto costo de los insumos de producción, la falta de crédito y la competencia desleal por la apertura económica y la globalización, desmotivan la producción por parte de los Potositanos.

Según datos sustentados por una monografía publicada en el año de 1999, en Potosí predominan las actividades agropecuarias, un 62.5% de sus habitantes se dedican a ellas, ya sea en calidad de propietarios, aparceros o arrendatarios y el 12.5% como peones o jornaleros, tal como se observa en la Grafica No.6.

**GRAFICA No. 6**  
**ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**



Fuente: Potosí Geografía, Historia y Cultura. 1999

**TABLA N° 30**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AREAS Y SEXO SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CABECERA			RESTO			POBLACIÓN OCUPADA		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura y ganadería	194	18	212	2.958	74	3.032	3.152	92	3.244
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Explotación minera	1	-	1	-	-	-	1	-	1
Industrias Manufacturadas	15	22	37	14	12	26	29	34	63
Electricidad, gas y agua	-	-	-	1	-	1	1	-	1
Construcción	14	-	14	9	-	9	23	-	23
Comercio	25	13	38	26	3	29	51	16	67
Hoteles y Restaurantes	1	2	3	-	-	-	1	2	3
Transporte y almacenamiento	2	2	4	4	1	5	6	3	9
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	2	2	4	5	-	5	7	2	9
Administración Pública	28	5	33	4	3	7	32	8	40
Enseñanza	16	30	46	7	18	25	23	48	71
Servicios Sociales y Salud	3	5	8	2	10	12	5	15	20
Otras actividades comunitarias	2	4	6	1	1	2	3	5	8
Hogares con servicio domestico	8	24	32	9	19	28	17	43	60
Organizaciones extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin clasificación	47	37	84	84	39	123	131	76	207
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>164</b>	<b>522</b>	<b>3.124</b>	<b>180</b>	<b>3.304</b>	<b>3.482</b>	<b>344</b>	<b>3.826</b>

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, 1993

**TABLA N° 31**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ E.O.T.**

GRUPO DE EDAD	INCAPACITADO PARA TRABAJAR		JUBILADO PENSIONADO RENTISTA		ESTUDIANTE		OFICIOS DE HOGAR		OTRA SITUACION		TOTAL	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
10 a 11	-	2	-	-	57	438	3	54	2	5	62	499
12 a 14	-	1	-	-	90	330	10	253	3	81	103	665
15 a 19	-	5	-	-	98	166	18	403	4	112	120	686
20 a 24	-	7	-	-	19	23	41	382	2	56	62	468
25 a 29	-	3	-	-	7	5	41	288	2	29	50	325
30 a 34	1	1	-	-	1	-	29	251	1	19	32	271
35 a 39	2	8	-	-	-	2	22	278	-	18	24	306
40 a 44	2	1	-	1	-	1	28	275	-	9	30	287
45 a 49	-	1	-	-	-	1	27	214	1	5	28	221
45 a 49	-	4	3	-	-	-	34	186	-	7	37	197
50 a 54	1	1	-	1	-	-	23	119	-	4	24	125
55 a 59	-	9	5	2	-	-	22	109	-	11	27	131
60 a 64	19	84	1	1	2	4	45	204	10	37	77	330
65 y mas												
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>127</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>274</b>	<b>970</b>	<b>343</b>	<b>3.016</b>	<b>25</b>	<b>393</b>	<b>676</b>	<b>4.511</b>
	<b>152</b>		<b>14</b>		<b>1.244</b>		<b>3.359</b>		<b>418</b>		<b>5.187</b>	

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población 1993

La propiedad territorial se caracteriza por un acentuado minifundio como resultado de la presión ejercida sobre el suelo y de los procesos de sucesión.

La economía campesina se caracteriza por una integración casi total de la vida familiar al sector agrícola, la familia aporta la mano de obra para su parcela, mientras que las actividades de la misma se ligan sobre todo a la producción de bienes de consumo de la familia.

La economía campesina dependen tanto de su estructura interna como de las condiciones generales de su desarrollo económico a nivel regional, nacional e internacional; internamente su producción adquiere un doble carácter, parte de ella esta orientada a la venta, sobre todo aquellos cultivos comerciales como la papa y la cebolla, mientras otros se consumen directamente en la parcela.

El rasgo característico de este tipo de economía es la incapacidad de acumular y reproducirse ampliamente sobre todo en pequeñas parcelas. Por otro lado la falta de una base industrial sólida y la dependencia de centros capitalistas desarrollados, agudizan cada vez más la situación del campesino.

En condiciones de desarrollo capitalista dependiente, sobre todo en las regiones más atrasadas, la situación del pequeño productor campesino es todavía más lamentable y en el caso de proletarizarse no siempre encuentra la posibilidad de convertirse en obrero asalariado permanente, pero tampoco puede progresar económicamente y socialmente, viéndose abocado a subsistir en condiciones infrahumanas, esta situación es visible en el Municipio por falta de fuentes de trabajo debido a la estructura misma de la economía campesina parcelaria.

El caso típico es cuando la propiedad familiar ha sido dividida numerosas veces por motivo de herencia. Cada lote o terreno resulta pequeño aún para una familia nuclear. O se compran nuevas tierras adyacentes o muchos miembros de la familia deben migrar a la ciudad o a otros lugares del campo y convertirse en asalariados o arrendatarios. Una familia extendida que ve reducirse poco a poco su recurso natural, la tierra, se rompe y sus miembros constituyen una serie de familias nucleares.

Las funciones de orden económico de la familia se expresan en la división del trabajo por sexos y edades. Para la satisfacción de sus necesidades el grupo doméstico organiza en su interior las actividades de producción económica asignando diferentes roles a hombres, mujeres, niños, ancianos, etc.

Tanto el hombre como la mujer entran al mercado de trabajo tomándose en asalariados ya sea en forma permanente o en forma temporal de acuerdo con las cosechas.

Bajo ciertas condiciones, las relaciones salariales de trabajo conducen al debilitamiento de los lazos familiares. Estas condiciones son: grandes desplazamientos al sitio de trabajo por parte de uno o varios miembros de la familia; permanencia mas o menos prolongada fuera del hogar, para cumplir con el contrato de trabajo, sobre explotación de trabajo, o sea cuando el salario no llega a cubrir las necesidades familiares ni aún las personales; y el salario como único medio de subsistencia, sobre todo en familias campesinas sin tierra.

En la zona andina, que para nuestro caso comprende la parte norte de la cordillera Oriental, las altiplanicies de la Sabana de Bogotá, Tunja y los Valles de la Región Cundiboyacence, la región fría de los Santanderes y la altiplanicie de Popayán, Nariño, sur del Huila y parte del Cauca, la configuración de la familia presenta características particulares.

La estructura socioeconómica y el trabajo histórico han incidido para que el sistema de organización familiar y de valores sea distinto al de otras regiones.

En las pequeñas propiedades la familia se organiza alrededor de las tareas productivas de todos los miembros del hogar. La parcela produce los bienes para el autoconsumo y sólo un pequeño o mediano excedente para el mercado. Pero esta venta, no genera acumulación de capital. La reinversión de dinero fruto de ventas de los productos, no alcanza para ensanchar el predio ni para insumos o maquinaria. El campesino minifundista se apoya en pequeños créditos para los cultivos en los que utiliza básicamente mano de obra familiar y en ocasiones emplea algunos jornaleros. Se hace necesario el aporte de toda la familia en la economía doméstica.

La estructura minifundista, organizada productivamente para la subsistencia que hace uso de la mano de obra familiar, muy probablemente presenta familias poco numerosas. A nivel económico el hijo implica un alto costo para alimentarlo y vestirlo; y culturalmente se favorecen las uniones tardías legales y monógamas. Sin embargo, el hijo tiene un significado económico a causa de las tareas productivas que desempeña, pues llega a reemplazar la mano de obra asalariada que se podría necesitar para explotar la parcela, y además ayuda a la madre en las tareas domésticas cotidianas. El hijo presenta no un beneficio, sino un costo cuando los ingresos de la familia no alcanzan para la subsistencia.

## **5. SERVICIOS PUBLICOS**

El análisis del sector de los servicios públicos enfoca la demanda existente sobre el Territorio Municipal y como esa demanda está siendo cubierta, que grado de calidad tiene cada uno de los servicios aquí estudiados y cuales son las principales carencias del sector.

Los servicios que se toman para el análisis son: acueducto, saneamiento básico ambiental, energía eléctrica, telecomunicaciones, vías y transporte.

### **5.1. AGUA POTABLE**

El Municipio de Potosí, en la actualidad cuenta con 18 acueductos para abastecer a la población, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Un acueducto para el abastecimiento de la población del sector urbano, el cual en estos momentos ha alcanzado una cobertura 97%, dicho acueducto cuenta con una planta de tratamiento que funciona mediante un sistema conocido como filtración lenta en arena, dicho sistema esta compuesto por dos prefiltros (gruesos) y dos filtros (delgados) lo cual nos da una confiabilidad de potabilización del agua del 95% y, para que dicha agua sea

completamente potable se le adiciona cloro gaseoso mediante un sistema inyección por medio de una pequeña planta motor en el tanque de abastecimiento.

En la parte administrativa el acueducto del sector urbano cuenta con un administrador de la Empresa de Servicios Públicos, un fontanero y un operador de planta, personal que funciona con recursos tanto por venta del servicio como por aportes del Municipio a la Empresa.

En el sector rural tenemos que existen 17 acueductos para el abastecimiento de la población, algunos funcionan independientes para cada localidad y otros son acueductos que abastecen a más de una vereda así:

- Acueducto del sector urbano, el cual abastece a los sectores de La Primavera y Frontales.
- Acueducto de Alto Sinaí
- Acueducto de La Florida y Los Laureles
- Acueducto de La Villa y Los Rosales
- Acueducto de Sinaí Bajo y Purbuntud
- Acueducto de Loma del Medio
- Acueducto de Magdalena y El Carrizal
- Acueducto de San Antonio, Santa Rosa, San Pedro y Lourdes
- Acueducto de Yamuésquer
- Acueducto de Mueses (Resguardo Indígena), Floresta, Diezmero y Guaracal
- Acueducto del Cerro Gordo
- Acueducto de Cuaspud Núcleo y San Marcos
- Acueducto de las Cuatro Esquinas
- Acueducto de San Luis
- Acueducto de Los Alisos
- Acueducto de Cárdenas
- Acueducto de La Cortadera
- Acueducto de Antonio Nariño

De los anteriores acueductos del sector rural, únicamente en tres de ellos se hace un tratamiento primario del agua mediante la instalación manual de cloro (penclorito), este sistema garantiza una potabilización del agua en un 80% aproximadamente.

En la actualidad encontramos que varios de los acueductos han aumentado su cobertura sin tener en cuenta consideraciones técnicas, esto ha ocasionado en los sistemas caídas de presión, deterioro de las redes, etc. Lo anterior implica que se piense seriamente en el rediseño de los mismos.

En cuanto a la parte administrativa, todos los acueductos del sector rural cuentan con una Junta Administradora que hace las veces de pequeña empresa de Servicios Públicos, la cual se encarga de todo lo que tiene que ver con la operación y mantenimiento. La Administración Municipal deberá intervenir en la readecuación de los acueductos rurales que lo necesiten.

El cobro para el servicio de agua lo efectúa la Junta y el costo es muy bajo ya que en la mayoría de estos el pago está en un promedio de 250 pesos mensuales, recaudos que no alcanzan para cubrir los gastos que la operación y mantenimiento requieren.

## **5.2 . SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL**

El análisis de saneamiento básico ambiental comprende los sistemas de alcantarillado, letrinización rural, manejo, recolección y disposición final de residuos sólidos, plaza de mercado, plaza de ferias y matadero.

### **5.2.1 Alcantarillado**

En el Municipio de Potosí existen 5 sistemas de disposición higiénica de desechos líquidos, los cuales recogen dichos desechos y sus emisarios finales son directamente a las aguas del río Guáitara sin tener previo tratamiento de aguas residuales; localidades que tienen este sistema son:

- Alcantarillado del Casco Urbano
- Alcantarillado de Guaracal
- Alcantarillado de Lourdes
- Alcantarillado de San Pedro
- Alcantarillado de Frontales

De los alcantarillados anteriores solo el del sector urbano cuenta con un sistema de recolección de aguas lluvias los demás no cuentan con dicho sistema y por esta razón los alcantarillados del sector rural están incompletos y se han presentado algunos daños en unos tramos causando taponamiento de partes de tubería y el taponamiento en aguas cámaras, lo cual se recomienda que se terminen las obras faltantes y se acondicionen dichas cámaras.

En las localidades donde no existe alcantarillado, la evacuación de los desechos líquidos se le hace en forma independiente mediante el uso de pozos sépticos, letrinas o tanques sépticos y algunos que no cuentan con ningún sistema higiénico se ven en la obligación de hacerlo a campo abierto con el constante riesgo de provocar problemas de salubridad para la comunidad y el medio ambiente.

### **5.2.2 Basuras**

Solo para el sector urbano existe un pequeño programa de recolección y disposición final de desechos sólidos, el cual se lo realiza con una frecuencia de dos (2) días por Semana, mediante la utilización de una volqueta de propiedad del Municipio y su disposición final, lastimosamente se la realiza directamente al lecho de las aguas del río Guáitara, actividad ésta que ha venido generando infinidad de problemas de contaminación ambiental y lo más preocupante es que aguas abajo existen localidades que de algún modo pueden utilizar dicha agua aunque no sea para uso doméstico pero lo pueden hacer con fin Recreacional.

La cobertura del servicio es del 95% ya que la parte alta no cuenta con una vía de acceso adecuada, además dicho servicio se extiende hasta los sectores de Guaracal y Lourdes.

En la parte rural no existen programas de recolección de desechos sólidos, las basuras generadas en las viviendas no son almacenadas sino que son depositadas en sus terrenos para ser utilizadas como abono orgánico una parte que es utilizable para tal fin,

la otra parte es quemada o enterrada y el control sobre el manejo de estos desechos lo realiza el Técnico en Saneamiento del Municipio de Potosí, mediante visitas periódicas a las viviendas o cuando la comunidad lo requiera mediante quejas instaladas en la oficina de Saneamiento o de la Administración Municipal.

### **5.2.3 Relleno sanitario**

Nuestro Municipio no cuenta con un relleno sanitario, a pesar de que se ha insistido constantemente a los Alcaldes, únicamente se ha logrado que se prevea en el presupuesto Municipal un rubro para la compra de un lote y en estudio de factibilidad de su construcción y el impacto ambiental.

### **5.3 Matadero Municipal**

Con gran preocupación se mira que no exista matadero Municipal, para consumo de carne pública, ya que la comunidad se abastece de carne de animales sacrificados a nivel de vivienda y no con muy buenas prácticas higiénicas ya que no cuenta con la infraestructura necesaria para este fin, limitándose a realizar el sacrificio de bovinos y porcinos en el piso de sus viviendas dificultando que el funcionario de Saneamiento practique los controles de ante – mortem y de post – mortem del ganado para consumo humano ya que la inspección sanitaria de esta carne se la debe realizar teniendo en cuenta el estado sanitario para proteger la salud de la comunidad consumidora y de esta forma prevenir enfermedades causadas por el consumo de carnes de dudosa procedencia.

### **5.4 Plaza de mercado**

El Municipio de Potosí no cuenta con una plaza Higiénica, ni tampoco se cuenta con una infraestructura necesaria y adecuada para el debido almacenamiento y expendio de los productos, siendo obligados a hacerlo en el piso corriendo con la eventual contaminación de los productos con microorganismos que se encuentran en el suelo.

### **5.5 Necesidades identificadas en cuanto a equipamiento colectivo**

- Construcción de pequeñas plantas de tratamiento del agua
- Construcción de casetas de cloración, para desinfección del agua
- Aumentar las coberturas del servicio de acueducto
- Incrementar rubros para los programas de letrización
- Realizar estudios de factibilidad de tratamiento de aguas residuales, con el fin de no depositarlas directamente al río Guáitara
- Construcción de pequeños alcantarillados en localidades nucleadas
- Construcción del relleno sanitario
- Construcción del matadero Municipal
- Construcción de una plaza de mercado
- Construcción de unidades sanitarias públicas tanto en el Sector urbano como en el sector rural sobre todo en los campos deportivos y puestos de salud.

**TABLA N° 32  
MATRIZ DE LA PROBLEMÁTICA SANEAMIENTO BASICO**

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>SOLUCION O NECESIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros endémicos y epidémicos</li> <li>- Escasez de agua para consumo doméstico</li> <li>- Contaminación ambiental</li> <li>- Consumo de alimentos contaminados</li> <li>- Consumo de carne en condiciones poco higiénicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de agua no potabilizada en el sector rural</li> <li>- Baja cobertura del servicio de acueducto en el sector rural</li> <li>- Deforestación de las microcuencas</li> <li>- Baja cobertura de los sistemas de alcantarillado</li> <li>- Ausencia de programas de letrinización</li> <li>- Mal estado de los componentes del sistema de acueducto</li> <li>- Mala disposición final de los residuos sólidos</li> <li>- Contaminación de aguas con agroquímicas y excretas</li> <li>- Sacrificio de animales en sitios no adecuados</li> <li>- Comercialización de alimentos en condiciones poco higiénicas</li> <li>- Comercio de animales en sitios no adecuados para tal efecto</li> <li>- Falta de campaña de promoción y prevención en salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del índices de morbilidad</li> <li>- Amenaza de aumento de los índices de mortalidad</li> <li>- Mala salud dental</li> <li>- Desnutrición</li> <li>- Bajo rendimiento laboral y/o académico</li> <li>- Aumento de las necesidades familiares en salud</li> <li>- Amenaza de aumento de los índices de contaminación ambiental</li> <li>- Daños irreparables al ecosistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimización de los sistemas de acueducto dotándolos de plantas de Potabilización, bocatomas adecuadas, tanques de almacenamiento más grandes, reposición de redes.</li> <li>- Optimización de los sistemas de alcantarillado</li> <li>- Programas de letrinización</li> <li>- Capacitación en manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos</li> <li>- Ubicación de un relleno sanitario</li> <li>- Plan de protección y manejo de las microcuencas</li> <li>- Capacitación en manejo de agroquímicos</li> <li>- Construcción de matadero municipal</li> <li>- Reubicación de la plaza de mercado</li> <li>- Ubicación de un sitio para plaza de ferias</li> <li>- Campaña de promoción y prevención en salud.</li> </ul>

Fuente: Este trabajo, Potosí 2001

## **5.6. Energía Eléctrica**

Actualmente el sistema de electrificación en el Municipio de Potosí, zona rural y urbana está interconectado a la red Nacional. CEDENAR hace el mantenimiento de las redes que por lo general se encuentran en mal estado, de igual manera que los transformadores, generando baja capacidad y deficiencia en la prestación del servicio.

La cobertura del servicio en el casco urbano es del 91%, a nivel del sector rural la cobertura es del 82%, carecen del servicio La Inspección, La Cabaña y la Vereda Antonio Nariño y Sinaí (existe proyectos contratados para la electrificación de estos sectores).

La mayoría de las redes eléctricas presentan grande deficiencia en cuanto a postería y cableado. De igual manera, los transformadores se encuentran en mal estado.

## **5.7. Telecomunicaciones**

En el casco urbano existe una oficina de TELECOM, que cuenta con tres líneas automáticas, una línea física y seis abonados telefónicos. En el año de 1996 se amplió la cobertura del servicio con la dotación de 120 líneas telefónicas.

En la oficina del casco urbano se presta el servicio de correspondencia, telegramas y llamadas telefónicas en un promedio de 30 por día. La reciente oficina moderna es una estación de TELECOM que cuenta con las condiciones técnicas y físicas para prestar un servicio eficaz a la población, tanto de la cabecera como de san Pedro. En la actualidad solo existen 70 abonados aproximadamente.

A nivel del sector rural únicamente se presta el servicio en San Marcos, San Pedro y Sinaí los cuales cuentan con una línea automática cada uno. El sector de Cárdenas dispone de una línea física que depende de la seccional de Ipiales. En la actualidad se gestionan 200 líneas telefónicas, que mejorarían notablemente este servicio, Existen los programas de telefonía COMPARTEL con servicio de Fax en la mayoría de veredas, el servicio es aceptable para las condiciones socioeconómicas del Municipio.

## **6. VIAS Y TRANSPORTE**

Las carreteras que componen la red vial del Municipio, generalmente presenta graves problemas tanto de diseño, construcción, adecuación y mantenimiento.

De diseño, por que todas fueron construidas sin él, careciendo así de las especificaciones mínimas técnicas requeridas; de construcción porque no se hizo bajo la dirección de personal calificado, de adecuación porque todas las vías sin excepción carecen de algunas obras complementarias para su uso normal, es de anotar también que en cuanto a su superficie de rodamiento ninguna de ellas se encuentran afirmadas pues alguna presenta simplemente material seleccionado que se ha regado manualmente, pero sin ninguna técnica que ha hecho que este trabajo sea finalmente inútil y sea necesario su ejecución técnica; y de mantenimiento por la falta de maquinaria que permita mantenerlas en condiciones aceptables de uso.

La red urbana está conformada por seis carreras y ocho calles. El tránsito durante la semana es bajo, pero el día de mercado se incrementa ostensiblemente.

El volumen de tránsito se distribuye mediante un par vial formado por las carreras 4ª (en sentido Norte – Sur) y 5ª (en sentido Sur – Norte), teniendo como centro de giro la plaza central. Dicho par se convierte en un anillo vial con las calles 2ª y 6ª .

La carrera 3ª complementa este par vial, se usa en las dos direcciones. Las demás calles y carreras tienen uso limitado. En el Mapa Urbano No.5 se detalla la clasificación y las direcciones de las vías urbanas.

En lo que respecta al estado se puede afirmar que aparte de los sectores que cuentan con pavimento rígido, de muy buena calidad, las demás vías están en mal estado pues ni siquiera tienen sub base y en temporada invernal son intransitables.

Las vías clasificadas como categoría 1 y 2, cuentan con alcantarillado, andenes y anchos adecuados, tal como se aprecia en la Tabla No. 30, las demás, clasificadas como categoría 3 necesitan desarrollo urbanístico en los siguientes aspectos: reposición y/o acometidas de redes de servicios públicos, conformación de la sub rasante, construcción de sub base y base, pavimento, bordillos y andenes.

La señalización vial se está implementando poco a poco, más que por necesidad por cultura del tránsito, pues debido al bajo volumen de vehículos circulantes éste es manejable.

En la actualidad se han identificado aproximadamente unos 400 vehículos y alrededor de 100 motocicletas que circulan por las vías municipales, incluida la Cabecera Municipal. Hay una cooperativa de transportes organizada, la cual presta, principalmente, el servicio entre Ipiales y Potosí.

La accidentalidad es baja en el sector urbano, a pesar de no existir una autoridad de tránsito que controle la circulación, estado de los automotores , volumen de carga y sobrecupo de pasajeros.

La accidentalidad se presenta en mayor número de casos en las vías rurales dado su mal estado de conservación, lo estrecho y escarpado de las mismas, al sobrecupo, la sobrecarga y el mal estado de los automotores.

**TABLA N° 33**  
**INVENTARIO DE VIAS URBANAS**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

ORDEN	LONGITUD Ms.	ANCHO PROMEDIO (Ms.)			AREA M2	ESTADO
		VIA	ANDEN	TOTAL		
<b>1</b>	222	Calle 7	2,0	8,0	1.776	Regular Tiene sub-base, necesita pavimentación
		Carrera 5	2,0	8,0		
<b>1</b>	1.364	Carrera 5	2,0	11,0	12.544	Bueno Existe pavimento rígido, necesita recuperación de andenes
		Carrera 4	1,6	8,0		
		Calles 2, 6, 10	2,0	8,0		
		Calle 5	2,0	7,0		
		Calles 3,4	2,5	12,0		
<b>2</b>	938	Calles 7, 8	1,6	12,0	8.286	Mal estado Esta en sub-rasante Necesita sub-base, base y pavimento Necesita recuperación de andenes
		Calle 6A	1,6	6,0		
		Calle 6B	1,6	8,0		
		Calle 2	1,6	10,0		
		Carrera 3	1,6	6,0		
<b>2</b>	489	Carrera 3	2,0	8,0	3.619	Bueno Pavimento rígido Necesita recuperación de andenes
		Calle 3	2,0	6,0		
		Calle 4	2,0	8,0		
		Calle 5	2,0	7,0		
		Calle 6	2,0	8,0		
<b>3</b>	3.321	Carreras 1, 6	-----	7,0	24.907	Mal estado Esta en sub-rasante Necesita acometida de acueducto y alcantarillado Necesita sub-base, base, pavimento y andenes
		Carreras 2, 2A	-----	8,0		
		Calles 3, 4, 5	-----	8,0		
		Calle 2	-----	7,0		
		Calle 1A	-----	6,0		
		Calle 1	-----	10,0		

Fuente: Este trabajo, Potosí, 2001.

## 7. SERVICIOS INSTITUCIONALES

### 7.1 Servicios Administrativos y Presencia Institucional

- **ICA.** El Instituto Colombiano Agropecuario, es una entidad de orden nacional encargada de la sanidad animal y vegetal de importancia regional. Trabaja en coordinación con la UMATA. Esta entidad tiene su oficina en la ciudad de Ipiales para atender a los Municipios de la provincia de Obando.
- **CORPOICA.** En la actualidad CORPOICA, trabaja en la investigación de los sistemas agropecuarios para transferir paquetes tecnológicos previamente ajustados y validos al personal de la UMATA. CORPOICA tiene el centro de investigación en Obonuco – Pasto.
- **SENA.** El Servicio Nacional de Aprendizaje, brinda capacitación y asesoría a grupos organizados de productores, a través de cursos orientados a satisfacer las necesidades de capacitación en el área agropecuaria como también en organización comunitaria dictados dentro del Municipio.
- **CORPONARIÑO.** Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de Nariño, tiene una sede en Ipiales, Su trabajo esta encaminado a programas de defensa de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Al igual que CORFONAR se encarga del sector forestal, brindando material, asesoría, e identificación de proyectos de reforestación y protección de cuencas y microcuencas.
- **Banco Agrario.** Contribuye con el Municipio en el otorgamiento de créditos. No tiene un cubrimiento para la mayoría de familias productores, debido a los excesivos requisitos exigidos por esta entidad.
- **INAT.** Instituto Nacional de Adecuación de Tierras. Presta asistencia al sector agropecuario de los Municipios en la formulación de proyectos de irrigación.
- **Redes Interinstitucionales.** En la actualidad existe el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Desarrollo con el programa de Apoyo a la Microempresa Rural PADEMÉR, a través del proyecto “Fortalecimiento Empresarial y Apoyo en la Comercialización a las Microempresas Rurales Productoras de Lácteos en el Municipio de Potosí.

En los centros Ipiales y Pasto el SENA brinda cursos con miras a formar técnicos en las áreas de producción agropecuaria, mecanización y transformación de productos que en adelante contribuirán al desarrollo de la región, sin embargo la cobertura es muy baja y son muchas las personas interesadas que dejan de capacitarse por la falta de cupos.

## **8. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

### **8.1. Cultura**

La población de Potosí como tal es un patrimonio histórico y cultural que se requiere recuperar y conservar.

Los documentos históricos existentes son escasos y su recopilación es una de las tareas que se debe adelantar a corto plazo, especialmente aquellos que constituyen aportes fundamentales sobre los inicios de los asentamientos humanos del pasado, las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas que tuvieron asentamiento en el Territorio que hoy comprende el Municipio y aquellos procesos mediante los cuales se fue desmembrando de otros Municipios vecinos.

La población de Potosí ha sido eminentemente campesina. La población rural es siempre dominante, las relaciones sociales son estrechas en la vereda y se extienden hasta la Cabecera Municipal, su intercambio social más amplio se verifica en el día feriado, por lo general el día Domingo, cuando cumplen el deber religioso de asistencia a misa luciendo el mejor traje que poseen. Cada ocho días por unas tantas horas se rompe el aislamiento, se departe con el amigo, se saluda al compadre y se comenta sobre la buena o mala cosecha, sobre lo bueno que habló el párroco o propósito de la última fiesta religiosa. El campesino cultiva sus terrenos y él mismo administra su producción grande o pequeña; son propietarios de sus herramientas y ellos mismos intercambian el excedente agrícola con artículos de consumo semanal (sal, manteca, jabón, etc.) y en ocasiones telas y sombreros para mejorar el atuendo, los domingos y días de fiesta los hombres participan activamente del juego de la pelota de chaza en las veredas, mano o de tabla, a los desafíos de gallos. Las mujeres pasean en el parque del pueblo y visitan a sus familiares y amigas de escuela.

Los demás días de la semana se ocupan de las labores agrícolas, de cuidar el ganado vacuno, caballar y lanar y preparar los alimentos. En la vereda y en todo el Municipio es apreciado el campesino con más tierra, el cual ocupa un puesto privilegiado en el vecindario y poco a poco delimitándose el papel del patrón que compra la fuerza de trabajo a los vecinos pobres asignándoles el calificativo de peones.

La distribución interna de las viviendas reproduce el diseño de toda la región andina heredado de la cultura indígena; es decir la cocina constituye el espacio más importante donde la familia se reúne alrededor del fogón compartiendo el espacio con los cuyes, perro y gallinas.

El cambio empieza cuando se extiende la red eléctrica a partir de los años 80, generado nuevos hábitos culturales que mejoran la calidad de vida de la mayor parte de la población; pues son muy pocos los campesinos sin tierra que permanecen fuera de éste proceso. Como se trata de una sociedad agraria de medianos y pequeños propietarios vinculados al mercado externo, la llegada del servicio eléctrico permanente, les permite ser usuarios de electrodomésticos que modifican sustancialmente las prácticas culturales de la población.

El campesino durante este siglo ha empleado como instrumento de trabajo la pala, el machete y el hacha; utilizando animales como la yunta de bueyes para labrar la tierra y el caballo y la mula para el transporte de productos. Para la preparación de los alimentos se

utiliza la leña y el carbón vegetal, y hoy en día en un porcentaje no muy alto la estufa de gas con el fin de evitar la tala de bosque. La familia se considera natural y el matrimonio eclesiástico es considerado como una institución social, declarándose a la unión libre como algo fuera de las normas sociales y morales de los cristianos.

La familia campesina mantiene las formas de vida tradicional hasta los años setenta, sin angustia, ni ansiedad, sostenida por el conformismo conservador y clerical. El minifundio y el pequeño propietario fueron el fundamento para producir un salario barato del peón, lo cual aliviaba las necesidades del grupo familiar.

Además la religión fue un firme sostén del ecosistema campesino nariñense, más en la sierra que en la costa, constituyó el común denominador de los habitantes y cada quien encontró en la practica religiosa un sedante a todas sus angustias.

A la par de las carencias propias del escaso desarrollo, un espectro digno de admirar en Potosí es la idiosincrasia de la gente, que jamás abandona el cultivo de las expresiones artísticas entre ellas al gusto musical que surge sin directrices de escuela. En general, existe en la cultura local una disposición casi espontánea para el canto y la guitarra; es así como el Concejo Municipal del 20 de enero de 1.937 mediante Acuerdo No. 02 integra una Banda Municipal considerada como “alma del pueblo” a la cual le dieron el nombre de Banda de Boyacá, bajo la dirección artística del señor Juvenal Chávez y los músicos: Otoniel Benavides, Félix Chamorro, Reinaldo Ruiz, Alfredo Ramírez, José Castro, Lucio Arévalo, Juan Pío Arteaga, Luis Meneses, Rafael Quiñónez, Marcial Cadena, Manuel Isidoro Córdoba, Octavio Castillo, Segundo Ramírez, Humberto Chamorro, Lorgio Bacca, Arnulfo Tobar, Erasmo Cadena.

Entre otros directores que se destacaron está el maestro Teófilo Monederos, quien es autor de la música del Himno a Potosí, luego le sigue el maestro Otoniel Benavides, Leonel Delgado, Víctor Vallejo y Jaime Ibarra actualmente.

Además dentro del arte y la cultura se destacan grandes valores en la música organizados en grupos, dúos, tríos y solistas tanto a nivel urbano como rural, como también asisten exponentes en la danza, la declamación y la pintura quienes han participado a nivel local, departamental y nacional.

Merece especial reconocimiento la capacidad artística musical y de canto del niño José Félix Chamorro Córdoba quien ha participado en diferentes festivales de música colombiana y ha alcanzado muchos triunfos siendo reconocida su actitud artística por los diferentes periódicos de circulación regional y nacional.

#### **8.1.1. Otras actividades culturales**

Otra actividad cultural de especial atención es la institucionalización social de los carnavales de blancos y negros, el cual tiene identidad desde el siglo pasado, y que se identifica con patrones propios en 1.960, se incorpora la familia “Poltochín” con una manifestación popular de igual manera se realiza la quema de “años viejos” y 1.990 los diversos reinados, donde el pueblo se apropia de las fiestas con manifestaciones de su propia manera de ser, hasta convertirla en la más clara expresión del lenguaje popular.

Con relación a la idiosincrasia de las gentes, las expresiones se identifican con las características de la población andina nariñense.

Con el propósito de organizar y facilitar distintos servicios a las necesidades culturales el economista Roberto I. Fuertes presenta el proyecto a la Asamblea Departamental por lo cual se crea mediante ordenanza No. 022 de Noviembre 28 de 1.986, la casa de la Cultura Justino Mejía y Mejía, este nombre es dado en honor al ilustre historiador y jerarca de la Iglesia, natural de Potosí, quien escribió varios libros de historia, geografía y otros de carácter regional.

Si bien la educación y la capacidad económica de las gentes permite desligarse de lo tradicional, la conservación de las costumbres ancestrales es más evidente en el área rural; en donde en las veredas se usa diariamente la ruana, el sombrero, en tanto que las mujeres aún visten chalinas y follados.

La década de 1.980 tiene profundo significado en la vida social de los Potositanos como resultado de dos hechos importantes: la aprobación del Instituto Integrado Nuestra Señora de Lourdes y la interconexión eléctrica. Estos hechos en conjunto afectan directamente el espacio social cultural, llevando a la discontinuidad de las expresiones culturales tradicionales a favor de otras innovadoras, donde se critica el pasado y se le da una dirección al futuro.

Como resultado de este contraste tradicional y moderno la sociedad expresa una gran tensión entre las formas culturales modernas y las tradicionales de raíz campesina o pueblerina.

Con el objeto de identificar algunas características de la sociedad actual de Potosí, se procedió a recolectar información oral que dan cuenta de las situaciones de los últimos veinte años en el Municipio.

El consenso conduce a ubicar a Potosí dentro de una constante práctica premoderna de la política y la cultura basadas en el caos administrativo y el desgobierno. La clase política tradicional se asocia a “caciques” que están sometidos a viejas prácticas gamonalísticas, clientelistas preocupadas por el control de las elecciones, más que en los proyectos de desarrollo. En este contexto se eleva a Potosí como una sociedad premoderna, así en los últimos años hallan evidencias que muestran la reducción de la pobreza y una economía agraria en aumento y del número de profesionales que de otra manera no pretenden quedarse sirviendo a su pueblo por carencia de empleo. La posibilidad de cambio está lejana, pues no existe un proceso educativo emancipatorio o de libertad, como tampoco la conducción económica y política que le permita al potositano hacer uso de su capacidad y decidir libremente sobre si mismo, sobre sus intereses en armonía con los propósitos colectivos, con los seres que lo rodean y su ambiente.

La juventud expresa una pérdida de valores religiosos tradicionales y en la familia, una crisis de valores y pérdida de principio de autoridad. Es común en los estudiantes de bachillerato la ausencia de ideales para construir el futuro, el cual conduce al escepticismo y a la crisis de identidad, dando valor al placer inmediato y consumismo. En esa medida no hay compromiso académicos constantes, pues los intereses predominantes están inclinados a ser bachilleres por una marcada tendencia a la irreverencia. La convivencia social se torna agresiva por el fanatismo político en las contiendas electorales, lo cual explica la existencia de dos grupos políticos que con el afán de triunfar se rasgan las vestiduras y utilizan injurias que degradan la moral de la gente. En lo político es urgen renovar las costumbres establecidas por los dirigentes

tradicionales y dar paso a una democracia directa que incluyan a los marginados en las marcas que plantea la constitución política de 1.991

### **8.1.2. Mitos y leyendas**

En el Municipio de Potosí existen innumerables mitos y leyendas cuyos relatos desgraciadamente no se han conservado en documentos escritos y la tradición oral los ha tergiversado al pasar de generación en generación.

Los pueblos y comarcas de nuestro Departamento, son ricas en relatos de espantos, apariciones y personajes que deambulen en todo el Territorio del Municipio, entre los más mentados tenemos: el cueche, la viuda, la pata sola, el duende, el gritón, etc.

Los habitantes de este Territorio conservan aún creencias de las maldiciones de los curas, la cual consideran traen ruina y desgracia para quienes las reciben. También creen en el gritón que es cuando se seca una mata de cedrón es porque se va a morir alguien de la familia.

La creencia en que el arco iris (cueche), al ser apuntado con un dedo, esta parte del cuerpo se pudre.

Respecto a los entierros indígenas o hallazgos de tesoros estos arden y existe la creencia que el día 3 de mayo es el día propicio para la búsqueda de estos.

Los niños que llegan a morir sin bautismo son considerados como guaguas aucas y se cree que estos lloran en los parajes aislados produciendo terror a las personas. También se cree que las personas pueden hacer mal de ojo y con ello enfermar o traer desgracias a una familia, o en muchos casos se piensa que los animales enfermos han sido afectados por esta causa.

Se cree que al colocar una planta de sábila detrás de una puerta, ahuyenta los malos espíritus y protege la casa contra cualquier mal.

Así mismo es malo pasar debajo de una escalera, en bautizar un billete en el momento del bautismo de un niño como secreto para atraer la buena suerte, mitificar al diablo dándole personajes de animales y toda una serie de mitos que abundan no solo en este Municipio sino también en la mayoría de Municipios del Departamento de Nariño.

### **8.1.3. Necesidades en el sector de la cultura**

Potosí tiene un alto potencial cultural pero esta actividad es incipiente, por la falta de financiación de programas que permitan potencializar y desarrollar los proyectos.

A nivel Municipal se creó la Casa de la Cultura como organismo administrador de los programas culturales y preservación del patrimonio e identidad cultural, pues muchos valores se han perdido por falta de recursos, planeación y desarrollo de programas culturales. Cabe anotar que la casa de la cultura no posee la infraestructura adecuada y

el personal capacitado para adelantar actividades y fomentar la recuperación de tradiciones, valores e identidad cultural y social potositana. Es indispensable realizar un proceso de trabajo que involucre a todos los sectores de la sociedad especialmente la juventud y la niñez, y así generar espacios de cualificación comunitaria.

El Municipio de Potosí cuenta con una infraestructura insuficiente para satisfacer la demanda de la población. En lo que representa la cultura en la cabecera Municipal existe una edificación llamada Cada de la Cultura que pese a su reciente construcción, no fue diseñada para cumplir con los objetivos necesarios para satisfacer las necesidades de la cultura potositana.

Las actividades culturales incluyen no solo el desarrollo de aspectos clásicos de expresiones artísticas, teatro, danzas, pintura, escultura y festividades patronales, educativas o sociales, también es indispensable realizar estudios en ciencias humanas y sociales como componente de todas las esferas de la vida en comunidad, de la cual forman parte la cotidianidad, las expresiones artísticas y el rescate de los valores histórico – culturales de un Municipio.

Es necesario elaborar el Plan de Desarrollo Cultural, para que el Coordinador de cultura organice grupos de trabajo para la formación artística en música, literatura, danzas, teatro, cine recreativo y otras expresiones sociales.

Se debe convocar a grupos de estudiantes, grupos juveniles, madres comunitarias, campesinos y todos aquellos grupos o individuos interesados en el fomento de la cultura. Es indispensable crear un periódico mural comentario para el fomento de la investigación y la cultura ubicado en un sitio estratégico para que en él se enteren todos los habitantes sobre las actividades que se programen por parte de la Oficina de Cultura.

Al igual que los demás Municipios del Departamento, en Potosí existe un potencial humano abundante que puede ser aprovechado para la promoción artística y cultural. Esta actividad es incipiente, no ha sido el eje central de las administraciones locales, y solo entidades mixtas o particulares han realizado algún tipo de gestión en proyectos o han desarrollado eventos en beneficio del esparcimiento de la población.

A nivel Departamental, no existe el Instituto Departamental de Cultura, que cuente con un banco de proyectos, así como con registros de creadores y gestores, de entidades y de documentos culturales para dimensionar la potencialidad del sector.

Si bien la financiación es baja para desarrollar los principales proyectos, una de las causas fundamentales es la poca claridad sobre lo que constituye un verdadero proceso de desarrollo cultural para este Municipio, además se observa un bajo nivel para la identificación y formulación de proyectos que permitan jalonar recursos de los diversos niveles. De hecho, las llamadas casas de la cultura, no disponen de personal capacitado para adelantar sus funciones, y solo se dispone de una infraestructura física y escasos elementos para la promoción de eventos culturales.

No existe un inventario cultural Municipal, sobre monumentos, arqueología, documentos y manuscritos, publicaciones y libros, edificaciones coloniales, costumbres y tradiciones, relatos, hechos históricos y demás aspectos de la vida social y comunitaria.

No se cuenta con una biblioteca pública bien dotada y que incluya bibliografía especializada, además el personal vinculado no está suficientemente capacitado para desarrollar programas y eventos culturales en los que se involucre a todos los sectores de la población urbana y rural.

A estos aspectos se une el hecho de que estadísticamente la gran mayoría de habitantes no consumen libros, no se aprovecha la instrucción que se adquiere a través de los libros y al año no se alcanza la lectura de un libro por persona.

Las diferentes manifestaciones artísticas y culturales existentes, en muchas ocasiones han desaparecido por la falta de recopilación de datos sobre las costumbres y tradiciones orales y escritas, fiestas religiosas, eventos sociales significativos de la cabecera y sus veredas, bailes y danzas típicas, mitos y leyendas, cuentos, carnavales y todas aquellas manifestaciones populares que facilitan la integración de todos los sectores de la población.

En este Municipio, se hace necesario y urgente definir una política que oriente y promueva el desarrollo de la actividad cultural y permita preservar los valores autóctonos y la optimización y dotación de la infraestructura de manera adecuada.

Además se debe desarrollar actividades en las veredas aprovechando las instituciones educativas, los salones comunales, capillas o lugares de reunión de la comunidad con el fin de promover expresiones artísticas y culturales de los potositanos.

Finalmente, la opción de desarrollo Municipal es necesario trabajarlo en el espacio de la dimensión cultural, formulando un proyecto cultural que apunte al fortalecimiento de la identidad, pero con una mirada universal, de esta manera, Potosí empezaría a construir su propia identidad.

## **8.2. Recreación y Deporte**

En términos generales, el Municipio no cuenta con espacios deportivos suficientes y aceptables para fomentar el deporte y la recreación de la población. En el casco urbano existe un estadio el cual no cuenta con las condiciones técnicas mínimas para tal fin, también se cuenta con una cancha multifuncional construida recientemente y La actual plaza de mercado es un sitio de recreación cuando el mercado no esta funcionando.

A nivel rural ningún sector posee un estadio u otro escenario deportivo que cumpla con las especificaciones requeridas. Existen únicamente zonas verdes y canchas improvisadas donde se practican diferentes modalidades deportivas.

A nivel de los establecimiento educativos en su mayoría no cuentan con espacios recreativos adecuados para fomentar el deporte en la población infantil.

El problema identificado en el servicio cultural, recreativo y deportivo es que las políticas gubernamentales contenidas en la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y la Ley 9 de 1997 (Ley de Reforma Urbana), no se aplican a plenitud y por tal razón la asignación presupuestal, es mínima comparada con el cúmulo de necesidades del Municipio en materia de recreación, cultura y deporte.

De ahí la baja oferta de servicios hacia la población de Potosí y el escaso desarrollo sociocultural y físico de la población, sumado a los bajos niveles de organización y participación comunitaria en estas actividades, ausencia de programas dirigidos a elevar el nivel sociocultural y físico de la población y a la deficiencia en oferta de espacios recreativos, deportivos y culturales adecuados.

Los escasos porcentajes de participación dentro del presupuesto Municipal es del 5% del total asignado por transferencia del PICN, y la casi nula asignación de recursos departamentales por consumo de tabaco y licores, solo se destina el 5% del presupuesto de inversión social.

En los establecimientos educativos la gran mayoría no cuentan con espacios recreativos adecuados para el fomento de disciplinas deportivas y la recreación de la población infantil. En muchos casos solo se cuenta con un patio de recreo el cual se utiliza como zona deportiva y recreativa.

El aporte del 5% del presupuesto (destinado para cultura, recreación y deporte) impiden desarrollar el fomento deportivo y recreativo, este rubro es insuficiente y se refleja en la carencia de escenarios deportivos, parques de recreación, etc.

A nivel departamental y Nacional no se han definido programas y políticas claras para el apoyo al deporte, el máximo ente deportivo nacional, Coldeportes, centraliza los programas de inversión y masificación deportiva, y abandona a su suerte a las poblaciones marginadas como es el caso de Potosí.

De conformidad con la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) se descentralizó el deporte y se conformó el Ente Deportivo Municipal con autonomía administrativa y asignación presupuestal que escasamente le alcanza para incluir programas deportivos, recreativos de menor cuantía, la inversión en escenarios deportivos depende de la gestión de recursos ante las entidades del estado y de los aportes presupuestales incluidos en el Programa Otros Sectores /Inversión Social.

### **8.2.1. Recreación**

Los programas en el área recreativa merecen la prioridad en la planificación urbana, por ejemplo en los barrios para que se pueda contar con espacios libres para la recreación, tal como lo dispone la Ley 9 de 1989 sobre reforma urbana, los parques recreativos y parques infantiles son escasos, es mínima la financiación de actividades recreativas por parte de los sectores público y privado.

A nivel de recreación se requiere políticas claras y de planificación. Además el Municipio no cuenta con espacios recreativos y organizaciones que permitan el fomento de la promoción y preservación cultural.

La oferta de servicios en este sector es baja, pues no cuenta con la iniciativa comunitaria suficiente encaminada a desarrollar acciones que satisfagan los requerimientos de la demanda de la comunidad en lo que representa a espacios y programas recreativos, así como el fomento del turismo, ecoturismo, dentro de este Municipio.

El fomento del ecoturismo dirigido como programa para el desarrollo de aquellas zonas potencialmente aprovechables, deben existir parque Recreacional como atractivo para los turistas por las condiciones climáticas y la belleza del paisaje.

### **8.2.2. Deportes**

Con relación al deporte, se requiere políticas clara y planificación, los programas a desarrollar no deben ser excluyentes y centralistas, abandonando a las comunidades rurales. Los escenarios, la dotación, la capacitación, la participación en diferentes eventos locales y departamentales, la masificación de actividades deportivas y el fortalecimiento de las instituciones educativas con escenarios deportivos, constituyen los pilares fundamentales sobre los que se debe construir para este Municipio una base competitiva y a la altura de las existentes en otros Municipios del Departamento.

Los procesos de capacitación y masificación deportiva en educación física, entrenadores, árbitros y demás actividades deportivas, los realiza la Junta Administradora de deportes dependencia del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte en Nariño, INDENARIÑO.

Los deportes que cuentan con mayor preferencia por parte de la comunidad potositana, son el fútbol, baloncesto, microfútbol, atletismo y ciclismo, los cuales han tomado auge en los últimos tiempo pero requieren de una infraestructura suficiente y adecuada. Debe existir coordinación y armonía entre la administración y la comunidad para el desarrollo y práctica de eventos deportivos en los que exista mutuo apoyo y compromiso, la verdadera presencia de los comités de deporte, de las juntas deportivas, equipos y demás participantes en la promoción y masificación del deporte a escala Municipal.

Finalmente, y con la realización de los juegos Deportivos Nacionales, donde Nariño fue sede alterna, dieron una coyuntura para permitirle a los deportistas consagrados del Municipio, participar en calidad de asistentes y proyectar sus experiencias a todas las comunidades, ahora se espera la difusión a nivel Municipal para alcanzar adecuados niveles de preparación para que en el futuro se puedan masificar su práctica y de formación integral, especialmente en niños y jóvenes.

En la mayoría de las veredas las escasas canchas múltiples y de fútbol no son de tipo reglamentario y en estos escenarios deportivos no se adelantan programas de capacitación para el fomento de los deportes, para aprovechar el potencial humano existente.

La infraestructura de escenarios deportivos se encuentra en regular estado, cuenta con canchas: de fútbol en la cabecera Municipal y canchas múltiples en algunas veredas. En la cabecera existen canchas múltiples en las escuelas y colegios.

Los escenarios deportivos en general requieren ampliación, dotación, adecuación y cierre. Estas canchas de una u otra forma han sido utilizadas por la comunidad la cual tiene libre acceso a ellas. En las demás veredas existen pequeños lotes con dimensiones no reglamentarias, en los cuales se practican diferentes deportes como : fútbol, baloncesto, microfútbol y chaza.

La chaza es un deporte autóctono ya no tiene gran aceptación por parte de la comunidad potositana, los otros deportes son muy populares pero se practican sin contar con los elementos y técnicas necesarias. La Junta de Deportes o Ente Deportivo se encarga de realizar los diferentes campeonatos a nivel urbano y rural pero este tipo de competición es de carácter recreativo y no competitivo, por lo tanto se puede concluir que el fomento del deporte en el Municipio de Potosí no es de carácter competitivo, lo cual le permitiría al Municipio participar en los diferentes campeonatos departamentales.

### **8.3. Organización de la Sociedad Local**

Son variables las formas de organización social existen a nivel veredal, corregimental y de la Cabecera Municipal. Entre ellas están las Juntas de Acción Comunal, las Juntas de Deportes, las Juntas de Padres de Familia, los Comités de Acueductos, Madres Comunitarias, Madres FAMI, Juntas de Usuarios de Distritos de pequeña irrigación.

Cabe rescatar el ánimo asociativo de los pobladores de Potosí como una de las fortalezas que se deben aprovechar en la búsqueda de un mejor nivel de vida.

La Administración Municipal deberá fomentar la capacitación de estas asociaciones, mediante un plan organizado con sus respectivas metas y cronogramas. Esto permitirá medir el avance de las mismas en factores tales como: ahorro cooperativo, gestión comunitaria de proyectos, realizaciones culturales, vivienda de interés social, entre otros logros.

Existen también grupos asociativos, organizaciones culturales y religiosas, como aparece en la siguiente tabla.

**TABLA N° 34**  
**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, GRUPOS ASOCIATIVOS, ORGANIZACIONES**  
**CAMPESINAS, ORGANIZACIONES CULTURALES, RELIGIOSAS EXISTENTES**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

DESCRIPCIÓN	No.
Juntas de Acción Comunal	26
Comités Locales de Deportes	28
Comités de Restaurante Escolar	29
Organizaciones Religiosas	
– Fraternidad de San José	1
– Asociación de Fiesteros del Niño Jesús	1
– Equipo Parroquial de Animación Pastoral	1
– Pastoral Juvenil	1
– Grupos Sectoriales Urbano	10
Madres Comunitarias	34
Madres FAMI	12
Juntas de Distrito de Riego	6
Juntas de Acueducto	24
Consejo Municipal de Desarrollo Rural	1
Consejo Territorial de Planeación	
AGROPECOOP	1
Asociación Mujer Campesina Santa Rosa	1
Progresar	1
Sol de los Pastos	1
Asociación “Mujer Sur – Potositana”	1
El Progreso	1
Asociación mujer campesina las mestizas	1
Asoci. Agrícola y de comercializa. AGROYANPOT	1
Sindicato de motoristas de Potosí	1
Asociación de cebolleros Asolourdes	1
Otras existentes en el Sector Rural y Urbano	—
Asociación de Lácteos en las Veredas de: Yamuésquer, San Marcos, Villa Nueva, Cárdenas, Cuaspud Núcleo, Sinaí, Mueses y San Antonio.	8

Fuente: Este Trabajo, Potosí, 2001

## **9. PROGRAMAS PARA GRUPOS VULNERABLES**

### **9.1 Atención al Niño**

En el Municipio de Potosí el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hace presencia con la implementación de programas que benefician a niños menores de siete años y a madres lactantes.

La administración de los programas las realizan tres asociaciones:

- Asociación Mi Pequeño Hogar: pertenecen los sectores de Carrizal, Loma del Medio, Purbuntud, la Villa, Sinaí y Alto Sinaí; en donde existen 10 hogares comunitarios y 4 programas FAMI
- Asociación Jardín del Niño: corresponde a los sectores de San Marcos, Cuaspud Cuatro Esquinas, Cuaspud Núcleo, Cárdenas, Los Alisos y la Cortadera, cuenta con 8 hogares comunitarios y 3 programas FAMI.
- Asociación Mil Travesuras: conformada por los sectores de San Antonio, Santa Rosa, La Floresta, Mueses, Yamuésquer, Antonio Nariño, Frontales, Purbuntud y casco urbano, esta asociación administra 13 hogares comunitarios y 6 programas FAMI. Ver tabla No.35.

Los hogares comunitarios prestan servicio a niño entres dos y siete años de edad, el cupo máximo por hogar es de 15 niños.

El programa FAMI atiende a madres lactantes y gestantes, y niños menores de dos años. El objetivo del programa es capacitar a las madres en lo relacionado a control, crecimiento y desarrollo del niño e información general sobre cuidados del niño. También reciben instrucciones para la elaboración de diferentes trabajos manuales.

**TABLA N° 35**  
**HOGARES COMUNITARIOS**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ**

<b>SECTOR</b>	<b>HOGARES COMUNITARIOS</b>	<b>PROGRAMA FAMI</b>
ASOCIACIÓN MIL TRAVESURAS		
CASCO URBANO	2	3
SAN ANTONIO	2	1
SANTA ROSA	1	1
SAN LUIS	1	---
LA FLORESTA	1	---
MUESES	3	1
YAMUESQUER	2	---
ANTONIO NARIÑO	1	---
FRONTALES	---	1
ASOCIACIÓN MI PEQUEÑO HOGAR		
CARRRIZAL	1	---
LOMA DEL MEDIO	1	1
PURBUNTUD	2	1
LA VILLA	2	---
SINAI	2	---
ALTO SINAI	2	1
ASOCIACIÓN JARDÍN DEL NIÑO		
SAN MARCOS	2	---
CUASPUD CUATRO ESQUINAS	---	1
CUASPUD NÚCLEO	2	1
CARDENAS KM.19	2	---
CARDENAS CENTRO	1	1
LOS ALISOS	1	---
LA CORTADERA	1	---
CERRO GORDO	1	---
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>14</b>

Fuente: Este trabajo Potosí 2001

## 9.2. Mujer y género

La situación de marginamiento de la mujer no es ajena en el Municipio de Potosí, a pesar de ser una mayoría existe escasa participación en los niveles político y de gobierno. La participación de la mujer no recibe reconocimiento a pesar de estar presente en el sector productivo, en este caso las labores agrícolas, de forma masiva.

La mujer debe alternar la actividad productiva con la actividad doméstica. Según cálculos de investigaciones recientes, el trabajo de la mujer campesina es más prolongado que el del hombre, sobre todo en los hogares nucleares. Se calcula en 18 horas diarias de trabajo de la mujer campesina en el área andina.

Tanto por la tradición indígena, en la que es relevante la figura femenina, como por su participación en la economía (parcelaria y domestica), en la mujer ha confluído la autoridad del hogar.

En la siguiente tabla, elaborada en base a un censo de familias por vereda, el cual fue adelantado por la Inspección Municipal de Policía, se aprecia la gran cantidad de familias en las cuales una mujer es la cabeza de hogar, para arrojar un promedio de 23,56 % en todo el Municipio.

Esta cifra, al igual que la del 44,66% de mujeres campesinas y la del 8,20% de niñas entre 5 y 9 años, nos señalan la obligatoriedad de promover actividades concretas en favor de la mujer, empezando por fortalecer la Oficina de Mujer y Género.

**TABLA N° 36**  
**MUJERES CABEZA DE FAMILIA POR LOCALIDAD**  
**MUNICIPIO DE POTOSÍ – E.O.T.**

LOCALIDADES	POBLACIÓN	No. DE FAMILIAS	MUJERES CABEZA DE FAMILIA	%
CABECERA MUNICIPAL	3.014	602	ND	ND
<b>CORREGIMIENTOS</b>				
CARDENAS	1.704	340	83	24.49
SAN PEDRO	544	109	41	37.88
SINAI	849	170	41	24.16
<b>INSPECCIONES DE POLICIA</b>				
LA CABANA	166	33	ND	ND
MAGDALENA	606	121	12	9.76
SAN ANTONIO	841	168	ND	ND
CARRIZAL	1.155	230	40	17.39
VILLA NUEVA	949	190	28	15.00
CUASPUD NÚCLEO	1.755	351	129	36.84
SAN MARCOS	1.111	222	34	15.32
YAMUESQUER	1.009	202	48	23.84
<b>TERRITORIO INDÍGENA</b>				
MUESES	2.662	531	88	16.53
<b>VEREDAS</b>				
ALTO SINAI	478	96	29	30.77
ANTONIO NARIÑO	606	121	22	18.48
CUASPUD – CUATRO ESQUINAS	918	184	39	21.48
LA FLORIDA	320	64	16	25.00
LOMA DEL MEDIO	764	153	ND	ND
LOS ALISOS	486	97	ND	ND
LOS LAURELES	413	83	ND	ND
PURBUNTUD	620	124	38	30.89
SANTA ROSA	817	163	41	22.50

Fuente: Este Trabajo, Inspección de Policía Municipal, 2001

### **9.3 Juventud**

La problemática juvenil se focaliza en la escasa oferta de ocupación productiva. Es notoria la falta de programas en los planteles educativos que permita una orientación profesional para el trabajo y para la formación de líderes.

Demográficamente la juventud sale del Municipio por no encontrar ocupación y tienen que emigrar a lugares como Pasto, Ipiales y al Departamento del Putumayo.

No existe una infraestructura adecuada que permita realizar actividades propias y la orientación para escoger adecuadamente su futuro a nivel artesanal, tecnológico o profesional. Además no existen programas de capacitación promovidos ya sea por el SENA, CORPONARIÑO, UMATA, Desarrollo Comentario y otras entidades de carácter oficial.

### **9.4 Tercera Edad**

La población mayor de cincuenta años que fue cotizante o beneficiaria del Seguro Social, y la cubierta por el Régimen subsidiado recibe una atención integral, pero cabe anotar que esta población beneficiada es muy reducida y solo alcanza escasamente el 3% de la población total del Municipio, la gran mayoría de ancianos de la tercera edad que sobrepasan los 65 años no están cubiertos por ningún régimen que garantice su bienestar y que les ofrezca oportunidades de sentirse útiles socialmente. En el Municipio de Potosí no existen programas de protección física y médica para los ancianos y la gran mayoría vive en condiciones precarias y con graves problemas de salud.

### **9.5 Discapacitados**

Existe un considerable número de personas discapacitadas y se ha podido observar un gran número de personas con limitaciones sensoriales. No existe una política Municipal que permita que estas personas se integren a la sociedad donde se puede hacer un trabajo de tipo educativo, salud, laboral y de recreación y deporte. Con estas personas hace falta la infraestructura y dotación adecuada para realizar un programa para discapacitados.

Las estadísticas existentes sobre discapacitados demuestran que no se sabe cuantas personas presentan algún tipo de problemas para trabajar siendo a nivel urbano menor a nivel rural, en su gran mayoría el tipo de incapacidad corresponde a enfermedades y accidentes.